



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: Actrices argentinas : organización política, activismo feminista y estrategias de comunicación

Autores (en el caso de tesis y directores):

Josefina Frega

Marina Sánchez de Bustamante, Tutora

Carolina Justo Von Iurzer, Co-tutora

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2021

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



TESINA DE GRADO

ACTRICES ARGENTINAS

Organización política, activismo feminista
y estrategias de comunicación

JOSEFINA FREGA





**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

TESINA DE GRADO

***ACTRICES ARGENTINAS: ORGANIZACIÓN POLÍTICA, ACTIVISMO FEMINISTA Y
ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN***

AUTORA: JOSEFINA FREGA

DNI: 38.039.138

MAIL: JOSEFINA.FREGA@HOTMAIL.COM

CELULAR: 1557737503

TUTORA: MARINA SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE

CO-TUTORA: CAROLINA JUSTO VON LURZER

-OCTUBRE 2020-

AGRADECIMIENTOS.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
Recorrido personal.....	5
Contexto y construcción del problema.....	6
Definición de objetivos y consideraciones metodológicas	10
Fundamentos teóricos.....	11
Organización de los capítulos.....	14
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES LOCALES Y FORÁNEOS DE ACCIONES Y ORGANIZACIONES COLECTIVAS DE ACTRICES Y ACTORES.....	15
Asociación Argentina de Actores	16
Ley de Matrimonio Igualitario	20
Ley de identidad de género	21
Ni una menos	24
<i>#MeToo</i> y <i>#TimesUp</i>	26
Un nuevo escenario.....	28
CAPÍTULO II: ACTRICES ARGENTINAS EN EL CONGRESO DE LA NACIÓN	29
El origen de una nueva organización social.....	31
Audiencias públicas: voces a favor y en contra del aborto	34
<i>Argumentaciones jurídicas</i>	34
<i>Argumentaciones en torno a la salud pública</i>	36
<i>Argumentos socioculturales</i>	37
Las actrices en las audiencias.....	38
<i>AA - Argumentos basados en experiencias personales</i>	39
<i>AA - Argumentos basados en la salud pública y el rol del estado</i>	41
Las actrices en los medios	43
<i>El aborto como asunto público</i>	44
<i>Posición en torno a la vida</i>	47
<i>Posición en torno al rol del Estado</i>	49
<i>Posición en torno a la desigualdad social</i>	50
¿El escándalo como narrativa mediática?.....	51
Hacia una imagen pública de AA.....	55
CAPÍTULO III: ESTRATEGIA COMUNICACIONAL DE ACTRICES ARGENTINAS	57
Antecedentes de la relación entre feminismo y nuevas tecnologías.....	58
Actrices Argentinas: ¿un caso de ciberfeminismo?.....	59

#MiraComoNosPonemos	60
<i>Video de Thelma Fardin</i>	62
Teatralización de una demanda	65
Del “mirá cómo me ponés” al “mirá cómo nos ponemos”	66
Uso del ciberespacio	68
<i>#PorElDerechoAHablar</i>	68
<i>#NiñasNoMadres</i>	72
<i>Somos historias</i>	77
Un nuevo rol como actrices.....	82
CONSIDERACIONES FINALES	83
BIBLIOGRAFÍA.....	86
ANEXO	90
Material audiovisual referido.....	90
Material digital referido	93

AGRADECIMIENTOS

Gracias...

A mis papás por el apoyo incondicional de siempre.

A mi abuela porque nos duele el corazón de tanto querernos.

A mi Napito por haber sido el mejor compañero durante tantos años de estudio.

A todas mis amigas que desde su lugar siempre me motivaron para que pudiera terminar la carrera.

A Marina Sánchez de Bustamante y Carolina Justo von Lurzer por haberme guiado y ayudado a encontrar mi camino en todo este proceso.

A mis compañeras del GIC con las que compartimos el último tramo de aprendizaje para terminar la carrera.

A la Universidad de Buenos Aires, a la Facultad de Ciencias Sociales y a la carrera de Ciencias de la Comunicación que me formaron y me dieron una educación pública de calidad. A sus docentes y al grupo humano que la construye día a día.

INTRODUCCIÓN

Recorrido personal

Hace algunos años, pensar en cientos de actrices unidas y organizadas para pedir por el aborto legal, seguro y gratuito en la Argentina parecía ser una escena poco verosímil. No porque a lo largo de la historia no haya habido precedentes de luchas de mujeres en pos de sus derechos, sino porque la coyuntura no era favorable para la emergencia de tales procesos. Fue la combinación de varios factores, siempre diversos y multidireccionales, lo que permitió la apertura de nuevos debates de la mano de las celebridades. Hoy, aquel escenario impensado, no sólo se concretó con la creación del colectivo Actrices Argentinas (en adelante referido como AA), sino que ahora la academia lo observa, reflexiona y escribe sobre él.

Desde siempre, el mundo del espectáculo fue minusvalorado por ciertos feminismos e intelectuales por el carácter sexista, discriminatorio y muchas veces violento en sus representaciones. Sin embargo, también se ha comprobado que, en los últimos diez años, estos espacios fueron unos de los que habilitaron el tratamiento de tópicos vinculados a los géneros y sexualidades (Justo von Lurzer, 2017).

De esta coyuntura se nutrieron las celebridades de AA, quienes estructuraron sus demandas en torno al marco de producción habilitado por dichos espacios para decir algo nuevo. De ahí también mi interés particular por su trabajo, ya que su aparición vino a modificar la manera en que históricamente los actores de la cultura se organizaron en procesos colectivos de resistencia.

Teniendo en cuenta esto, y una inquietud particular por la conjunción entre celebridades y género, es que elegí a AA como objeto para mi trabajo de investigación de grado. Luego, el interés personal por este nuevo fenómeno se acrecentó cuando AA denunció públicamente al actor Juan Darthés por abuso sexual. El hecho, televisado, puso en escena y abrió debates sobre el régimen de dominación patriarcal en todos los ámbitos.

A partir de este acontecimiento, y del cuestionamiento por parte de unos sectores al modo de hacer la denuncia, fue que me pareció interesante preguntarme por la forma en que desde AA decidieron hacer público y exponer un caso de abuso dentro de su ámbito

laboral. Con esto en mente, resolví hacer una exploración en torno a los antecedentes, el proceso de conformación y la posterior estrategia de visibilización que utilizaron como organización social.

Parte de ese proceso también implicó dejar de lado ciertos prejuicios e inseguridades al momento de construir y abordar mi objeto de estudio. Estos tuvieron que ver, como se mencionó anteriormente, con la idea de que los productos culturales propios del espectáculo suelen ser subestimados en el campo de la comunicación y la cultura (Justo von Lurzer, 2017).

Sin negar que en ellos pueda reconocerse la reproducción de discursos hegemónicos y el despliegue de distintos tipos de violencias, considero que en esas operaciones no se agotan los procedimientos ideológicos y las funciones sociales que se despliegan en el cruce entre espectáculo y género. Por todo eso, entiendo que la creación de AA, que se manifestó y debatió sobre el feminismo, se presentó como una oportunidad para realizar una apuesta académica e indagar sobre un fenómeno social que, aún lleno de contradicciones, habilita a observar sobre la relación entre la política y la cultura de masas.

Contexto y construcción del problema

La conquista de los derechos sexuales y reproductivos es producto de la lucha incansable de los movimientos de mujeres y disidencias sexuales. Parte de la potencia de los feminismos populares de hoy radica en la inscripción en la lucha por los derechos humanos en Argentina.

Desde 1921 hasta hoy se ampliaron derechos para mujeres, lesbianas, travestis y trans empezando por el derecho al voto femenino (1947) y la consecuente incorporación de las mujeres a la política; pasando por la capacidad civil plena que permitió, por ejemplo, disponer de bienes cuando una mujer se casaba, salir del país sin permiso marital y abrir una cuenta bancaria de manera autónoma (1968); la patria potestad compartida (1985); la ley de divorcio vincular (1987); la ley de cupo femenino en el Congreso (1991); la creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (2002); la ley de cupo sindical femenino (2002); la Ley de Educación Sexual Integral (2006); la Ley de Protección Integral Para Prevenir, Sancionar, Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los Ámbitos en que se Desarrollen sus Relaciones Interpersonales (2009); la Ley de

Matrimonio Igualitario (2010); la Ley de Identidad de Género (2012); la ley de cupo laboral trans en la provincia de Buenos Aires (2015); la ley de paridad en el Congreso (2017), entre algunas de las normativas que transformaron la vida cotidiana (Alcaraz, 2018).

Todas estas conquistas se suman, a su vez, a una larga lucha de años por el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en Argentina. Este fue un proceso que comenzó en 1886 con la sanción del primer Código Penal, en el cual se penalizaron todos los casos de aborto sin excepción alguna. Sin embargo, con la primera reforma del Código en 1903, se establecería la primera salvedad: los casos de tentativa de interrupción del embarazo no serían punibles¹.

De acuerdo con los datos disponibles, en Argentina se practican unos 500 mil abortos por año. Las muertes por aborto representan la causa principal de las muertes maternas en el país². A pesar de estos contundentes datos, la situación legal del aborto no varió desde su introducción en el Código Penal Argentino, en 1921. En aquel entonces, quedó penalizada cualquier interrupción del embarazo considerando dos excepciones: cuando se practicase con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la mujer y cuando se interrumpiese un embarazo fruto de una violación o de un atentado contra el pudor cometido sobre una mujer idiota o demente (Brown, 2016).

Luego, en 1968, como consecuencia de los desacuerdos sobre el alcance de los permisos previstos en aquel artículo, entró en vigencia el decreto-ley 17.567, el cual establecía la no penalización si el peligro para la vida o la salud de la mujer era grave; o en cualquier caso de violación, siempre que éste estuviera judicializado, y con el consentimiento de un representante legal si la mujer fuera menor, idiota o demente. Esta reforma vigente durante el gobierno militar que dirigió el país entre 1968 y 1973 fue dejada sin efecto por el gobierno electo en 1973, que revirtió las reformas al Código Penal hechas por la dictadura anterior. La situación se reiteró en 1976, cuando la última dictadura volvió a introducir las mismas reformas que su antecesora en 1968. Esa reforma quedó sin efecto nuevamente en 1984 cuando el nuevo gobierno democrático

¹ Fundación Huésped. (s/f). *Historia del aborto en Argentina* [online]. Recuperado de <https://www.huesped.org.ar/informacion/derechos-sexuales-y-reproductivos/tus-derechos/interrupcion-legal-del-embarazo/historia-del-aborto-en-argentina/> (consulta:16/11/2018).

² Ministerio de Salud (2016). *Análisis de la Mortalidad Materno Infantil 2007-2016*. [online]. Recuperado de <http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001229cnt-analisis-mmi-2007-2016.pdf> (consulta: 16/11/2018).

derogó las reformas que había impuesto el Proceso en el Código Penal (Ramos, Bergallo, Romero y Arias Feijó, 2009).

Durante años, la sola mención de la palabra “aborto” era un tema tabú para la Corte Suprema de Justicia. Si emergía, aparecía teñida de creencias religiosas, valores culturales o principios morales. En el año 2012, esto cambiaría con la decisión del tribunal de despojar el tema de esos condimentos y de fijar una nueva doctrina para interpretar el Código Penal³.

Ese año, la Corte Suprema se pronunció con el fallo “F.A.L” sobre el aborto por violación y resolvió que las mujeres violadas, “normales o insanas” (de acuerdo al fallo), podrían interrumpir un embarazo sin autorización judicial previa ni temor a sufrir una posterior sanción penal, eximiendo de castigo al médico que practicase la intervención. Según el fallo, sólo era necesaria una declaración jurada que dejara constancia del delito del que fue víctima la persona que quisiera interrumpir el embarazo.

Luego de este hecho, el Protocolo para la Atención Integral de las Personas con Derecho a la Interrupción Legal del Embarazo (Protocolo ILE) desarrollado por el Ministerio de Salud de la Nación en 2015, retomaría los lineamientos del fallo “F.A.L” y agregaría consideraciones en cuanto al concepto de salud, incorporando los aspectos físicos, psíquicos y sociales y aclarando que el peligro de la salud puede ser potencial⁴.

Si bien en el año 2012 el fallo de la Corte Suprema procuró cerrar el debate sobre la interrupción legal del embarazo en caso de violación, la cuestión del aborto clandestino nunca dejó de ser objeto de controversias en el espacio público-político en Argentina (Brown, 2016).

La despenalización del aborto es un reclamo histórico de los movimientos de mujeres. Desde el año 2005 la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito, intentó llevar el debate al Congreso. Desde entonces, presentó seis veces el Proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en la Cámara de Diputados. Llegó a tener la firma de 60 legisladores de los distintos partidos políticos, pero nunca ingresó al recinto. Luego de varios intentos, la IVE fue tratada por primera vez en el Congreso

³ Página 12 (14/03/2012). *El fallo que pone en vereda a jueces y médicos* [online]. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-189566-2012-03-14.html> (consulta: 16/11/2018).

⁴ Fundación Huésped. (Sin fecha). *Historia del aborto en Argentina* [online]. Recuperado de <https://www.huesped.org.ar/informacion/derechos-sexuales-y-reproductivos/tus-derechos/interrupcion-legal-del-embarazo/historia-del-aborto-en-argentina/> (consulta: 16/11/2018).

durante junio del 2018. Allí el proyecto obtuvo media sanción por la Cámara de Diputados, para luego ser rechazado en el Senado. El 8 de agosto de 2018, el Senado finalmente cerró las puertas a la legalización al rechazar por 38 votos en contra, 31 a favor y dos abstenciones la normativa impulsada por la Campaña⁵.

A partir de entonces, el debate de la IVE y las movilizaciones feministas se convirtieron en temas de agenda para los medios masivos. Así, la conformación de agrupaciones y colectivos activistas feministas, con distintos referentes, se extendieron desde una variedad de ámbitos políticos, sociales y partidarios.

La habilitación de la discusión pública en torno a la interrupción legal del embarazo se convertiría en el puntapié inicial para que distintos sectores de la sociedad, entre ellos las celebridades, tomaran la palabra y se pronunciaran activamente sobre el tema.

Teniendo en cuenta la historia del aborto brevemente mencionada, así como también la emergencia de actrices cada vez más involucradas en la escena pública luchando por conquistar nuevos derechos, el fenómeno de interés para este trabajo será el del activismo por parte de personajes de la industria cultural masiva.

Específicamente me interesa profundizar sobre el activismo a favor de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo por parte de AA⁶. Para eso, partiré de considerar a la creación de este colectivo como un punto de inflexión dentro de la historia en la participación y militancia feminista de celebridades de la industria cultural en el país.

Si bien la lucha por los derechos sexuales y reproductivos tiene una larga trayectoria, el debate por la legalización del aborto ocupó en el año 2018 un lugar destacado en medios masivos de comunicación. Y no sólo a nivel local sino también a nivel internacional. Todo este marco en el que se inserta el activismo de las celebridades argentinas, formó parte también de un contexto de creciente activismo y formación de

⁵ Télam (19/02/2020). *El proyecto llegará al Congreso este año por novena vez* [online]. Recuperado de <https://www.telam.com.ar/notas/202002/433578-proyecto-aborto-congreso-novena-presentacion.html> (consulta: 16/11/2018).

⁶ El debate acerca de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo generó también el pronunciamiento en contra por parte de algunas celebridades argentinas. Bajo el slogan “cuidemos las dos vidas” realizaron una serie campañas esporádicas expresando su postura, pero nunca llegaron a convertirse en movimiento u organizarse bajo ningún colectivo. Los principales exponentes de este discurso fueron los periodistas Gastón Recondo, Toti Passman, Viviana Canosa, la cocinera Maru Botana y la actriz Amalia Granata, entre algunos otros. En este caso, aunque fueron menos los nombres de famosos que se pronunciaron, el peso de estas figuras dentro de la farándula local hace que la contracara del activismo de AA se presente también como un área posible de ser explorada en investigaciones futuras.

movimientos feministas a nivel mundial: celebridades de todo el mundo se expresaron en pos de reivindicaciones feministas y por el fin de la inequidad entre géneros. Uno de los movimientos más reconocidos fue el *#Time'sUp* de Estados Unidos, un espacio fundado a principios de 2018 en compañía de la campaña *#MeToo*.

En dicha coyuntura emergió AA que exigió el aborto legal, seguro y gratuito para luego elevar otra bandera: el rechazo a los diferentes abusos hacia las mujeres, lesbianas, travestis y trans en la industria cultural en Argentina. Así, AA se sumó a la lucha contra la hegemonía del patriarcado sobre los cuerpos, construyéndose como un interlocutor entre las actrices que lo conforman y el Estado.

Por eso, a raíz de lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta la inscripción del fenómeno dentro de una coyuntura más global, buscaré realizar un aporte en la reflexión sobre las estrategias de las celebridades, que habilitan nuevos espacios de tensiones y contradicciones respecto de la comunicación de las demandas y reivindicaciones relacionados con los derechos de las mujeres.

Definición de objetivos y consideraciones metodológicas

A partir de la relevancia que adquirió en la agenda pública el debate por el derecho a una maternidad deseada y no forzada, el objetivo general del presente trabajo es: analizar las campañas de AA “Somos Historias”, *#MiráCómoNosPonemos*, *#PorElDeerechoAHablar* y *#NiñasNoMadres*, que se sucedieron entre el 21 de mayo de 2018 al 28 de febrero del 2019, respectivamente. Fueron elegidas esas en particular porque se considera que representaron distintos hitos en el primer año de vida de la organización. Todas ellas fueron fundamentales para la visibilización de AA tanto a nivel televisivo como digital.

Por otra parte, como objetivos específicos se propone la descripción del proceso de conformación de AA, la reconstrucción de antecedentes históricos de activismo político de celebridades en Argentina, así como también el análisis de los discursos de las actrices de AA en los que se desarrollaron y discutieron argumentos en torno a la legalización del aborto.

La propuesta consiste en analizar sus discursos entendiendo que la condición de “celebridades” dota a su palabra, de relevancia y legitimidad social. En el caso de AA, el espacio público, los medios de comunicación y las redes sociales se utilizaron para

pronunciarse en relación a un tema que expresa posiciones en disputa en el ámbito político y social.

El problema se abordó desde un análisis cultural en el marco de una investigación de tipo cualitativa. Esta se realizó a partir de un análisis de las redes sociales de AA (*Instagram, Facebook, Twitter, YouTube*), noticias periodísticas y discursos de algunas de las actrices de AA. De esta forma, se buscó sentar la vinculación con el contexto social, político y cultural de la época.

Para esto se tuvieron en cuenta los siguientes interrogantes: ¿Qué procesos intervinieron en la creación de AA en el contexto actual? ¿Cómo se presenta el discurso de género y derechos sexuales en AA? ¿Qué significaciones alrededor del tema del aborto prevalecen en sus discursos? ¿Cómo es la estrategia de comunicación que utiliza? ¿Qué canales de comunicación emplea?

En resumen, el análisis propuesto se enmarca en la perspectiva del análisis crítico cultural desarrollado por Hall, quien siempre ha insistido en defender el carácter de “práctica coyuntural” de los estudios culturales (Richard, 2005) para indagar en la configuración de determinados sentidos sociales.

A su vez, pretende ofrecer una interpretación en línea con la concepción de Richard (2009) sobre la crítica cultural feminista. Hacer crítica feminista como crítica cultural implica, tal como señala la autora, no limitarse a denunciar estereotipos dominantes, sino salirse de la consigna de las identidades y las diferencias pensadas como categorías ya fijadas por un orden binario de afirmación y negación.

Teniendo en cuenta eso, se interrogó a AA como espacio de construcción y producción de sentidos en torno a los géneros y las posiciones de poder en los que están implicados socialmente. También se abordó la construcción de su línea comunicacional. Finalmente, se procuró también reflexionar sobre las intervenciones de las actrices en el plenario de comisiones de la Cámara de Diputados y en la televisión durante el período de debate parlamentario sobre el proyecto de ley de legalización de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE).

Fundamentos teóricos

El análisis propuesto se enmarca en el campo de la investigación de la comunicación y cultura, particularmente desde la perspectiva de los estudios de la cultura de la

celebridad. Con este fin, recurriré al enfoque de Thompspon (1991) quien plantea que la comunicación masiva cumple un papel central en la cultura moderna.

Según el autor, los medios de comunicación son fuentes básicas de información, de ideas e imágenes sobre acontecimientos que tienen lugar en nuestro entorno social inmediato. Las personalidades que aparecen en películas o programas de televisión, se vuelven puntos de referencia comunes dentro de la cultura. Ellas, junto con otros productos de comunicación forman un denso tejido de experiencias comunes que van nutriendo la memoria colectiva (Thompson, 1991).

En este sentido, tanto la estrategia comunicacional de AA como los debates y demandas de derechos que lo precedieron se enmarcan en un determinado entramado mediático que interviene justamente en la construcción de ciertos imaginarios colectivos.

La particularidad de AA es que su participación se dio en un contexto político, social y cultural en el que se denuncian las atrocidades del sistema patriarcal no sólo en el país sino también a nivel global.

En este marco, se reconoce que los medios de comunicación y las redes sociales juegan un innegable rol político y cultural en la formulación de la agenda de temas, al mismo tiempo que sus narrativas son puestas en tensión con los movimientos que ocupan el espacio público.

De acuerdo con Hall (1984), los medios y las industrias culturales tienen efectivamente el poder de adaptar y reconfigurar constantemente lo que representan; y, mediante la repetición y la selección, imponer e implantar aquellas definiciones de nosotros mismos que más fácilmente se ajusten a las descripciones de la cultura dominante.

En este contexto, y para comprender el activismo político de las celebridades inscripto en una determinada coyuntura resulta necesario analizar qué es ser una *celebrity* hoy y definir el término desde el que se observará el fenómeno.

Este concepto se relaciona con una idea de fama particular, asociada al proceso de reconocimiento e interés público. Sobre esto, Alina Mazzaferro (2014) sostiene que –a diferencia de la cultura en torno del *star system* en Estados Unidos- en Argentina la televisión se constituyó como el espacio exclusivo para la consagración de las figuras del espectáculo en el país, y desde donde se conformó su cultura de la celebridad.

Las celebridades forman parte de un sistema de valoración de significados y comunicación social cuya voz –desde un espacio de identificación y sensibilidad- puede colocarse por encima de los demás debido a la exposición en los medios masivos y al grado de legitimidad que les otorgan las audiencias.

Para analizar la particularidad de AA, la cultura de la celebridad será entendida como una formación cultural que tiene una función social. De acuerdo con Turner (2010), la celebridad no sólo está implicada en la producción de comunidades como los grupos de fans o subculturas, no sólo genera una cultura de la celebridad y redes sociales, sino que también participa del campo de expectativas que muchos tienen de la vida cotidiana. En un sentido similar, puede pensarse que la celebridad también es una formación cultural en la que se procesan transformaciones sociales y demandas de derechos que alcanzan a las audiencias desde un espacio de identificación y sensibilidad (Justo von Lurzer, 2017). En el caso de las actrices de AA, sus labores en televisión y/o cine les otorgaron aquel reconocimiento y visibilidad asociado al estatus de celebridad tradicional.

Es importante advertir que además de servirse de los medios de comunicación para hacer visibles sus reclamos, las actrices también recurrieron a las redes sociales. Una de las particularidades que caracterizó a AA, fue que su accionar supuso la incorporación de nuevas formas organizativas basadas en las redes sociales y en la integración de la comunicación y la imagen en expresiones escritas, visuales y audiovisuales. Su participación se dio en un contexto político, social y cultural en el que el ciberespacio constituyó un espacio clave de articulación para acciones políticas.

Para Laudano (2018a), con grados variables de coexistencia temporal, los dispositivos tecnológicos ofrecieron a lo largo de los años posibilidades diferenciadas de intercambio y participación a distinta escala, así como también prácticas ciberfeministas que fortalecieron el entramado de difusión y conexión para tejer redes y organizar acciones articuladas.

En el caso de AA, la incorporación del ciberactivismo cumplió un papel preponderante en los procesos de movilización y resistencia. Las celebridades recurrieron a las diferentes tecnologías mediáticas y a los dispositivos con diversos fines organizativos, logísticos y tácticos, con el fin de interactuar con actores políticos y mediáticos y de ampliar su convocatoria.

En base a esta concepción de celebridad y a partir de una contextualización de la trama social en la que se mediatizan los acontecimientos, debido a que los procesos sólo pueden comprenderse desde un abordaje situado, es que se llevará a cabo el análisis.

La propuesta consiste entonces en analizar la estrategia comunicacional de AA entendiendo que la condición de celebridades transforma su palabra, su discurso en uno de relevancia y legitimidad social. En el caso de AA, el espacio público, y en particular los medios de comunicación y las redes sociales, se utilizaron para pronunciarse en relación a un tema que atraviesa un ámbito político y social.

Organización de los capítulos

El presente trabajo de investigación se organiza a partir del análisis del material digital recolectado. A través del mismo se establecieron tres grandes bloques temáticos para el análisis. Cada uno de estos conforma un capítulo particular denominado en base a un determinado enfoque del fenómeno.

El primer capítulo, titulado “Antecedentes locales y foráneos de acciones y organizaciones colectivas de actrices y actores”, se centra en distintas formas de activismo político individual y colectivo que antecedieron a la creación de AA.

El segundo capítulo, “Actrices Argentinas en el Congreso de la Nación”, trabaja sobre la cobertura que hicieron los medios de comunicación sobre la participación de AA en el Congreso de la Nación, así como también los discursos expuestos por las actrices en el plenario de comisiones de la Cámara de Diputados y en la televisión.

Finalmente, en el último capítulo de esta investigación denominado “Estrategia comunicacional de AA”, se analizan distintas herramientas comunicacionales de las que se sirvió la organización para impulsar demandas históricas del movimiento de mujeres en Argentina.

CAPÍTULO I

Antecedentes locales y foráneos de acciones y organizaciones colectivas de actrices y actores

Este capítulo se propone analizar distintas formas de activismo político individual y colectivo que antecedieron a la creación de AA. Particularmente interesa profundizar sobre la participación de personas de la farándula y de asociaciones que nuclean trabajadores y trabajadoras del espectáculo en la demanda de derechos con perspectiva de género. Cabe recalcar que dichas demandas no tuvieron lugar solamente en el ámbito legislativo, sino también en el mediático. Por eso, a partir de considerar ambos procesos, se profundizará sobre sus sedimentaciones en una coyuntura que habilitó la constitución de la organización política de las actrices.

Para la comprensión y el análisis del fenómeno resulta importante entender que la movilización y el reclamo de políticas públicas por parte del sector, tiene su propia historia en relación a la demanda de derechos. De esta manera se considera que las acciones de las actrices no constituyeron un hecho aislado, sino que se inscribieron dentro de un modo de participación política de las celebridades.

De acuerdo con Justo von Lurzer (2017) la última década estuvo signada por un proceso de ampliación de la ciudadanía sexual materializada en leyes y/o políticas públicas. Este proceso involucró particularmente al sector de las *celebrities*, quienes también fueron protagonistas de esas ampliaciones. Tal como explica la autora, los debates públicos y políticos en relación a estas transformaciones encontraron no sólo un espacio en la agenda mediática, sino que comenzaron a ocupar paulatinamente la agenda de los programas televisivos de entretenimiento y espectáculo.

Los debates giraron fundamentalmente en torno a la discriminación por identidad de género, el matrimonio igualitario y la violencia de género. De ahí que ciertas demandas de derechos implicaran poner en juego la experiencia personal de actores y actrices en relación a ello.

Se trató de toda una serie de procesos que tuvieron lugar en un contexto de cambio cultural sobre algunas cuestiones relacionadas con la perspectiva de derechos humanos en el campo de géneros y sexualidades. Y que, junto con el reconocimiento de derechos

específicos derivados de la identidad de género de los sujetos, la consagración de sus derechos sexuales y reproductivos, y la protección de derechos civiles, sociales y culturales, precedieron a AA.

Asociación Argentina de Actores

Si se mira un poco hacia atrás y se pone el foco sobre la organización de las y los profesionales de la actuación, la Asociación Argentina de Actores se presenta como uno de los sindicatos más antiguos del país que históricamente visibilizó demandas de derechos como colectivo. Si bien actualmente cuenta con una activa participación en la vida social, política y cultural, desde 1919 se ocupa de la defensa de los derechos laborales de las actrices y los actores.

En la actualidad, la Asociación Argentina de Actores está adherida a la Central de los Trabajadores de la Argentina (CTA de los Trabajadores) y ejerce la presidencia de la Federación Internacional de Actores, Filial Latinoamérica (FIA-LA). Su sede central funciona en un edificio que ha sido declarado Monumento Histórico Nacional, ubicado a 100 metros del Congreso de la Nación, en la Ciudad de Buenos Aires. Además, cuenta con 13 delegaciones en ciudades del interior del país. Entre las funciones del sindicato, se encuentran: la regulación, administración y control de la actividad laboral de los actores; la protección gremial; la organización de actividades culturales y el desarrollo de actividades de formación actoral en audiovisual para actores de todo el país⁷.

El gremio ha mantenido una larga lucha para que se sancione, promulgue y reglamente la Ley del Actor. Hoy, la Ley 27.203 de Actividad Actoral -promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional en octubre de 2015-, es una realidad que les permite a los trabajadores y las trabajadoras de televisión, cine y teatro, gozar de importantes beneficios como la relación de dependencia y la jubilación.

Entre algunos de los ejemplos de intervención pública relativos a reclamos del sector se encuentra la televisación de los Premios Martín Fierro⁸ que, desde hace años, se presenta como un escenario propicio para la visibilización de los reclamos de actores. Un

⁷ Asociación Argentina de Actores. (s/f). *Asociación Argentina de Actores* [online]. Recuperado de <http://actores.org.ar/asociaci%C3%B3n-argentina-actores> (consulta: 16/11/2018).

⁸ Los Premios Martín Fierro son premios de la radio y la televisión argentina, organizados por la Asociación de Periodistas de la Televisión y la Radiofonía Argentinas (APTRA).

antecedente de esto se encuentra en la ceremonia de entrega de premios del año 1989, que se utilizó para manifestarse contra el cierre de los canales 11 y 13 de Buenos Aires.

Ese año, en la misma mañana de la entrega de los Martín Fierro, el Ministro de Obras y Servicios Públicos, Roberto Dromi, anunció que hasta tanto se realizara la transferencia total de los canales 11 y 13 a manos privadas, los mismos permanecerían cerrados. Mientras el teatro Broadway se vestía de fiesta para la entrega de los premios, asambleas multitudinarias en las emisoras encolumnaban a actores, músicos, técnicos, periodistas y locutores hacia las puertas del mencionado teatro (Baranchuk, 2006).

Las personalidades premiadas, finalmente involucradas en las demandas, transformaron el momento de los habituales agradecimientos en tribuna en defensa de la continuidad de las emisiones televisivas (Baranchuk, 2006). Mirtha Legrand, una de las figuras más reconocidas de la farándula local emitió su mensaje relativo al derecho a trabajar: “ministro Dromi: usted no puede ni debe cerrar los canales”, dijo mirando a cámara (Iglesias, Morales y Rodera, 2006).

En la acción de esa noche durante la entrega de los famosos premios, nació la Comisión Sindical de Trabajadores de los Medios de Comunicación Social (COSITMECOS) –hoy Confederación- (Baranchuk, 2006).

Con las protestas afuera del teatro y especialmente las de adentro, difundidas por televisión a todo el país en esa entrega de la estatuilla, no sólo consiguieron revertir la decisión tomada por los mencionados funcionarios de cerrar los canales 11 y 13 hasta su privatización, sino que las emisoras continuaron en el aire hasta su traspaso a manos particulares, a fines de ese año, codirigidas por representantes gremiales⁹ (Sirvén, 2005).

En aquella ocasión, la premiación de los Martín Fierro se convirtió en un acto político de tal significación que logró torcerles el brazo al entonces presidente de la Nación, Carlos Menem, y a su ministro de Obras Públicas, Roberto Dromi.

Diez años más tarde (abril de 1999), en consonancia con esta modalidad, las personalidades más famosas de Argentina reivindicaban la consigna “somos actores

⁹ La Nación (19/06/2005). “Somos actores y queremos actuar...vestidos” [online]. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/television/somos-actores-y-queremos-actuar-vestidos-nid714163> (consulta:16/11/2018).

queremos actuar” y advertían que la falta de producciones de ficción en la televisión suponía un riesgo laboral para las trabajadoras y los trabajadores de la actuación.

El 4 de noviembre de 1999, con más de 800 firmas como aval, la Asociación Argentina de Actores (AAA) anunció la puesta en marcha de su medida de fuerza: "No asistir a programas de entrevistas, de invitados o talk- shows, ni dar notas a la TV, hasta tanto no se establezca un diálogo entre el gremio y la Asociación de Telerradiodifusoras Argentinas (ATA)". La adhesión fue evidente. La sede de la AAA, donde se realizó la conferencia de prensa, desbordaba de *celebrities*. Norma Aleandro, Manuel Callau, Leonor Manso, Patricio Contreras, Oscar Ferrigno, Luisa Kuliok, Juan Vitali, Claudio García Satur, Marita Ballesteros, Nora Cárpena, Mirta Busnelli, Arturo Bonín, Daniel Fanego y Cecilia Rossetto, entre otros profesionales destacados de la actuación televisiva, cinematográfica y teatral, exhibían carteles con la frase "Los actores queremos actuar", escrita en medio de un televisor¹⁰.

Además de actrices y actores, la medida consiguió la adhesión del diputado Luis Brandoni y las diputadas Irma Roy y Delia Bisutti (que además de ocupar la función pública eran profesionales de la actuación de importante trayectoria), de la Comisión de Cultura del Senado, del director del Instituto Nacional de Teatro Lito Cruz; de la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires, de la Asociación de Reporteros Gráficos, del Sindicato de Cine, Argentores y de la Sociedad Uruguaya de Actores¹¹.

En ese momento, con el desembarco de programas televisivos del formato *reality show* -como *El Bar*, *Gran Hermano*, *Reality Reality* y *La playa*- que ocupaban gran parte de la grilla televisiva entre “las galas”, los programas especiales y los debates¹², la ficción había perdido lugar en la pantalla. En la entrega de los premios televisivos de 2000, María Valenzuela se impuso en la categoría Mejor actriz de novela por su desempeño en la novela *Primicias*. Al momento de recibir la estatuilla, la actriz vociferaría una frase que

¹⁰ La Nación (5/11/1999). *La guerra más actuada de la tevé* [online]. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/la-guerra-mas-actuada-de-la-teve-nid160031> (consulta:18/11/2018).

¹¹ Ídem.

¹² “Las galas”, los programas especiales y los debates son un conjunto de programas de espectáculos “satélites” dependientes de los *realitys shows*, que retoman de ellos la misma agenda de temas (generalmente bajo el formato del panelismo).

denunciaba este nuevo fenómeno y que se convertiría en un clásico: "¡Aguante la ficción, carajo!"¹³.

Se entiende que estos hechos destacados de la historia de la Asociación Actores Argentinos son relevantes para el análisis porque en ambos se "teatralizó" el reclamo a través de la televisión. Se recurrió a la entrega de premios, un evento significativo para la comunidad de profesionales de la actuación televisiva, para visibilizar y generar cierto impacto en la audiencia. La decisión de no dar notas en la televisión para dar cuenta del descontento y el reclamo formó parte también de dicha estrategia. La televisión se concibió así como agente central en la espectacularización de una demanda política.

La tendencia ya explorada por algunos autores sobre la farandulización o espectacularización de la política se complementa, en la última década, con un proceso de "politización del espectáculo". En un contexto de recuperación de la trama social y política poscrisis, ciertos debates públicos y demandas de derechos fueron tramitados mediáticamente también en el espacio del espectáculo, lo cual se verificó en la participación de figuras del espectáculo en debates de la cosa pública y/o posicionamientos públicos frente a conflictos político/partidarios —con la constante y creciente aparición de figuras políticas en los programas de espectáculos (Justo von Lurzer, 2017).

Desde esta perspectiva, la televisión aparece como un actor con ventajas comparativas para recoger demandas circunscritas a ámbitos específicos y particulares, difundirlas, generar debates en torno a ellas y, muchas veces, lograr satisfacerlas.

De acuerdo con Justo von Lurzer (2017), hoy en día se volvió frecuente el uso de los espacios en premiaciones u otros eventos del mundo del espectáculo para pronunciarse en relación a temas de coyuntura política y social local e internacional. Algunos de los hechos más recientes fueron: la intervención en la 69° edición del Festival de Cannes de los actores brasileños con carteles que decían "Fora Temer" como parte de la campaña contra el golpe de estado perpetrado por el entonces titular del ejecutivo de ese país, Michel Temer; la intervención de la actriz argentina Dolores Fonzi en el año 2016 en los premios locales Platino en los que alzó un cartel que decía "Libertad para Belén" y se

¹³ La Nación (17/06/2017). *Premios Martín Fierro: los momentos más emotivos y los más polémicos* [online]. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/premios-martin-fierro-los-momentos-mas-emotivos-escandalosos-y-polemicos-nid2033855> (consulta:18/11/2018).

pronunció por los derechos de las mujeres y la libertad de elegir sobre sus cuerpos en relación al caso de la joven que estuvo detenida por un aborto espontáneo en la provincia de Tucumán; o el discurso de Madonna en los premios *Billboard Awards 2016* en el que se explayó durante poco más de diez minutos en relación a la desigualdad de las mujeres en la industria de la música, entre muchos otros.

De los acontecimientos anteriormente mencionados, se desprende que la Asociación Argentina de Actores se constituyó en definitiva como un sindicato con una historia de luchas y de conquistas que hizo de los derechos laborales de los actores y de las actrices su principal bandera. Se trata de un sindicato que se centró históricamente en la defensa y promoción de sus intereses laborales. Pero en sus reclamos contra la precariedad laboral y la falta de trabajo en el ámbito actoral, no fue hasta hace poco tiempo que incorporó la opresión y la cosificación de las mujeres como uno de ellos. Tal vez este pueda pensarse como uno de los motivos por el que las actrices que conformaron AA encontraron en su creación un nuevo espacio, inédito hasta entonces, para combatir el poder del patriarcado y la opresión sobre los cuerpos.

Antes de su existencia, las actrices se manifestaban por su cuenta o se unían a otros grupos para militar por diferentes causas. Esto fue lo que sucedió por ejemplo con la Ley de Matrimonio igualitario, la Ley de Identidad de género y el movimiento Ni una Menos, que contó con el apoyo individual de distintos actores y actrices. Las demandas en torno a desigualdades y violencias por razones de género impulsaron la participación individualizada de cada uno de ellos.

Ley de Matrimonio Igualitario

En el año 2010 Argentina fue el primer país de Latinoamérica en reconocer la igualdad en el matrimonio con la sanción de la Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario, que permitió a las parejas del mismo sexo casarse y adoptar hijos con iguales derechos y obligaciones que el resto de la ciudadanía. Se trató de una victoria para un grupo históricamente discriminado y hasta entonces ausente en la legislación. En medio de ese proceso histórico, los medios, periodistas y actores sociales cumplieron un rol fundamental para acompañar el camino que permitió la sanción de la Ley.

En pleno debate sobre la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo, más de cuarenta famosos argentinos grabaron varios vídeos de apoyo al matrimonio gay.

Actores, actrices, músicos, músicas y cantantes tales como Ricardo Darín, Cecilia Roth o Andrés Calamaro participaron de varios spots que se emitieron por televisión para respaldar el derecho a la igualdad del colectivo LGBT¹⁴.

La iniciativa pretendía “aprovechar la popularidad de los artistas para aumentar la concienciación social’ acerca de los derechos del colectivo homosexual, según Esteban Paulón, secretario general de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (FALGBT), la entidad organizadora”¹⁵.

También participaron de un festival frente al Congreso para respaldar la ley. Allí se presentaron artistas, dirigentes sociales y estudiantiles. El acto y recital fue convocado por organizaciones sociales y de derechos humanos.

Mientras eso acontecía en las calles, al interior del Senado Pepe Cibrián¹⁶ pronunciaría un discurso que se convertiría en uno de los más recordados de los últimos tiempos en el Congreso. En aquel entonces, emitió un encendido discurso, basado en otro del poeta y dramaturgo español Federico García Lorca que contenía la exclamación “¡Habla marica!”.

A través de su televisación, todos estos hechos que contaron con la participación de distintos artistas, se construyeron como parte de la memoria social Argentina. Particularmente, en el caso del debate por la Ley de Matrimonio Igualitario, la comunidad artística generó repercusión en los medios de comunicación a través de su participación en actividades públicas y campañas desarrolladas por las organizaciones LGBT.

Ley de identidad de género

Desde el año 2007 se impulsaron propuestas legislativas para que las personas travestis, transexuales y transgéneros tuviesen el derecho a la identidad y a la atención integral de la salud. Se realizaron varios juicios de amparo con la finalidad de que se ordenara la modificación registral de sexo y nombre a las personas trans. En ese entonces,

¹⁴ Página 12 (7/06/2010). *Spot por el matrimonio gay* [online]. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-147104-2010-06-07.html> (consulta: 18/11/2018).

¹⁵ El Mundo (6/06/2010). *Actores y músicos argentinos graban anuncios a favor del matrimonio homosexual* [online]. Recuperado de <https://www.elmundo.es/america/2010/06/08/argentina/1276018758.html> (consulta: 18/11/2018).

¹⁶ José Rafael Cibrián Campoy, conocido como Pepe Cibrián, es un director teatral, autor, dramaturgo y actor argentino.

las resoluciones favorables concedían el cambio de documento, pero a condición de contar con el diagnóstico de disforia de género¹⁷.

En el año 2010, como parte de las acciones judiciales llevadas adelante durante el proceso de impulso y sanción de la normativa, Florencia de la V¹⁸ consiguió que la justicia fallara a favor del cambio registral de sus datos tanto en la partida de nacimiento cuando en su Documento Nacional de Identidad (Justo von Lurzer, 2017).

Fue un hito para ella, pero también para el concepto de ciudadanía y derechos civiles. La resolución judicial, pionera en su tipo, sobrevino tras una acción de amparo presentada por la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FalGBT) y la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (Attta).

En su caso, el DNI no se le expidió a condición de que se sometiera a una intervención quirúrgica de reasignación de sexo. Florencia de la V no tuvo que explicar más que una cosa: que tener documentos acordes con la identidad de género que supo construirse en la vida es su derecho.

Finalmente, el 9 de mayo de 2012, la Ley 26.743 de Identidad de Género fue sancionada por el Senado y Argentina se convirtió en uno de los países más avanzados del mundo en cuanto a los derechos legales LGBT. La ley reconoce el derecho a tener la identidad sexual autopercibida en el documento nacional, así como el acceso a la atención sanitaria integral de personas trans.

El caso de Florencia de la V se presentó como ejemplo de una problemática social que subrayó públicamente una situación de discriminación o desigualdad de un colectivo más amplio.

A partir de la participación y la militancia de determinados actores y actrices, el movimiento de la diversidad presentó una estrategia en la que aprovechó los espacios de mediatización para articular sus demandas de derechos con ese modo de decir “televisivo”.

¹⁷ La transexualidad en el siglo XIX se interpretó como una desviación y desde el XX fue incluida en el CIE 10 (Código internacional de enfermedades) como grupo de “trastornos de la identidad de género” y en el DSM-V (Sistema de clasificación internacional de enfermedades mentales) como “disforia de género”. Ambos manuales la definen como una discordancia entre el género y el sexo biológico, una incongruencia entre lo que siente el individuo y la anatomía.

¹⁸ Florencia Trinidad, más conocida como Florencia de la V, es una actriz, comediente y vedette argentina.

Podría pensarse que la estrategia del movimiento de la diversidad se equiparó al de AA en la medida en que ambos articularon su discurso con algunos programas televisivos e hicieron uso de esos espacios.

Que haya cada vez más espacios televisivos donde las celebridades exponen sus reclamos, quizás tenga que ver con una farandulización de los programas televisivos que se volvieron más “híbridos”: los límites respecto a qué voces son las autorizadas y cuáles los lugares de enunciación para ello se fueron transformando.

Este es el caso, por ejemplo, de lo que sucedió con el programa de *Intrusos*¹⁹ que incorporó a sus debates, de manera paulatina, temas coyunturales como el aborto, el acoso sexual y la desigualdad económica. Desde el sentido común podría pensarse *Intrusos* como el lugar menos pensado para discutir sobre un tema tan trascendental como la despenalización del aborto por tratarse de uno de los géneros más despreciados de la televisión local, un programa de chimentos. Sin embargo, si se observa un poco más atrás en el tiempo es posible ver algunos indicios que “allanaron el camino” para que sea ese un lugar propicio para el debate.

Ya en el año 2015, Jorge Rial entrevistó a la actriz y cantante Laura Miller, quien había presentado una denuncia por hostigamiento, amenazas y acoso contra su ex pareja. La entrevistada se presentó en el estudio con el botón antipánico que le habían brindado las fuerzas de seguridad y relató su experiencia en primera persona aportando datos estadísticos y la demanda de una ley de emergencia que permitiera ponerle freno a la violencia de género²⁰.

En el mismo sentido, cuando Luis Ventura relató en *Intrusos* que le propuso abortar a la vedette Fabiana Liuzzi²¹, el aborto tuvo un lugar destacado en los medios durante semanas. Este espacio televisivo abrió el juego a que los televidentes accedieran a discusiones vinculadas al aborto. Y aun cuando el marco interpretativo fue tendiente a una posición conservadora, algunas personas que participaron de los debates se expresaron a favor de respetar la decisión autónoma de las mujeres. En suma, se observa

¹⁹ *Intrusos* es un programa de espectáculos conducido por Jorge Rial, presentador de radio y televisión, periodista y empresario argentino. Se emite por el canal América TV desde el 1 de enero de 2001.

²⁰ América TV (7/05/2015). *Laura Miller: "Nos están matando"* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=s74fo2pPHH4> (consulta: 20/12/2018).

²¹ Primicias Ya (4/06/2014). *Luis Ventura sobre su supuesto hijo con Fabiana Liuzzi* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=C0l4WQXDayQ> (consulta: 20/12/2018).

que en los momentos de discusión de derechos, tanto sobre el matrimonio igualitario como sobre la identidad de género, los programas televisivos de chimentos se constituyeron como espacios para el debate público.

Ni una menos

Los acontecimientos anteriormente descriptos forman parte de la antesala de las marchas del movimiento Ni Una Menos, los paros de mujeres, el movimiento *Me Too* en todo el mundo y las denuncias de abuso en distintos ámbitos. Es decir, configuraron un contexto distinto para abrir el debate público en torno a muchos temas de los que antes no se hablaba. Con ese trasfondo, fue posible instalar en la agenda política, a través de mensajes mediáticos, un eje de reflexión que formaba parte de los debates y luchas.

En Argentina, el movimiento Ni Una Menos consolidó y visibilizó demandas que desde hace décadas llevaba adelante el movimiento de mujeres, y puso en la agenda pública los problemas de la desigualdad y la violencia de género y potenció las demandas al Estado. Fue creado en el año 2015 para frenar la violencia y los abusos hacia las mujeres. Surgió de la necesidad de decir “basta de femicidios”.

En el año 1995, Susana Chávez, poeta mexicana, escribió un poema con la frase “Ni una muerta más” para protestar por los femicidios llevados a cabo en Ciudad Juárez. En 2011, la asesinaron por ser mujer. Con esa frase en mente, en marzo de 2015, un grupo de comunicadoras y activistas feministas argentinas organizaron una maratón de lectura en la Biblioteca Nacional bajo el lema #NiUnaMenos. El objetivo era tratar temas vinculados a la violencia de género, trata y femicidios. Del encuentro participaron familiares de víctimas de femicidios, entre ellos las familias de Wanda Taddei²², Ángeles Rawson²³ y Lola Chomnalez²⁴.

Las organizadoras se trazaron como meta llegar con una proclama feminista puntual a la agenda pública. La manera de hacerlo era a través de una estrategia comunicacional de alcance y con lógicas de producción del sentido masivas.

²² Wanda Taddei fue una mujer quemada y asesinada por su pareja, el ex baterista de la banda Callejeros Eduardo Vázquez, en el año 2010 en Buenos Aires.

²³ Ángeles Rawson fue una adolescente asesinada y luego arrojada a la basura por Jorge Mangeri, el encargado del edificio donde vivía, en el año 2013.

²⁴ Lola Chomnalez fue una adolescente argentina asesinada en el año 2014 en el balneario uruguayo Barra Valizas. El femicidio aún se encuentra impune.

Meses más tarde, en mayo del 2015, el femicidio de Chiara Páez, una chica de 14 años, embarazada, que fue asesinada y enterrada en el patio de la casa de su novio en Santa Fe, enfureció a la sociedad. Se decidió entonces convocar a una marcha para decir ¡Basta! Basta de violencia machista.

La convocatoria comenzó en las redes sociales y se viralizó rápidamente. El *hashtag*, #NiUnaMenos se diseminó por los muros de *Facebook*, la red social más utilizada en el país, con 25 millones de usuarios mensuales por entonces frente a los 5 millones de *Twitter*, y desde allí siguió por otros medios de comunicación, en primer lugar, en sus versiones digitales, y luego en múltiples espacios radiales y televisivos, diarios nacionales, agencias informativas y publicaciones periódicas (Laudano, 2018).

La marcha se realizó el 3 de junio de 2015 y tuvo como principal punto de encuentro la Plaza del Congreso en Buenos Aires, aunque también repercutió en varias ciudades de Argentina. A la misma, asistió una multitud de personas apoyadas por grupos de derechos de las mujeres, sindicatos, organizaciones políticas y sociales.

Las actrices Maricel Álvarez, Julia Calvo, Soledad Silveyra, Griselda Siciliani, Julieta Díaz, Julieta Ortega y el dibujante Liniers, fueron algunas de las personalidades del espectáculo que estuvieron presentes en el Congreso de la Nación Argentina²⁵.

En el acto central de la marcha, la dibujante Maitena, la actriz Paola Barrientos y el actor Juan Minujín -protagonistas de *Viudas e hijos del Rock and Roll*, una tira de ficción que se emitía por *Telefé* en ese momento- leyeron un documento sobre la violencia machista y con los pedidos que se le hacían al Estado.

Ese año, en el comunicado difundido por el colectivo, se hizo alusión principalmente a la responsabilidad del Estado y de la sociedad civil:

“Los femicidios no deben tratarse como problemas de seguridad. Y la lucha contra ellos exige una respuesta múltiple, de todos los poderes del Estado y todas sus instancias - nacional, provincial, municipal- pero también precisa una respuesta de toda la sociedad civil”²⁶.

²⁵ Télam (3/06/2015). *Actrices y actores fueron parte activa de la marcha contra el femicidio* [online]. Recuperado de <https://www.telam.com.ar/notas/201506/107491-marcha-contra-femicidio-violencia-de-genero-ni-una-menos-actrices-actores.html> (consulta: 20/12/2018).

²⁶ TN (3/06/2015). *#NiUnaMenos: el documento completo en contra del femicidio* [online]. Recuperado de https://tn.com.ar/sociedad/niunamenos-el-documento-completo-en-contra-del-femicidio_594509 (consulta: 20/12/2018).

Al igual que lo que ocurrió con la Ley de matrimonio igualitario e Identidad de género, en esta demanda al Estado los famosos y las famosas se sumaron a un movimiento existente e hicieron pública su exigencia posicionándose como sujeto de un determinado derecho.

Se observa que, en estos acontecimientos, los testimonios de las celebridades que se mediatizaron funcionaron en articulación a un debate público de actualidad. Las celebridades locales participaron de una demanda de derechos frente a una discusión pública en torno de los derechos relativos a géneros y sexualidades.

Es decir, en contraposición a lo que ocurrió con AA, que surgió a raíz de las intervenciones de trabajadoras de la industria cultural, estos movimientos que lo precedieron, no fueron iniciados por las personalidades televisivas, sino que ellas se sumaron luego.

En este sentido, una de las principales particularidades de las actrices de AA fue que, para sumarse a una demanda colectiva e impulsada por otras organizaciones como la Campaña, armaron un colectivo propio. En los otros casos, fueron distintas personalidades quienes -de manera individual- se sumaron a distintos reclamos.

#MeToo y #TimesUp

En el año 2017 el diario *The New York Times* y la revista *New Yorker* publicaron una serie de denuncias en las que varias mujeres acusaban a Harvey Weinstein²⁷ de acoso sexual. A partir de este hecho, el *hashtag* #MeToo desencadenó un movimiento global. Fue la actriz norteamericana Alyssa Milano quien, frente a las acusaciones de colegas contra Harvey Weinstein, propuso que cualquiera que hubiera sido abusada y/o acosada escribiese “#MeToo” en su red social, con el objetivo de “transmitir la magnitud del problema”. Las réplicas, no tardaron en llegar; y en menos de 24 horas el mensaje fue compartido unas 500 mil veces en *Twitter*²⁸.

En enero de ese mismo año, más de 300 actrices, directoras, productoras y otras trabajadoras de la industria del cine, la televisión y el teatro norteamericano presentaron

²⁷ Harvey Weinstein es un ex productor de cine estadounidense. Fundó junto a su hermano Bob Weinstein las productoras de cine independiente Miramax y The Weinstein Company.

²⁸ El País (17/10/2017). *Cientos de miles de personas se suman al #MeToo para denunciar en la Red el acoso sexual* [online]. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2017/10/17/estados-unidos/1508200345_407133.html (consulta:20/12/2018).

la iniciativa *Time's Up* («El tiempo se acabó») para poner en marcha un fondo de asistencia legal para ayudar económicamente a mujeres con menos recursos y ofrecer asesoramiento legal a las víctimas de acoso sexual en el trabajo. El lanzamiento fue anunciado a través de una carta publicada en los diarios *The New York Times* y *La Opinión*. Además del fondo de asistencia legal, la campaña buscó impulsar modificaciones en la legislación para penalizar a las compañías que no tomaran medidas contra el acoso sexual persistente. En el ámbito del espectáculo, la propuesta reivindicó la meta de alcanzar la paridad de género, tal como lo había anunciado Meryl Streep, una de las donantes del fondo, durante la Conferencia anual para mujeres de Massachusetts²⁹.

El 7 de enero de 2018, en la ceremonia de entrega de los Globos de Oro de 2017, actrices y actores se vistieron de color negro siguiendo la consigna lanzada por el colectivo *Time's Up* como grito unánime contra el acoso sexual. Allí se destacó especialmente el discurso de la periodista y actriz Oprah Winfrey, quien dijo: “Quiero que todas las niñas que están viendo esto sepan que un nuevo día se abre en el horizonte [...] Cuando ese día amanezca, será gracias a muchas mujeres magníficas, de las cuales algunas hoy están en esta sala”³⁰

A partir de entonces, gran parte de las movilizaciones y consignas fueron replicadas en forma de *hashtag*. Dichas experiencias fueron capitalizadas desde el ciberactivismo feminista en sucesivos “tuitazos” para jerarquizar determinadas temáticas en la discusión pública o bien, acompañar procesos de visibilización de ciertas causas, en particular, vinculadas con la legalización del aborto, la búsqueda de chicas y mujeres desaparecidas, contra la violencia hacia las mujeres y los femicidios, entre otras.

De este modo, las redes sociales se constituyeron como espacios que posibilitaron el activismo en red no sólo por parte de las celebridades, sino también de distintas organizaciones. Esto evidenció el destacado rol de los medios de comunicación y las redes sociales, que funcionaron como una herramienta clave para el activismo social de la época.

²⁹ Página 12 (2/01/2018). *Las estrellas que financian las denuncias* [online]. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/86360-las-estrellas-que-financian-las-denuncias> (consulta: 28/12/2018).

³⁰ La Nación (8/01/2018). *Globos de Oro 2018: el discurso completo de Oprah Winfrey* [online]. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/lee-el-discurso-completo-de-oprah-winfrey-en-los-globos-de-oro-nid2098718> (consulta: 28/12/2018).

Un nuevo escenario

Los movimientos globales y locales y las conquistas y avances en el campo de los derechos sexuales y derechos reproductivos anteriormente mencionados, tuvieron lugar en una determinada coyuntura que habilitó la constitución de la organización política de las actrices.

Varios fueron los factores que intervinieron para que AA se constituyera a sí mismo como un movimiento y un fenómeno social que traspasara la pantalla y habilitara discusiones sobre el aborto en distintos espacios mediáticos y bajo diferentes narrativas. El activismo presente en los procesos de sanción de las leyes del Matrimonio Igualitario, la Identidad de Género, el movimiento *Me too*, *Time's up*, Ni una Menos y el precedente de la Asociación Argentina de Actores fueron fundamentales en este proceso. La aparición del aborto en la escena pública de la mano de las celebridades, se constituyó como un movimiento social más que puso en escena reivindicaciones del feminismo históricamente invisibilizadas.

Mientras que la politización de la sexualidad se configuró como el vector que brindó una plataforma y forma de trabajo común tanto para las feministas como para las disidencias sexuales (circunstancia que contribuyó en la sanción de las leyes de matrimonio y de identidad de género), el reclamo histórico del derecho al aborto todavía no ha corrido la misma suerte (Ariza y Saldivia, 2015). Sin embargo, la emergencia de nuevos procesos sociales habilita a pensar sobre la posibilidad de vislumbrar mecanismos para avanzar en el reconocimiento de dicho derecho.

De este modo, la imbricación de lo público y lo privado, la puesta en escena del aborto también de la mano de las celebridades, junto con el rol social de las mismas y la visibilización de lo político de la sexualidad fueron pilares fundamentales que sentaron las bases para que AA se posicionara posteriormente en los medios y en las audiencias legislativas para exponer sus argumentos y demandar derechos. Sobre este eje, el de las intervenciones mediáticas y legislativas de las actrices pertenecientes al colectivo, se profundizará en el capítulo a continuación.

CAPÍTULO II

Actrices Argentinas en el Congreso de la Nación

En el año 2018 se debatió la legalización del aborto en el Poder Legislativo argentino. Este debate comenzó en el mes de marzo en la Cámara de Diputados de la Nación Argentina con la presentación de un proyecto de ley elaborado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito³¹ que contó con las firmas de más de 70 parlamentarios de todos los partidos políticos. Dicha presentación fue precedida por un masivo "pañuelazo"³² (expresión utilizada por la Campaña) que demostró que el debate acerca del aborto contaba con un respaldo social inédito hasta aquel entonces. Esto motivó las declaraciones públicas de Mauricio Macri, el entonces presidente, respecto de su voluntad de habilitar la discusión legislativa (Natalucci y Rey, 2018).

Durante más de dos meses se realizaron reuniones informativas para alimentar el debate parlamentario hasta que finalmente el 14 de junio el proyecto de ley de legalización de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) obtuvo la media sanción en la Cámara Baja.

Desde que el proyecto ingresó al recinto, en cada rincón de la Argentina se reprodujeron los autoproclamados "pañuelazos". El despliegue de los mismos y su elevación frente al Congreso de la Nación, durante la coyuntura política de 2018, se constituyó como una forma de apropiación del espacio público y como un escenario más desde donde protagonizar la lucha. Los "pañuelazos" comenzaron a replicarse en otras localidades del país e instalaron un modo de apropiarse de la trama de la ciudad (Presman, 2020).

En las plazas de todo el país se sucedieron los "martes verdes", otro de los rituales. Cada martes y jueves, los días estipulados para las sesiones, la calle frente al Congreso se teñía de verde con el lema de la Campaña: "Educación sexual para decidir. Anticonceptivos para no abortar. Aborto legal para no morir" (Roberto, 2018). En cada

³¹ La Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito es una organización federal que desde 2005 promueve la instalación en la sociedad y en el Estado el debate en torno a la necesidad de despenalizar y legalizar el aborto en Argentina.

³² Se denomina "pañuelazo" a la manifestación en el espacio público en la cual se despliegan pañuelos como forma de visibilizar una demanda en particular. En el caso de las movilizaciones feministas por el derecho al aborto, se despliegan los pañuelos verdes de la Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

manifestación y marcha se armaban largas filas en el puesto de venta de pañuelos verdes de la Campaña. El pañuelo verde salió del closet e inspiró una imitación por parte de los anti-derechos: el pañuelo celeste, con la inscripción “Salvemos las dos vidas” (REDAAS, 2019).

Los martes verdes se consolidaron así, como festivales de mujeres que recitaban sus poemas, cantaban sus canciones, bailaban su propia música, actuaban sus propias comedias, representaban sus murgas en tono feminista y todo bajo un sólo tema: “Aborto Legal Ya” (Roberto, 2018).

De a poco, la grieta entre ambos colores se hizo cada vez más evidente. El 13 de junio de 2020, día de la primera votación, la Plaza del Congreso estuvo completamente dividida y vallada para separar a quienes apoyaban el proyecto y a quienes lo rechazaban. Esa noche ganó la marea verde³³, en el recinto y en las calles. El proyecto consiguió media sanción y pasó al Senado. Finalmente, el 9 de agosto el Senado de la Nación rechazó el proyecto aprobado por los Diputados y puso fin a un derecho largamente anhelado por una gran parte de la sociedad.

Aun así, lo que podría considerarse como el gran triunfo del debate fue la discusión que se generó alrededor de un tema que antes era tratado solo por un pequeño grupo de activistas o profesionales de la salud. El aborto llegó a boca de todos trascendiendo las fronteras de Argentina y alcanzando los países de Latinoamérica (REDAAS, 2019).

En el tiempo que duró el debate parlamentario en Argentina distintas actrices participaron de las reuniones plenarias informativas de las comisiones de legislación general, salud, legislación penal y mujer y familia de la Cámara de Diputados para tratar los proyectos de despenalización y legalización de la ley de interrupción voluntaria del embarazo. Si bien también participaron intelectuales, médicos, dirigentes políticos y escritores, que expusieron sus puntos a favor y en contra de la despenalización y legalización, la intervención de AA tuvo un rol destacado debido a la repercusión mediática de sus argumentos.

En virtud de considerar que los discursos son relevantes para el análisis, este capítulo se propone analizar los discursos de los medios de comunicación sobre la participación

³³ La marea verde es la metáfora con la que se alude al movimiento latinoamericano, originado en Argentina, que aboga por una Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

de AA en el Congreso de la Nación, así como también los discursos expuestos por las actrices en el plenario de comisiones de la Cámara de Diputados y la televisión.

Se partirá entonces, desde el interés por la dimensión productiva de sentido de los discursos, para observar mecanismos configurantes de la imagen pública de AA, al entender los discursos como prácticas que forman los objetos de que hablan (Foucault, 2002).

Resulta de interés poder abordar los distintos sentidos que circulan en los medios en relación al aborto y a la maternidad, si se piensa en ellos como un terreno de indagación relevante en torno a la mediatización de lo político.

Siguiendo el planteo de Thompson (1991), que la comunicación masiva cumple un papel central en la cultura moderna, se reconoce que los medios de comunicación juegan un innegable rol político y cultural en la formulación de la agenda de temas, al mismo tiempo que sus narrativas son puestas en tensión con los movimientos que ocupan el espacio público. Estos funcionan como modos de comprensión del mundo y son agentes clave en la configuración de subjetividades, lo que se entiende por realidad, lo legítimo o ilegítimo en la sociedad, las otredades, los estereotipos.

En función de tales consideraciones, se observarán y analizarán dos corpus textuales: los programas de espectáculos televisivos y noticias relativas al período de debate por el aborto en el Congreso (del 10 de abril al 31 de mayo), y las audiencias.

El origen de una nueva organización social

Si bien AA surgió de la mano del proyecto de ley por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, es importante destacar inicialmente cuáles fueron las circunstancias que decantaron en su llegada al debate parlamentario y en su constitución como espacio de reflexión sobre el mundo artístico.

Cuando apenas comenzaba el año 2018 una nota en el programa televisivo *Intrusos* desató la polémica. El actor Facundo Arana dijo en esa entrevista que “cuando una mujer se hace madre ahí es cuando realmente se realiza” y que “por supuesto que si no tenés

hijos después te realizás con tus sobrinos y los hijos de tus amigos”, e inmediatamente las redes sociales reflejaron un fuerte repudio hacia su visión³⁴.

La actriz Muriel Santa Ana le discutió al actor por *Twitter* la idea de que la maternidad implica la máxima realización personal para las mujeres. En su publicación, además, contó que había abortado:

“Le pregunto a @Facundo_Arana qué piensa de las mujeres que no tienen útero. ¿Qué son para él? ¿Seres humanos imposibilitados de realizarse? ¿En el amor? Y no somos sagradas, las vacas en India lo son, acá somos iguales a ustedes”.

Luego, en otro tuit la actriz dijo: “Yo, sin ir más lejos. Aborté a los 24 años estando en pareja porque no quería ser madre. A los 40 no me quise casar con mi ex novio y le dije que no iba a tener hijos”. Y, frente a los comentarios que desplegó ese posteo, contestó: “Les comento que acompañé a varias actrices a abortar o a comprar la pastilla del día después. Respeto su silencio y sus secretos a muerte. Pero somos muchas, eh...”³⁵.

En palabras de Laudano (2018), esa declaración testimonial en primera persona en el ciberespacio interpeló al instante otras experiencias respecto de prácticas de interrupción de embarazos. De acuerdo con la autora, este hecho fue el hito inaugural para la posterior viralización en redes y mediatización de discusiones televisivas por la legalización del aborto, que luego se potenciarían con las multitudinarias manifestaciones callejeras de la marea verde.

Tiempo después del debate que se dio a partir del cruce de Muriel Santa Ana a Facundo Arana, Dolores Fonzi decidió mandar un mensaje a sus colegas. En marzo de 2018, la actriz creó un grupo de *Whatsapp* en el que convocó a un pequeño grupo de actrices firmar una carta abierta para entregarla a diputadas y diputados frente al conocimiento de que el Congreso de Argentina debatiría por primera vez la posibilidad de despenalizar el aborto. Habían sido invitadas 24, pero adhirieron 400³⁶.

³⁴ La Izquierda Diario (3/01/2018). *Facundo Arana y su sobredosis de telenovelas: “La mujer se realiza cuando es madre”* [online]. Recuperado de <http://www.laizquierdadiario.com/Facundo-Arana-y-su-sobredosis-de-telenovelas-La-mujer-se-realiza-cuando-es-madre> (consulta: 10/01/2019).

³⁵ TN (26/12/2018). *El año en que las famosas se vistieron de verde y llevaron el aborto al Congreso* [online]. Recuperado de <https://tn.com.ar/show/basicas/el-ano-en-que-las-famosas-se-vistieron-de-verde-y-llevaron-el-aborto-al-congreso-927127> (consulta: 10/01/2019).

³⁶ Página 12 (20/04/2018). *Salir a escena por el aborto* [online]. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/109390-salir-a-escena-por-el-aborto> (consulta: 10/01/2019).

La carta, sobre la que se profundizará más adelante, fue leída el 10 de abril del 2018 por las actrices Verónica Llinás, Carla Peterson y Griselda Siciliani en el inicio de sesiones para debatir la ley sobre interrupción voluntaria del embarazo en comisiones. Aquel mensaje –al que adhirieron cientos de mujeres– fue el puntapié inicial que daría origen al surgimiento de una nueva voz social. De este modo nació AA, con la misión principal de aportar al debate por el proyecto para legalizar el aborto que comenzaba a darse en el Congreso de la Nación.

En el camino a convertirse en una de las agrupaciones que colaboró con la visibilización de la demanda por la legalización del aborto en Argentina, las actrices pertenecientes al colectivo utilizaron distintas estrategias. Una de ellas, considerada como fundamental por este trabajo, fue la de servirse de los medios de comunicación.

Si se piensa en AA como una organización política que participa en la lucha por imposición de sentidos que circulan e intervienen en la vida cotidiana, resulta importante resaltar que, a diferencia de otras organizaciones, AA no necesitó diseñar estrategias de irrupción en los medios masivos para que su mensaje fuese visto y/o escuchado. La estrategia principal de la que se sirvió fue la fama de sus integrantes. Su capital adicional por sobre cualquier otro tipo de movimiento fue la reputación y la estelaridad de cada una de las actrices (con trayectorias propias a lo largo de los años en el teatro y la televisión). De esta forma, las celebridades capitalizaron, a través de distintas herramientas, los beneficios de su popularidad para la constitución de AA como tal.

No obstante ello, AA en tanto organización social no logró escapar a lo que Peterson y Thörn (1999) refieren como el poder ideológico o discursivo de los medios de comunicación: los medios enmarcan la realidad y consecuentemente influyen en la percepción de la realidad por parte del público a través de los mismos medios.

Según los autores, las estrategias políticas de los movimientos sociales se orientan de manera creciente hacia los medios de comunicación para captar la atención de públicos cada vez mayores. Se trata de una relación marcada por una constante tensión en la necesidad de ser visto y escuchado por parte de las organizaciones, donde los medios son el vehículo y a la vez ocupan el rol de un actor más en las relaciones de poder. Es decir, a partir de la lógica de la industria de los mismos medios, utilizan el poder de los medios para amplificar el significado de sus actividades políticas.

De ahí que, para realizar el análisis, se considere a AA como una organización que, si bien se caracteriza por tener un acceso directo a los medios de comunicación igualmente interactúa con ellos en un espacio en donde a la vez se consensúan y disputan sentidos.

Audiencias públicas: voces a favor y en contra del aborto

El 10 de abril de 2018 fue el primer día de audiencias públicas sobre la despenalización del aborto. El proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo presentado el 6 de marzo con las firmas de 71 diputados fue tratado en un plenario de cuatro comisiones de la Cámara baja. Ese mismo día, los diarios *Página 12*, *La Nación* y *Clarín* se referían a lo acontecido como un debate histórico y daban cuenta de los discursos a favor y en contra de la despenalización de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

En este apartado se buscará dar cuenta de los principales núcleos argumentales tanto a favor como en contra que se presentaron en los plenarios de comisiones en la Cámara de Diputados, para luego profundizar en los discursos de las actrices participantes. Para hacerlo, se retomará la clasificación realizada por REDAAS (Red de Acceso al Aborto Seguro Argentina) en un documento que recopila los argumentos tanto a favor como en contra que se presentaron en los plenarios de comisiones y en las sesiones en la Cámara de Diputados y el Senado.

En su informe, organizaron los discursos en tres grandes grupos (jurídicos, sociales y culturales y de salud pública), los cuales se consideraron como los principales tópicos del debate (REDAAS, 2019). Es importante aclarar que la elección de categorizar los discursos no implica pensar en ellos como argumentos de tipo esquemáticos o cerrados, sino que se entiende que se trata de sentidos que aparecen de manera conjunta y heterogénea y que, por lo tanto, su utilización tiene un fin simplemente analítico.

Argumentaciones jurídicas

Las argumentaciones jurídicas tuvieron especial relevancia en el debate sobre la modificación normativa de la regulación del aborto en Argentina. Quienes expusieron a favor de la legalización del aborto sostuvieron que la penalización del aborto vulneraba derechos de las mujeres consagrados en las normas constitucionales tales como el derecho a la salud, la libertad, la autonomía, la privacidad, la seguridad, ser libres de tratos crueles e inhumanos, entre otros (REDAAS, 2019).

Por otra parte, quienes se pronunciaron en contra de la legalización sostuvieron que resultaba violatoria de las normas constitucionales y que, por consiguiente, no podía ser aprobada por el Congreso de la Nación. En particular, resaltaron los artículos 75 inciso 23 y 19 de la Constitución como escollos insalvables que impedían legalizar el aborto en las primeras 14 semanas de gestación (REDAAS, 2019). Sobre esto, el ex juez de la Corte Suprema, Rodolfo Barra, advirtió:

“La vida humana es de la concepción. Todo ser humano es persona. Es la ley que nos rige y debemos cumplir y respetar. La despenalización es violatoria de la Constitución y de la Convención. El Estado tiene que hacer respetar los derechos”³⁷.

Del mismo modo, desconociendo incluso causales de aborto vigentes, María Florencia Nucci (master en Administración de Sistemas y Servicios de Salud Universidad Favaloro) dijo:

“No queremos la pena de muerte para ningún niño en Argentina. Y sabemos que la vida de ningún argentino está a la merced de gobierno alguno. No queremos que nadie se arroge la facultad de decidir quién vive y quién no. No queremos que nadie le niegue el derecho a la vida al más indefenso”³⁸.

Partiendo de la premisa de que el embrión o feto es una persona al igual que la mujer gestante, el discurso de María Florencia Nucci remarcó que todos los derechos consagrados en las normas deben serles reconocidos (REDAAS, 2019).

La utilización de argumentaciones jurídicas puede pensarse como una estrategia discursiva que busca reforzar el impacto y la eficacia en la producción de una verdad. Tal como indica Pierre Bourdieu, las prácticas discursivas del campo del derecho tienden a ser articuladas con pretensiones de neutralidad y universalidad. La definición del inicio de la vida individual, así como de la persona jurídica, no son definiciones científicas o jurídicas neutrales, sino políticas, y se insertan en disputas de poder (Mouffe, 2009).

³⁷ Infobae (10/04/2018). *Cuáles fueron los argumentos a favor y en contra de la despenalización del aborto en el primer día de debate en el Congreso* [video]. Recuperado de <https://www.infobae.com/politica/2018/04/10/cuales-fueron-los-argumentos-a-favor-y-en-contra-de-la-despenalizacion-del-aborto-en-el-primer-dia-de-debate-en-el-congreso/> (consulta: 22/02/2019).

³⁸ Salvemos Las Dos Vidas (4/06/2018). *María Florencia Nucci (Ingeniera, Observatorio de la Vida-Tucumán)* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=YAPxUXtTjG0> (consulta: 22/02/2019).

De este modo, el argumento jurídico esgrimido por María Florencia Nucci, asumió la forma de una producción de verdad que procura invisibilizar las disputas en torno a las múltiples interpretaciones respecto del derecho a la vida (Faúndes y Defago, 2013). Así, se reconoció un derecho absoluto a la vida del feto, mientras se desconoció el derecho a la vida y autonomía de las mujeres.

Argumentaciones en torno a la salud pública

Por otro lado, muchos de los argumentos que participaron del debate giraron también en torno a la seguridad del aborto y su impacto en la salud y en la vida de las mujeres gestantes. No sólo se puso el foco en las mujeres, sino también en cómo debía abordarse el tema desde los sistemas de salud, tanto públicos como privados, de la Argentina (REDAAS, 2019). Al respecto, esto expuso el entonces Ministro de Salud de la Nación, Adolfo Rubinstein:

“Es un problema de salud pública, porque el aborto produce muertes, morbilidad evitable en población joven y sana; es un problema de equidad de género, porque el aborto sólo afecta a las mujeres y adolescentes y sus complicaciones afectan sobre todo y fundamentalmente a las mujeres pobres; porque los países con marcos legales restrictivos no han visto reducido el número de abortos sino que han aumentado la proporción de abortos inseguros; y finalmente porque la evidencia es muy robusta, sólida, respecto a que la despenalización del aborto reduce la mortalidad materna, las complicaciones graves y el número de abortos totales”³⁹.

El debate sobre la clandestinidad fue puesto en agenda sobre todo por quienes estaban a favor del proyecto de ley. Quienes estaban a favor demostraron el impacto positivo que generaría en términos de reducción de muertes maternas por aborto, aumento de la seguridad de la práctica, prevención de la morbilidad asociada a prácticas inseguras, acceso más temprano a los servicios de salud, y reducción de costos para las mujeres y el sistema de salud. Mientras que los argumentos contrarios estimaron que la legalización haría del aborto un método anticonceptivo, produciendo un crecimiento exponencial de la práctica y que aumentaría los costos para el sistema de salud (REDAAS, 2019).

³⁹ Honorable Cámara de Diputados de la Nación (1/06/2018). *PONENCIAS A FAVOR Y EN CONTRA - 1ra. Parte - 31 de Mayo de 2018* [video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=SXz0GOUwaps&feature=emb_title (consulta: 22/02/2019).

Argumentos socioculturales

A su vez, los argumentos sociales y culturales tuvieron un rol central. Es decir, aquellos que referían a la autonomía de la mujer, las consideraciones sobre la vida del feto, cómo afecta la clandestinidad y diferentes apreciaciones morales, religiosas y filosóficas (REDAAS, 2019). Particularmente, María del Valle Aguilar, licenciada en Ciencias Políticas y maestranda en Políticas Sociales, se enfocó sobre la necesidad de las mujeres a decidir libremente sobre sus cuerpos y vidas:

“Necesitamos aborto legal, seguro y gratuito para dejar atrás prácticas y discursos de sometimiento sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres, lo necesitamos para deconstruir los mandatos patriarcales que aún en el siglo XXI siguen operando para condenar a las mujeres a las maternidades forzadas”⁴⁰.

Por otro lado, también se puso de manifiesto la defensa de la vida desde la concepción, identificando al feto como persona, en tanto autónomo del cuerpo de la mujer. Para la jerarquía de la Iglesia Católica, así como en general para los actores que conforman el movimiento autodenominado “pro vida”, la vida biológica de todo ser humano es entendida como una unidad con límites cronológicos concretos. La idea de “vida” que defienden estos sectores comenzaría, inexorablemente, en el momento de la fecundación, por lo que cualquier acto que atente contra ella a partir de ese instante es interpretado como un asesinato (Faúndes y Defago, 2013). Mariana Rodríguez Varela, una de las caras más visibles entre quienes se oponían al proyecto de aborto legal, fue una clara exponente de este discurso:

“Más de 72 diputados firmaron proyectos de pena de muerte para el niño por nacer. Pena de muerte para un inocente, porque el niño siempre es un inocente. No quieren llamarlo niño, pero lo reconocen como humano y pretenden eliminarlo por ser un hijo no deseado. Lamentablemente, las mujeres no hacemos magia. Deseado o no deseado, el niño es un ser humano”⁴¹.

Siguiendo esta misma línea de pensamiento, Melina Troilo, médica especialista en medicina general y voluntaria de la Asociación Esperanza, Abrazar la Vida, dijo:

⁴⁰ Campaña Nacional por el Aborto Legal (5/05/2018). *Exposición de María del Valle Aguilar* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=xnDzMxXmfyI> (consulta: 22/02/2019).

⁴¹ La Nación (29/05/2018). *Mariana Rodríguez Varela: "Un bebé fruto de un embarazo o una violación es lo mismo"* [online]. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/mariana-rodriguez-varela-un-bebe-fruto-de-un-embarazo-o-una-violacion-es-lo-mismo-nid2139044> (consulta: 22/02/2019).

"¿Desde cuándo al aborto se lo considera un derecho? ¿Desde cuándo hay un feto y no un niño por nacer? ¿Desde cuándo la medicina se basa en sentimentalismos y no en buscar el bien común? El aborto es un parche para la salud de las mujeres y una violencia fatal para los niños por nacer"⁴².

Estas nociones, a pesar de su pretendido carácter de objetividad, neutralidad y universalidad, esconden en muchos casos visiones morales y religiosas desde donde se intenta preservar un orden social jerárquico basado en roles de género patriarcales y sexistas, circunscribiendo a las mujeres a un rol de madres y esposas (Faúndes y Defago, 2013).

De este modo, la decisión de una mujer de interrumpir un embarazo, la determinación de no ser madre, cuestiona las representaciones sobre la mujer, en quien se naturaliza la función de la maternidad. En contraposición a esta idea, las argumentaciones a favor enfatizaron que la legalización del aborto no supone obligar a nadie, sino que simplemente establecería un nuevo derecho que podrían usar las mujeres que así lo decidieran.

Desde esa perspectiva, la maternidad debería ser una elección, no un destino. El derecho a la vida, desde aquí, se entiende como el derecho a no morir por causas relacionadas con el parto, el embarazo, por violencia de género, el derecho a un nivel de vida adecuado y el derecho al goce de una vida sexual plena, alejándose de una noción meramente biológica y determinista sobre "la vida" (Faúndes y Defago, 2013).

Las actrices en las audiencias

Los argumentos a favor del proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo se exhibieron en base a toda una serie de sentidos científicos, jurídicos, sociales y culturales sustentados y desarrollados a lo largo de los años. Parte de estos argumentos pueden observarse también en los discursos esgrimidos por las actrices de AA durante su participación en las audiencias legislativas. Así fue que, desde el punto de vista de la maternidad por elección, las actrices Griselda Siciliani, Carla Peterson, Verónica Llinás,

⁴² Clarín (31/05/2018) *El aborto legal tuvo un fuerte apoyo del ministro de Salud en el cierre del debate* [online]. Recuperado de https://www.clarin.com/sociedad/aborto-existe-podemos-soslayar-dijo-ministro-salud_0_By3-6sa1m.html (consulta: 20/01/2019).

Florencia de la V, Luisa Kuliok, Alejandra Darín, Muriel Santa Ana y Dolores Fonzi se presentaron en el Congreso para que su voz fuera escuchada.

En algunos de estos casos primó la experiencia personal, el relato en carne propia o de un familiar y las argumentaciones sociales y culturales. Mientras que, en otros, predominaron tópicos que se referían fundamentalmente a la salud pública y al rol que debería cumplir el Estado. Al igual que con la clasificación realizada en el apartado anterior, a continuación se destaca que en los discursos analizados están presentes, de alguna u otra manera, argumentaciones de tipo culturales, sociales, jurídicas, y personales, aunque en determinados casos, algunos predominen más que otros.

AA - Argumentos basados en experiencias personales

Desde su lugar de celebridad, las actrices construyeron sus discursos con un fin explícitamente político. Se trató de una demanda de derechos ya no en un estudio de televisión sino en una audiencia de debate en el Congreso. Y aunque si bien sus interlocutores directos eran los diputados, todas las exposiciones eran grabadas por un cámara. De ahí que, por su rol socialmente conocido, sus argumentaciones fueran posteriormente retransmitidas por algunos programas de televisión. Es decir, las actrices produjeron un discurso mediático por fuera de la televisión, pero apoyadas en la legitimidad que les otorgaba su lugar de celebridad frente a las audiencias:

“Soy Dolores Fonzi, soy madre de dos hijos, nunca aborté. Antes de ser madre no me gustaban los chicos, ahora que soy madre siento que puedo ser madre de cualquier niño”⁴³, así comenzó el discurso expuesto por la actriz, que refirió principalmente a los tópicos jurídicos y culturales mencionados en el apartado anterior. Sin embargo, cabe recalcar que además de valerse de tales argumentos, la actriz también llevó el tema aborto a lo personal. Desde su propia experiencia, porque considera que en general representa a muchas, Dolores Fonzi criticó a un sistema que niega, invisibiliza, menosprecia, penaliza y condena a las mujeres⁴⁴.

⁴³ Honorable Cámara de Diputados de la Nación (1/06/2018). *PONENCIAS A FAVOR Y EN CONTRA - 2da. Parte - 31 de Mayo de 2018* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=U5AUcoajQM> (consulta: 22/02/2019).

⁴⁴ Ídem.

Del mismo modo, el discurso de Muriel Santa Ana también se basó fundamentalmente en su experiencia. Allí relató con grandes precisiones cómo vivió el hecho de abortar cuando tenía 23 años:

“Una semana antes del 4 de abril de 1992, fui al consultorio privado de un médico conocido en ese momento por ser el jefe de obstetricia de un importantísimo hospital público. Separados por el escritorio, hicimos los intercambios. Él me dio las recomendaciones y yo le di la plata. Una semana más tarde fui con mi mamá y mi hermana al departamento de Santa Fe y Azcuénaga, que ese mismo médico usaba para las intervenciones. Era interno, totalmente oscuro, nos sentamos a esperar en el living en un sillón de tres cuerpos, mi madre, mi hermana y yo. De la única puerta que estaba a la vista, salió a los 20 minutos, una chica de unos 15 años acompañada por su mamá. Al momento, una mujer de ambo color verde se asomó y dijo mi nombre. Me despedí de mi mamá y mi hermana”⁴⁵.

De esa manera, la actriz iniciaba un relato con muchos detalles de su vida íntima para finalmente advertir a los diputados que, si el proyecto era rechazado, ellos llevarían sobre sus espaldas a las víctimas de la industria del aborto clandestino⁴⁶.

Siguiendo la línea de experiencias personales, Florencia de la V comenzó su ponencia con la frase: “yo les voy a contar mi historia”⁴⁷. El 3 de mayo de 2018 la actriz participó de la audiencia pública donde manifestó su postura a favor de la legalización de la interrupción voluntaria de embarazos no deseados. Su intervención se centró en el testimonio traumático de la pérdida de su madre, víctima de un aborto clandestino, cuando ella tenía apenas dos años de edad:

“Yo me crié creyendo que mi madre se había muerto de una enfermedad. A los 14 años, una de sus hermanas me dijo: ‘tu mamá no murió de una enfermedad, tu mamá murió por un aborto ilegal. Murió desangrada’⁴⁸.

⁴⁵ Actrices Argentinas (29/05/2018). *Actrices Argentinas en el Congreso Nacional - Muriel Santa Ana* [video]. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=te91B\]hqOcg](https://www.youtube.com/watch?v=te91B]hqOcg) (consulta: 22/02/2019).

⁴⁶ Ídem.

⁴⁷ Actrices Argentinas (29/05/2018). *Actrices Argentinas en el Congreso de la Nación - Florencia de la V* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=KmsCdg6QlYk&t=9s> (consulta: 22/02/2019).

⁴⁸ Ídem.

Las narraciones que hicieron las actrices en el debate evocaron distintas significaciones a partir de expresiones que se repitieron en cada uno de los discursos: femicidio, violación, esclavas, asesinato, incubadoras. Todas ellas junto con la contundencia que les da el manejo de la palabra, lograron conectar una demanda con una historia. Sus relatos se convirtieron así, en un medio de vehiculización de causas políticas a partir de microhistorias, personales e íntimas que finalmente se convirtieron en públicas, políticas, de visibilización y protesta. "Lo personal es político". Y por eso mismo, aunque el objetivo final de las actrices haya sido el de exigirle al Estado una ley, la conexión de lo social con lo personal se convirtió en su estrategia política.

AA - Argumentos basados en la salud pública y el rol del estado

En los discursos que se abordarán a continuación, si bien también sobrevolaron argumentaciones referentes a lo social y a lo cultural, aparece un acercamiento a la problemática del aborto desde una mirada más global. En estos casos, las actrices no se centraron únicamente en un caso particular, sino que apelaron al papel del Estado en la reproducción de las desigualdades presentes en una sociedad patriarcal.

Florencia de la V, junto con su exposición sobre la causal de muerte de su madre, habló sobre el rol que debería ocupar el Estado sobre el tema y a la responsabilidad directa de este:

"El Estado, en lugar de castigar a las mujeres, debería brindarle lugares seguros, aptos quirúrgicamente para que no muera ni una más, ni una mujer más (...) Hoy sé quién mató a mi madre. El femicida de mi madre es el Estado"⁴⁹

Asimismo, la presidenta de la Asociación Argentina de Actores, Alejandra Darín, remarcó especialmente la función del Estado en todo el proceso:

"¿Cuánto tiempo más va a pasar para que dejen de castigarnos y condenarnos por ser mujeres? ¿Cuánto tiempo más para decirnos qué y quiénes somos y qué debemos hacer con nuestra vida? ¿Cuánto tiempo más para que el Estado finalmente decida proteger los derechos, las elecciones de vida y la vida misma de una mujer? Queremos un Estado al que le importen las personas sin discriminación ni prejuicios; un Estado que deje de

⁴⁹ Ídem.

ser cómplice de los crímenes que se cometen contra las mujeres y del negocio turbio practicado sobre nuestros cuerpos que supone el aborto clandestino”⁵⁰.

En palabras de Luisa Kuliok, esto se tradujo así:

“Es necesaria la despenalización por la interrupción voluntaria del embarazo ya. Y la legalización ya, para que el Estado cumpla con su función que es cuidarnos, protegernos, garantizar la salud. Porque la salud es un derecho”⁵¹.

Del mismo modo que Luisa Kuliok contextualizó la ilegalidad del aborto dentro de “lo más siniestro de la cultura patriarcal”⁵², lo mismo hicieron las actrices Griselda Siciliani, Carla Peterson y Verónica Llinás, tras leer una carta firmada por 400 colegas mujeres:

“Diputadas, diputados:

Nosotras, actrices argentinas, escribimos esta Carta Abierta con la esperanza de ser escuchadas. Tal como cada dos años lo hacen ustedes, esta vez nosotras les pedimos su voto. Les pedimos su voto para terminar con la muerte, la cárcel y el silencio. No estamos a favor del aborto. Estamos a favor de la despenalización del aborto. Y por eso mismo, estamos a favor de la vida. De todas las vidas: también la de aquellas mujeres que arriesgan sus cuerpos en manos de un negocio siniestro y clandestino. Les pedimos que voten el proyecto de la Campaña Nacional porque estamos convencidas de que el aborto legal -acompañado de políticas públicas de educación, prevención y contención para evitarlo- nos convertirá en una sociedad más justa, más moderna y definitivamente menos hipócrita. Se lo pedimos también para que honren el sistema representativo, que simboliza justamente el derecho a elegir.

Les pedimos su voto, finalmente, porque tenemos fe en la democracia.

Llegó la hora.

Hagan Historia y salden su deuda con las mujeres”⁵³.

⁵⁰ Asociación Argentina de Actores (30/05/2018). *Alejandra Darín - Exposición a favor Aborto Legal, Seguro y Gratuito* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ldgF9uh0Qe8> (consulta: 22/02/2019).

⁵¹ Actrices Argentinas (19/05/2018). *Actrices Argentinas en el Congreso de la Nación - Luisa Kuliok* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=kWFUcbdeGxM> (consulta: 22//2019).

⁵² Ídem.

⁵³ Infobae (10/04/2018). *La carta que leyeron Griselda Siciliani, Carla Peterson y Verónica Llinás a favor de la legalización del aborto* [online]. Recuperado de <https://www.infobae.com/sociedad/2018/04/10/la-carta-que-leyeron-griselda-siciliani-y-carla-peterson-a-favor-de-la-legalizacion-del-aborto/> (consulta:15/04/2019).

En la lectura de esta carta, que constituyó la primera intervención de AA en el Congreso, apareció una referencia clara al poder político y a la necesidad de crear políticas públicas que acompañen el proyecto. La interpelación al Estado y al rol de los funcionarios representó un eslabón central sobre el que las actrices se apoyaron para dar cuenta de sus argumentos.

Si bien en estos discursos hay un pedido explícito al Estado, el tono con el que las actrices dieron cuenta del padecimiento al que el Estado somete a niñas violadas y a las que niega o dilata el derecho a interrumpir su embarazo, se caracterizó por la expresión de un hartazgo, bronca y dolor generalizados contra todo el aparato político que sustenta sus argumentos en base a una concepción del mundo desigual.

Por su parte, en los discursos anteriormente mencionados en el apartado, se evidencia que las actrices pertenecientes a AA, no se centraron en los argumentos jurídicos sino más bien en los culturales y de salud pública y, en ese sentido, en el rol del Estado y la posibilidad de elegir sobre el propio cuerpo.

En este sentido, todas las intervenciones presentes en las audiencias pusieron de relieve una serie de nociones en torno a la mujer y el aborto. El debate en general, incluidas las voces a favor y en contra, rondó en torno a pronunciamientos basados en convicciones personales. Esto derivó más bien en aportes sin sentido en términos legislativos por parte de quienes se pronunciaron en contra de la despenalización, debido a que las exposiciones no se tradujeron en una propuesta de ley alternativa para eliminar o disminuir la problemática del aborto. Los argumentos en contra se centraron en el origen de la vida desde la concepción y en la anticonstitucionalidad del proyecto que poco aportaban a la comprensión de un problema complejo y con múltiples aristas (Gutiérrez, 2018).

Mientras las exposiciones sobre la IVE por momentos se deslizaron hacia cuestiones de índole religiosa o filosófica (fundamentalmente por parte de los grupos autodenominados “pro vida”), AA se centró en definir al aborto como, por sobre todas las cosas, una problemática que necesita una solución urgente.

Las actrices en los medios

Las exposiciones en las audiencias a las que se hizo referencia en el apartado anterior tuvieron su correlato en los medios de comunicación. Los programas televisivos, diarios

y revistas no quedaron ajenos a lo que sucedía en el interior de las audiencias. Si bien fueron múltiples las voces de quienes expresaron sus opiniones respecto de la legalización o no del aborto, lo que interesa analizar ahora son las continuidades y/o rupturas presentes en los discursos de las celebridades. Es decir, retomar aquellos núcleos argumentales de tipo jurídicos, sociales y culturales y de salud pública y observar si hubo un correlato de ellos o no en los medios. Para llevarlo cabo, resultan de interés tanto los discursos de las actrices que participaron en esas audiencias, como también de aquellas a las que se entrevistó en función de su pertenencia a AA.

Tal como explican Spataro y Borda (2018), fueron varios los factores que permitieron que el aborto saliera de los habituales espacios de militancia y academia para pasar a formar parte de las charlas en las escuelas, sindicatos, partidos políticos, universidades, bares y mesas familiares. Uno de ellos, considerado como fundamental para sacar al aborto del closet y, sobre el que se indagará a continuación, fue la cultura de masas.

En este sentido, los testimonios sobre los que se profundizará fueron recolectados de programas de televisión y de medios gráficos. Fundamentalmente se puntualizará sobre fragmentos televisivos de actrices de AA en los que se desarrollaron y discutieron argumentos en torno a la legalización del aborto. Igualmente, antes de hacerlo, resulta importante realizar una breve reconstrucción de la presencia del tema del aborto en el debate público. Una problemática históricamente existente, pero muchas veces invisibilizada.

El aborto como asunto público

La lucha histórica del feminismo por llevar al ámbito público y mediático la sexualidad y así politizarla, ha sido objeto de una profunda invisibilización a lo largo de los años (Ariza y Saldivia, 2015). Fue la combinación de varios procesos, siempre diversos y multidireccionales, lo que permitió la apertura de un debate público sobre el aborto legal, seguro y gratuito. Uno de ellos, una particular conjunción entre cultura de masas, medios de comunicación y celebridades, intervino en la visibilización de las nuevas demandas. Se trató de una relación que se fue conformando a lo largo de los años pero que recién en el año 2018 tendría una clara manifestación. Este es el caso de lo que sucedió con el movimiento *#MeToo* y el *#NiUnaMenos*, que favorecieron que temas como los abusos sexuales y de poder tuvieran lugar en las pantallas tanto de cine como de televisión.

En Argentina, la habilitación de la discusión pública en torno a la interrupción legal del embarazo se convertiría en el puntapié inicial para que distintos sectores de la sociedad, entre ellos las celebridades, tomaran la palabra y se pronunciaran activamente sobre el tema. Este sería un acontecimiento fundamental a partir del cual AA se construiría identitariamente como tal.

Ambos procesos, la visibilización del aborto en la discusión pública y la intervención de las celebridades en los medios para demandar derechos, se desarrollaron paulatinamente a lo largo de los años hasta confluir en la creación de un colectivo de actrices que levantaría la bandera por la interrupción voluntaria del embarazo.

Si se retrotrae la mirada en el tiempo, pueden rastrearse algunos antecedentes respecto de la aparición del tema del aborto en la escena pública. En el año 1994 el aborto se transformó en objeto de debate político en el país, cuando la cúpula eclesiástica católica presionó -sin éxito- para incluir la cláusula del “derecho a la vida desde la concepción” en la reforma de la Constitución Nacional. En ese contexto, los medios contribuyeron a politizar el tema.

Por los años 90, un conjunto de famosas de la escena pública local se animaron a contar por primera vez a un medio gráfico la experiencia íntima del aborto⁵⁴. Las publicaciones en la revista *La Maga y Tres Puntos* en el año 1994 y 1997, respectivamente, fueron un ejemplo de ello.

El 20 de julio de 1994, la revista cultural y política *La Maga*, se pronunció contra el modelo menemista mediante un extenso informe cuando desde el gobierno se insistía en otorgar rango constitucional a la prohibición del aborto. La nota, que se tituló “El rechazo a la prohibición del aborto en la Constitución”, fue escrita por las periodistas Sandra Chaher e Inés Tenewicki. Allí, actrices, escritoras y políticas condenaron en forma unánime la iniciativa presidencial de incluir la cláusula “el derecho a la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural” en la nueva Carta Magna, además de coincidir en la necesidad de un amplio debate en la sociedad antes de legislar sobre el tema y en adherir a la propuesta de despenalizar el aborto. Tres preguntas les hicieron a las famosas: ¿Está a favor o en contra de la despenalización del aborto?; ¿Qué opina de la

⁵⁴ Página 12 (7/06/2013). *Nuestras propias atorrantas* [online]. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-8082-2013-06-07.html> (consulta:15/04/2019).

inclusión de prohibir el aborto en la Constitución?; Si hubiera abortado, ¿lo diría públicamente? Cecilia Roth, actriz; Moria Casán, vedette; Martha Mercader, diputada nacional por la UCR; Patricia Bullrich, diputada nacional por el PJ; Graciela Borges, actriz; Leonor Benedetto, actriz; Liliana Heker, escritora; Gloria Bonder, titular del Centro de Estudios de la Mujer (CEM); Luisina Brando, actriz, y Chunchuna Villafañe, actriz, fueron quienes contestaron aquel cuestionario⁵⁵.

Años después, el 10 de diciembre de 1997, otra revista de alcance nacional, *Tres Puntos*, N^o 23, bajo el título “Por primera vez veinte mujeres se atreven a decir: Yo aborté”, le otorgó voz nuevamente a la temática de la legalización del aborto. En la portada aparecían fotos de mujeres de diferentes ámbitos del quehacer artístico, legislativo e intelectual, junto a estudiantes y empleadas, de distintas edades. En la nota interior, éstas y otras mujeres aportaron testimonios, desde vivencias y circunstancias singulares de vida (Laudano y Chaher, 2010).

A su vez, también se aprovechó la coyuntura favorable a la discusión en el suplemento Radar del diario *Página 12*, donde se publicó un artículo con testimonios vivenciales de experiencias abortivas titulado “Yo aborté”, del 19 de septiembre de 1999, escrito por María Moreno. En esa nota, nueve mujeres afirmaban ‘Yo aborté’. Fueron entrevistadas: Martha Bianchi, actriz; Luisa Valenzuela, escritora; Marcia Schvartz, artista plástica; Graciela Duffau, actriz; Virginia Franganillo, ex presidenta del Consejo Nacional de la Mujer; Laura Bonaparte, psicoanalista; María José Gabín, actriz; Inda Ledesma, actriz⁵⁶.

Estas propuestas de situar las voces en un cuerpo y encarnar así los números y estadísticas de las prácticas clandestinas de los abortos, sirvieron para ubicar en el espacio público aquello que se sancionaba y prohibía. Se trataron de iniciativas que muy de a poco sentarían las bases para la habilitación de un debate que había sido relegado históricamente hasta ese entonces.

Esta coyuntura favorable al debate se repetiría luego durante el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) al proponer el aborto como un problema de salud pública y de derechos. Su ministro de salud, Ginés González García, se convirtió en el principal y más fuerte aliado de las feministas en el aparato del Estado al apuntalar la idea de la necesidad

⁵⁵ Ídem.

⁵⁶ Ídem.

de despenalizar el aborto para poder reducir la muerte de mujeres en gestación (Brown, 2006).

De este modo, el aborto se instituyó como cuestión de debate público con la contribución de los medios, pero no logró sostener su carácter de permanencia y politización, salvo contextos especiales (como la Convención Estatuyente de la Ciudad de Buenos Aires en 1996) o iniciativas aisladas de los medios (Laudano y Chaher, 2010).

Muchas son las explicaciones sobre por qué el aborto no lograba aparecer en la escena pública y debatirse en el Congreso. De acuerdo con Ariza y Saldivia (2015) un posible motivo se podía encontrar en la dificultad para que el aborto fuese considerado una cuestión que atañía al ámbito público/político. Otras razones, sobre por qué derechos de minorías sexuales sí obtenían apoyo, y el derecho a finalizar un embarazo no deseado o inviable no lo obtenía, tenían que ver con el impacto de la histórica desarticulación del movimiento de mujeres.

Si bien muchos son los trabajos y reflexiones al respecto, lo cierto es que, en el año 2018 el tema del aborto logró irrumpir en un área política y pública. Y, la posibilidad de visibilización del tema a través de las actrices argentinas, habilitó la posibilidad de ponerlo en un lenguaje escuchable para la sociedad y por ende susceptible de ser objeto de debate público.

Todo este contexto se conjugó con una progresiva incorporación de las celebridades a los asuntos políticos, lo que decantaría finalmente en la posibilidad de que la voz de las actrices sea escuchada no sólo en los medios sino también en el ámbito legislativo.

De esta manera, la agenda feminista profundizó una tendencia existente con anterioridad, pero que creció exponencialmente a través de una gran presencia en la agenda mediática. Y llegó allí, de la mano de las celebridades, con diferentes historias de vida y el interés de hablar de ellas mismas y de otras famosas.

Posición en torno a la vida

Esta tendencia a la que se aludió en el apartado anterior, tuvo lugar, por ejemplo, cuando el 11 de abril de 2018 la actriz Katja Alemann fue invitada junto a la periodista Flor Freijo al programa de *Intrusos* a debatir sobre el aborto. En la entrevista realizada a Alemann y Freijo los principales tópicos tratados rondaron respecto a qué es la vida,

desde cuándo se es persona, cuál es la responsabilidad del Estado en la elaboración de una política pública y el aborto como tema de salud pública⁵⁷.

Katja Alemann y la panelista de *Intrusos*, Marcela Tauro, tuvieron un contrapunto al exponer sus distintas posturas sobre el inicio de la vida. Allí el debate de trasfondo, más allá de si había vida desde la concepción o no, tenía que ver con reflexionar sobre qué rol jugaba el cuerpo de la mujer en ese proceso. En relación con eso, Katja Alemann dijo:

“Una cosa que yo no sabía relacionado a cuando uno se preocupa por el derecho a la vida del embrión, es que hasta la semana 25 no hay nada, no está desarrollado el sistema nervioso central, no hay percepción, no hay dolor”⁵⁸.

Tras escuchar a la actriz, Marcela Tauro pidió la palabra para hacer una observación: “Te quiero corregir una cosita Katja. A mí me sonó un poco raro...yo también estoy a favor de que no muera nadie, por supuesto. Pero me sonó un poco raro cuando dijiste que no hay nada en la semana 15. Sí hay”⁵⁹.

En ese momento, la panelista Marina Calabró respaldó la observación de su compañera: “De hecho, el meollo del debate ético tiene que ver con eso. Si fuera algo tan resuelto y tan simple de decir ‘no hay nada’, no habría debate”⁶⁰.

En aquella entrevista se pusieron de manifiesto dos concepciones respecto a partir desde cuándo se considera que hay vida. Y la discusión se centró en la opinión personal de cada una sobre el aborto. De alguna manera, se perdió el eje de que el proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo buscaba aprobar una ley que respaldara los derechos a las mujeres que toman la decisión de hacerse un aborto pero que no tienen la seguridad del Estado.

Este mismo debate, que se dio en el programa de *Intrusos*, fue el que se desarrolló en el Congreso y del que se hicieron eco los medios. Marcela Tauro hizo referencia a la vida de un feto desde el momento de la concepción, pero no a la participación de la mujer en ese proceso. En su argumento dejó de lado que es necesario el cuerpo de una mujer para que se produzca el desarrollo fetal. La posición de Marcela Tauro retoma la idea de “vida”

⁵⁷ América TV (11/04/2018). *El debate sobre el aborto en #Intrusos* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=8YXNBZkvhks> (consulta:15/04/2019).

⁵⁸ Ídem.

⁵⁹ Ídem.

⁶⁰ Ídem.

como una verdad imparcial e irrefutable y no como una producción política que opera amparándose en discursos de “Verdad” para incidir jurídica y socialmente (Faúndes y Defago, 2013). En dichos discursos “pro vida”, al construir la imagen de la mujer, se la cosifica y se sigue un cierto estereotipo de género según el cual “las mujeres estamos para dar amor”⁶¹ y -por consiguiente, tener hijos- ya que “nunca ninguna madre se arrepiente de haber dado a luz a su hijo”⁶².

Posición en torno al rol del Estado

El reclamo de la legalización del aborto al Estado subyace, de algún modo, en todos los discursos efectuados por las actrices. Son distintos los argumentos que se utilizan para finalmente exigir directamente al Poder Ejecutivo la necesidad de la ley.

Fundamentalmente la clandestinidad y el rol del Estado fueron los tópicos que se repitieron una y otra vez en las entrevistas que dieron las actrices. Los mismos tópicos que estuvieron presentes en la carta leída en representación de AA en el Congreso.

Siguiendo esta línea, Dolores Fonzi y Florencia de la V, quienes ya habían expuesto sus argumentos en el Congreso, volvieron a hablar sobre el tema del aborto en los medios de comunicación. De esta manera, ambas interpellaron directamente al Estado y a la clase política:

“Estamos a favor de la vida. Estamos a favor de que la mujer que va a abortar, que lo va hacer de cualquier manera bajo cualquier circunstancia, esté protegida por el Estado. que el Estado cumpla una función relevante y no lavarse las manos y proteger el negocio clandestino”⁶³.

“Yo perdí a mi madre por un aborto clandestino. Y toda la vida la necesité y el Estado no pensó en mí y los políticos no pensaron en mí. Por eso, yo le pido al Estado y a los

⁶¹ #NadieMenos (9/06/2018). *Las mujeres más humildes son las más abiertas a la vida y a no abortar* [video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=YkhVb-KnKIg&t=223s&ab_channel=%23NadieMenos (consulta: 20/04/2019).

⁶² Perfil (17/04/2018). *Aborto: discursos encendidos en la tercera audiencia de debate* [online]. Recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/politica/debate-por-el-aborto-discursos-encendidos-en-la-tercera-audiencia.phtml> (consulta 20/04/2019).

⁶³ El Show del Día (12/06/2018). *Dolores Fonzi estuvo en Intrusos para pedir por el AbortoLegalYa* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=m7vKacayogc> (consulta: 15/04/2019).

políticos: aborto, seguro, legal y gratuito para todas esas mujeres, para Sabina Báez que fue mi madre y no tuvo esa posibilidad y no pudo elegir”⁶⁴.

Posición en torno a la desigualdad social

Verónica Llinás y Carla Peterson puntualizaron en la necesidad como sociedad de combatir la desigualdad social que pone de manifiesto el aborto al atentar directamente con la vida de las mujeres más vulnerables:

“El aborto es una necesidad social. Soy de las que creen, además, que los actores debemos tener un compromiso mayor con muchas causas sociales. El pedido de aborto legal, gratuito y seguro es una necesidad de todos. Son muchas las mujeres que se mueren en abortos clandestinos, especialmente las de bajos recursos. El del aborto era un tema del que no se hablaba [...] Entiendo a los que piensan distinto, pero se trata de un problema de educación y salud pública”⁶⁵.

“El aborto es para toda la sociedad [...] Claramente es en pos de los demás porque creo que sería una sociedad más justa y más moderna si existiera”⁶⁶.

Por su parte, Florencia de la V se refirió al tema de la desigualdad social como una de las causales que llevaría a una mujer a la situación de abortar. Mirando a cámara, la actriz pidió que se piense en aquellas mujeres que no tienen posibilidades de elección:

“Cuando a vos te toca vivir esa situación donde a vos te abandonan, no solamente te abandona el Estado, te abandona tu marido, te abandona tú familia, no tenés ningún tipo de posibilidad, entonces cuando lamentablemente por no tener educación, por no tener formación porque no te la dieron, porque no tuviste la posibilidad [...] tienen que caer lamentablemente en lugares clandestinos”⁶⁷.

En este relato, de alguna manera, Florencia de la V invierte el sentido referido por Llinás y Peterson al hablar de la situación de vulnerabilidad como el motivo que llevaría

⁶⁴ Ciudad Magazine (26/04/2018). *Flor de la V: "Perdí a mi madre por un aborto clandestino"* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=bLo8jz2uJos> (consulta: 25/04/2019).

⁶⁵ Página 12 (6/05/2018). *"El presente nos lleva de la mano a esta ficción"* [online]. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/112798-el-presente-nos-lleva-de-la-mano-a-esta-ficcion> (consulta: 25/04/2019).

⁶⁶ América TV (6/04/2018). *En #Intrusos hablamos con Verónica Llinás sobre su compromiso con la legalización del #aborto* [video]. Recuperado de <https://www.facebook.com/watch/?v=2123402061008701> (consulta: 25/04/2019).

⁶⁷ Ciudad Magazine (26/04/2018). *Flor de la V: "Perdí a mi madre por un aborto clandestino"* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=bLo8jz2uJos> (consulta: 25/04/2019).

a una mujer a quedar embarazada y luego, en caso de abortar, hacerlo en un lugar clandestino e inseguro. En el caso de Llinás y Peterson, se alude a que la decisión de realizar un aborto clandestino pone en riesgo principalmente a las mujeres más vulnerables y de bajos recursos. De ahí que el aborto legal se convierta también en un reclamo de justicia social, de salud pública y de derechos humanos. En definitiva, todos estos argumentos disparan a la reflexión sobre la pregunta por el individuo y su responsabilidad en la sexualidad y la procreación (Brown, 2016). Y exponen así, toda una serie de circunstancias en las que intervienen las decisiones, las posibilidades o no de acceder a métodos anticonceptivos, las libertades de elección, las fallas y las contingencias. En suma, toda una serie de factores que no hacen más que evidenciar que la problemática del aborto es, antes que nada, un fenómeno social por sobre cualquier decisión individual.

¿El escándalo como narrativa mediática?

Si bien desde AA se buscó poner en el centro de la escena al aborto como una problemática de salud y derechos, los medios se focalizaron en la experiencia personal de cada una por sobre una necesidad de política pública a ser resuelta. Es decir, el enfoque sobre la interrupción voluntaria del embarazo y otros debates feministas, se delimitaron dentro de lógicas de producción periodística de espectáculos y chimentos.

Aunque la estructuración de los magazines y programas de chimentos en torno del tratamiento de tópicos relativos a géneros y sexualidades y la consolidación de la telerrealidad como marco de producción no es algo nuevo (Justo von Lurzer, 2017), la exposición de decenas de actrices sobre su vinculación con el aborto sí lo es.

En este sentido, interesa la entrevista que Catalina Dlugi le hizo a Leticia Brédice en el programa radial *Agarrate Catalina*. En diálogo con la actriz, la periodista le preguntó si alguna vez ella se había hecho un aborto. Sus dichos luego se replicaron por algunos portales de espectáculos como una “fuerte revelación”⁶⁸ o “dolorosa historia”⁶⁹.

⁶⁸ Hace instantes (26/05/2018). *Leticia Brédice y una fuerte revelación: "Pasé muchas veces por la situación del aborto"* [online]. Recuperado de <https://www.haceinstantes.com/noticias/2018/05/26/2169-> (consulta: 5/05/2019).

⁶⁹ La Nación (27/05/2018). *Leticia Brédice compartió una dolorosa historia: "Yo pasé muchas veces por la situación del aborto"* [online]. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/personajes/leticia-bredice-compartio-una-dolorosa-historia-yo-pase-muchas-veces-por-la-situacion-del-aborto-nid2138413> (consulta: 5/05/2019).

En el caso particular del portal web *Ciudad Magazine*, la nota sobre parte de la entrevista presentó un tono sensacionalista bajo el título de “La dolorosa confesión de Leticia Brédice”⁷⁰. Allí la periodista ahondó en el relato de su entrevistada después de que ella le manifestara haberse hecho un aborto:

¿Y cuántas veces pasaste por esta situación?, quiso saber Dlugi. Pero Leticia Brédice prefirió no dar más detalles de esos momentos: “Eso prefiero no hablarlo porque para mí es algo muy privado”, concluyó, hablando en primera persona y pidiendo por la despenalización del aborto”⁷¹.

Si bien la actriz Leticia Brédice no participó de las ponencias en el Congreso, su relato en primera persona apareció como réplica de los debates legislativos en los medios.

Otro caso similar, en donde la experiencia personal se constituyó como una noticia en sí misma para algunos medios, fue lo que sucedió con el relato de Florencia de la V. La actriz no sólo ya había contado en la audiencia cómo había muerto su madre, sino que días antes también lo había expuesto en televisión:

“Mi mamá era una chica del interior que vino de misiones con muchísimas ilusiones. Mi mamá se llamó Sabina Báez y lamentablemente tuvo que pasar por esta espantosa experiencia y dejó a las dos personas que más amaba en el mundo que éramos mi hermano y yo. Yo crecí, entré al colegio primario y mi mamá no estaba. En los actos escolares mi mamá no estaba. En los cumpleaños mi mamá no estaba. Cuando recibí la primera golpiza por ser diferente mi mamá no estaba...”⁷².

A raíz de su relato, la actriz y activista del sector opositor al aborto, Amalia Granata, manifestó en el programa de radio *Polino auténtico* que familiares de la conductora le aseguraron que era falso que su mamá había fallecido producto de un aborto clandestino⁷³. Esto derivó en un debate mediático acerca de si lo narrado por la actriz en el debate había ocurrido realmente así. Algunos medios se hicieron eco de dicha polémica

⁷⁰ Ciudad Magazine (26/05/2018). *La dolorosa confesión de Leticia Brédice: "Pasé muchas veces por la situación del aborto"* [online]. Recuperado de https://www.ciudad.com.ar/espectaculos/dolorosa-confesion-leticia-bredice-pase-muchas-veces-situacion-aborto_99848 (consulta: 5/05/2019).

⁷¹ Ídem.

⁷² Todo Noticias (3/05/2018). *Debate por el aborto: El testimonio de Flor de la V* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=HcoxjMe6LRU> (consulta: 25/05/2019).

⁷³ Radio mitre (6/05/2018) *¿Florencia de la V mintió sobre la muerte de su madre?* [online]. Recuperado de <https://radiomitre.cienradios.com/florencia-la-v-mintio-la-muerte-madre/> (consulta: 7/05/2019).

y replicaron el cuestionamiento acerca de la veracidad de su discurso por sobre la denuncia de un Estado feminicida:

“Según Amalia Granata, Flor de la V miente. La periodista asegura que recibió un llamado de sus familiares en donde desmentían la historia que contó”⁷⁴.

En este caso, el tema denunciado pasó a un segundo plano. Se dejó de lado que se trataba de un asunto público y se “despolitizó” el hecho.

Por otra parte, el entramado que vincula la vida íntima de las celebridades con lo mediático no se circunscribió únicamente al tema de la despenalización del aborto. Otros tópicos también encontraron en los medios la posibilidad de abrirse a distintos públicos:

"Muchos nos preguntaban por qué estuvimos ayer con el pañuelo verde, y es porque todo tiene relación: es la hegemonía del patriarcado sobre nuestros cuerpos. Una violación es un abuso sobre el propio cuerpo; la obligatoriedad de gestar y parir porque si una decide que no quiere, es ilegal... eso también es ejercer el poder del patriarcado y la opresión sobre el propio cuerpo", señaló, y continuó: "Todo el tiempo estamos hablando del derecho a elegir. Entonces, ¿por qué tenemos el pañuelo verde cuando denunciemos un abuso sexual? Porque todo tiene que ver. Las mujeres tenemos que empezar a decidir por nosotras mismas; cuando decimos no, es no"⁷⁵.

Así resumió Jazmín Stuart⁷⁶, con sus palabras, lo que para ella implicó la elevación del pañuelo verde en causas que involucraban la autonomía del cuerpo como símbolo de lucha. Justamente, ella fue otra de las invitadas a *Intrusos* para hablar sobre el reclamo del aborto durante el período analizado. Uno de los planteos realizado por la actriz fue que la legalización del aborto supone la conquista más profunda que el feminismo puede tener porque es la conquista sobre el cuerpo de la mujer. En sus palabras: “Creo que esta es la conquista más fuerte porque la conquista sobre nuestro cuerpo y sobre nuestra propia reproducción”⁷⁷.

⁷⁴ Ídem.

⁷⁵ La Nación (12/12/2018). *Por qué el colectivo de Actrices Argentina utilizó el pañuelo verde en la denuncia contra Juan Darthés* [online]. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/por-que-colectivo-actrices-argentinas-utilizo-panuelo-nid2202016> (consulta: 25/05/2019).

⁷⁶ Jazmín Stuart es actriz y directora. Dirigió varios spots por el derecho al aborto, y forma del Colectivo de Actrices.

⁷⁷ América TV (16/05/2018). *Hablamos con la actriz Jazmín Stuart sobre su compromiso social y el reclamo por el #AbortoLegalYa* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=9my8bRHIDZk> (consulta: 1/06/2019).

Luego de que Jazmín Stuart diera a conocer su opinión al respecto, Marina Calabro indagó sobre su experiencia personal y le preguntó si alguna vez vivió una incomodidad como la que pasó la actriz Calu Rivero con el actor Juan Darthés⁷⁸ o si vivió situaciones de desigualdad económica en sus trabajos⁷⁹

Lo mismo sucedió en una entrevista realizada por Jorge Rial a Griselda Siciliani, en la cual el conductor de *Intrusos* le preguntó si a raíz de las denuncias de abuso y acoso, el clima laboral de los actores y los directores había cambiado y si estos ahora eran más cuidadosos. Después de que la actriz le respondiera que ella sentía que estaba bien que los hombres se cuidaran con el trato, el respeto y la manera de trabajar, Jorge Rial profundizó sobre esa misma pregunta y expresó: “¿hay muchos Darthés dando vueltas en el ambiente?”⁸⁰.

En suma, el enfoque de producción informativa alrededor de las entrevistas que se mencionaron articula las biografías particulares de las famosas, la confrontación, la revelación de secretos y profundiza en rumores, escándalos y conflictos.

Esta indagación en la experiencia personal como “chisme” o “rumor” supo ganar muchos adeptos hacia esta narrativa de tipo “escandalosa” que atrae a un gran segmento de la sociedad. En el reciente período signado por el proceso de ampliación de derechos sexuales y reproductivos, los debates ligados a estas transformaciones se incluyeron transversalmente en la agenda de los espacios periodísticos de entretenimiento, espectáculos y chimentos desde el abordaje de la dimensión biográfica de los famosos (Justo von Lurzer, 2017).

A raíz de esto, se podría pensar que discusión sobre el aborto en los medios y en el Congreso contribuyó a que este dejara de ser un tema tabú para pasar a ser un tema de agenda pública fundamental para el avance de los derechos de las mujeres y personas gestantes. Es decir, sus relatos formaron parte de una serie de tantos que apuntaron a destapar la estigmatización y los secretos para que otras mujeres se animaran a hablar de su experiencia.

⁷⁸ El 11 de noviembre de 2017, durante una entrevista con la periodista de espectáculos Catalina Dlugi, Calu Rivero confesó haber sufrido acoso por parte de Juan Darthés cuando ambos grababan la telenovela argentina *Dulce Amor* (emitida durante los años 2012-2013).

⁷⁹ Ídem.

⁸⁰ América TV (21/11/2018). *Griselda Siciliani en Intrusos - 1ra parte* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=IigWOn5rSeY> (consulta: 1/06/2019).

Si en tiempos de infoentretenimiento resulta difícil imaginar espacios mediáticos que generen un impacto sin espectacularizar o escandalizar la vida social, es esperable la intervención de la temática del aborto en los medios de manera espectacularizada. Sin embargo, el hecho de que este discurso esté encarnado en sujetos de fama o reputación pública, podría pensarse como una condición de posibilidad para complejizar y diversificar el discurso social sobre el aborto.

Hacia una imagen pública de AA

De la conjunción entre los discursos de las actrices en las audiencias y la posterior inscripción de los mismos en los medios, se configuró una determinada imagen pública de AA. Esta imagen, lejos de ser fija e inamovible es construida a partir de procesos de percepción y representación, la imagen que el público se forma de ciertos acontecimientos sociales y el papel de los medios de comunicación, entre muchos otros. Fundamentalmente, la prensa y los medios masivos de comunicación contribuyen a disputar fuertemente el sentido social y la construcción de la realidad a partir de discursos que hacen a la construcción de una cierta imagen (Schuliaquer, 2014).

Como se describió anteriormente, las actrices se refirieron en las audiencias al rol del Estado, a las desigualdades sociales y a la autonomía de las mujeres. Sobre esto, pudo observarse que el debate sobre la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo no se dio solamente en el Congreso, sino que se trasladó también a los medios. Pero con un plus. Al formato televisivo se le sumó una dinámica de debate incentivado por entrevistadores/panelistas que reprodujeron núcleos de sentidos propios de los autodenominados “pro vida”.

Así, y a partir de la contundencia de la palabra de las actrices, AA forjó su identidad a partir de visibilizar las consecuencias de un sistema patriarcal opresor y de abogar fundamentalmente por una Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Inscripto en esa dinámica, el tema del aborto logró instalarse en los medios de la mano de las celebridades. Y tuvo un lugar destacado en esos espacios, que contribuyeron pese a ciertos cuestionamientos, a darle legitimidad a su reclamo. Tal vez, uno de los motivos por los que el tema fue favorecido mediáticamente, tuvo que ver con que se trató de actrices que en su mayoría nunca habían ido a un programa de televisión a hablar de su vida privada, ni mucho menos a contar una experiencia personal vinculada al tema del

aborto. Además, a la disponibilidad que les brindó el espacio mediático se sumaron también las posibilidades de las personalidades del espectáculo, quienes pueden acceder con más facilidad a ellos y transformarse en una voz pública de referencia.

De este modo, a partir de sus discursos en las audiencias, de la inscripción de sus discursos en medios con un determinado enfoque de producción informativa, se aportó a la construcción de una imagen pública de AA. De la misma manera, también se suscribió una estrategia comunicacional que tuvo lugar no sólo en los medios sino también en el ciberespacio. Sobre las estrategias que utilizó AA se ahondará a continuación.

Estrategia comunicacional de Actrices Argentinas

La irrupción de AA en los medios tradicionales y su desempeño en las redes sociales para demandar y visibilizar derechos no fue un fenómeno que se dio de manera casual o fortuita. Detrás de sus mensajes y discursos hubo una estrategia comunicacional que apeló a intervenir políticamente en el espacio público. En relación específica a los medios de comunicación, AA desplegó dos tipos de acciones: por un lado, el uso intensivo de las redes sociales como plataformas de activismo político y por el otro, la apropiación de espacios mediáticos tradicionales.

El análisis de AA, en tanto organización social, no puede realizarse al margen de los nuevos espacios de discusión surgidos a partir del ciberespacio. Las redes sociales se configuraron a la vez, como espacio y herramienta de relevancia para la movilización social, llegando a constituirse como el principal medio utilizado por AA para actuar, informar y organizar.

El ingreso de la agenda feminista a la televisión y a las redes, se rigió por determinadas lógicas de expresión/formulación. Y fue a través de las herramientas que el ciberespacio ofrece y bajo la apropiación de tecnologías para impulsar demandas históricas del movimiento de mujeres en Argentina, que AA se sirvió para posicionar sus discursos frente a los relatos dominantes en la escena política nacional.

De esta manera, nacieron una serie de campañas a través de *Twitter*, *Facebook* e *Instagram* bajo diferentes *hashtags*. Teniendo en cuenta aquellos con los que se inició este proceso, en este capítulo se profundizará sobre el uso estratégico del #MiráCómoNosPonemos, #PorElDeerechoAHablar, #NiñasNoMadres y en una serie de spots que circularon por las mismas redes.

Primeramente, la estrategia de entrada a los medios tradicionales por parte de AA se dio a través de diferentes actrices. Los discursos y testimonios ingresaron a los medios no sólo para expresar la validez de la interrupción voluntaria del embarazo, sino también para señalar otros tipos de violencias.

Del mismo modo que AA aprovechó estos espacios, los medios hicieron lo suyo, rigiéndose también por sus propias lógicas e intereses. De este modo, en articulación con la agenda política del movimiento, la agenda mediática y las redes sociales, se propició un espacio para la discusión de los temas impulsados por AA.

Antecedentes de la relación entre feminismo y nuevas tecnologías

Es importante, antes de intentar una aproximación a las formas de apropiación que AA hizo de las redes sociales, retomar ciertos momentos de la historia sobre las acciones en el territorio virtual que las precedieron.

Desde las últimas décadas del siglo XX y con mayor velocidad en el siglo XXI, las vidas de las personas se vieron modificadas por los incesantes procesos de tecnificación y digitalización. A los debates sobre las determinaciones de los procesos tecnológicos en la vida cotidiana y sus posibilidades de apropiación no fueron ajenos el feminismo, desde vertientes teóricas, estéticas y como movimiento social, con especificidades locales y articulaciones transnacionales (Laudano, 2018a).

A principios de los años '90, el desarrollo vertiginoso de internet y las tecnologías de información y comunicación a nivel mundial generó un entusiasmo renovado en sectores feministas. Estos tomaron con expectativa las oportunidades que comenzaban a brindar las tecnologías de información y comunicación con el objetivo de generar experiencias comunicativas en pos de subvertir los códigos culturales androcéntricos (Laudano, 2018a).

Desde entonces y hasta la actualidad, en Argentina se pueden identificar distintas etapas respecto a experiencias colectivas exitosas de ciberactivismo feminista. Laudano refiere puntualmente a la existencia de tres: una primera, a lo largo de los años '90, que incursionaría en el uso del correo electrónico, primeras conferencias electrónicas y listas de distribución de información por parte de un número acotado de activistas, grupos y ongs feministas. Una segunda, vinculada a portales informativos de ongs, grupos de mujeres en la web 1.0 y conformación de listas electrónicas de debate. Y una última, que comenzaría en el año 2010, con un proceso de migración de los blogs feministas hacia la plataforma *Facebook*. En efecto, entre 2011 y 2012 la casi totalidad de los blogs abandonarían su actividad y redigirían a visitantes y blogueras lectoras hacia sus perfiles de dicha red social. Con esta plataforma se iniciaría una nueva etapa, de extendido uso

por parte de grupos y activistas feministas, que propiciaría formas de acción, así como convocatorias a acciones colectivas de protesta (Laudano, 2018a).

Luego, bajo la primera convocatoria del Ni Una Menos (3 de junio de 2015), sería *Twitter* la plataforma que se convertiría en la predilecta por las activistas para llevar adelante acciones de difusión e intervención, vía *tuitazos*. Esto desencadenaría un hecho inédito en la historia de la plataforma en español: una temática del movimiento de mujeres y el feminismo lideró las tendencias de la conversación nacional y global. Un salto cualitativo se produjo respecto de la apropiación de la plataforma digital, cuando el *hashtag* #NiUnaMenos se posicionó en el primer puesto del ranking de las tendencias (TT) en Argentina (Laudano, 2018a).

Un proceso similar a este se repetiría en el año 2018, con el advenimiento de un intenso activismo digital feminista por la legalización del aborto en el país. En el marco de la larga lucha por la legalización del aborto y de la apropiación feminista de Tics a tales efectos, durante meses, el *hashtag* #AbortoLegalYa se instituyó en la voz predominante en redes sociales como insignia del reclamo (Laudano, 2018b).

Así fue que, a lo largo de los años y en distintas etapas, los dispositivos tecnológicos ofrecieron a la vez posibilidades de intercambio y de participación a distinta escala. Tal como se describió, la conexión entre el feminismo y las nuevas tecnologías de comunicación es algo que data de hace tiempo. Desde la década del 90 hasta el día de hoy, se utilizaron estas herramientas para potenciar la participación, el intercambio y la visibilidad de encuentros y organizaciones feministas. De ahí que, cuando AA comenzó con sus campañas en redes, para ese entonces, ya se contaba con una trayectoria en el campo de la apropiación tecnológica por temáticas vinculadas con la legalización del aborto. Así, el espacio digital ya se constituía como una vía de participación posible para el activismo de demandas sociales colectivas.

Actrices Argentinas: ¿un caso de ciberfeminismo?

Si bien los medios conectivos son parte de un ecosistema tecnocultural de carácter cambiante (Van Dijk, 2016), estos a su vez, pueden llegar a habilitar la creación de nuevas formas de participación. Contrariamente a posiciones tecnofóbicas sobre el uso de nuevas tecnologías, en este trabajo se pensará en ellas como posibilidades de acción que podrían potenciar la visibilización de determinados derechos. Sin embargo, esto no implica

desconocer que a pesar de que las redes permiten la visibilidad de los discursos de las mujeres, una mayor participación y posibilidades de encuentros y articulaciones, eso no necesariamente conlleva una igualdad en el acceso y la participación. En este sentido, ambas perspectivas son las que se tendrán presentes en un caso en el que el uso de las redes por parte de AA permitió la realización de denuncias públicas que visibilizaron las violaciones y abusos perpetrados durante años.

Dichas estrategias de visibilización se hicieron más fuertes con el inicio de las exposiciones informativas en el Plenario de Comisiones de la Cámara de Diputados el 10 de abril de 2018. Este hecho reinstalaría el multiexitoso *hashtag* #AbortoLegalYa en el primer puesto de las tendencias. A partir de entonces, se registraría una cronología sostenida de acciones exitosas en redes donde el reclamo por la legalización del aborto se convertía en tendencia de debate con diferentes *hashtags*: #QueAbortoSeaLey, #AbortoNosotrasDecidimos, #AbortoLegalJusticiaSocial, #AbortoLegalEsSalud, #AbortoDeudadelaDemocracia, #YoVotoAbortoLegal, entre otros. De este modo, se evidencia que la ciberacción llevada a cabo tanto por AA, como por otros movimientos de mujeres, promovió un entusiasmo inusitado con cifras de participación de cuentas y *tuits* desbordantes de información y argumentos (Laudano, 2018b).

Si bien como se mencionó previamente, la trayectoria de apropiación tecnológica ya contaba con un arduo camino, las redes se convirtieron en espacios donde las mujeres disputaron, habitaron y compartieron aquellos lugares que históricamente le fueron negados. Por esto, y por las campañas que impulsarían luego, podría pensarse a AA como un caso de ciberfeminismo. Es decir, como un caso en el que el movimiento de mujeres hizo uso y apropiación de tecnologías para sus fines e intereses y, en el que confluyeron vínculos entre las mujeres, Internet y las tecnologías digitales (Laudano, 2018b). Así como los medios tradicionales de comunicación, las redes sociales se constituyeron a su modo como espacios destacados en donde las demandas históricas del movimiento se politizaron y visibilizaron.

#MiraComoNosPonemos

El hecho que sin dudas marcó un antes y un después en la historia de AA fue la denuncia pública que hicieron las actrices al actor Juan Darthés el 11 de diciembre del 2018. No sólo porque por primera vez, en vivo y en directo, un conjunto de actrices

argentinas denunciaba a un considerado “galán” de telenovelas. Sino porque, además, fue a partir de este suceso que AA realizó campañas que trascendieron el tema de la despenalización del aborto tales como la separación de la Iglesia y el Estado y la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral.

Aquel día, a través de una conferencia de prensa que se transmitió en vivo por televisión, AA acompañó la denuncia por violación realizada por la actriz Thelma Fardin contra Juan Darthés. Sin embargo, no era la primera vez que el actor se encontraba en el ojo de la tormenta. A fines del año 2017 y principios del 2018, ya había sido acusado por otras tres actrices que expresaron públicamente haber sido víctimas de acoso por parte del actor.

La primera en salir a hablar en los medios de comunicación fue Calu Rivero, quien había trabajado con él en 2012 en la telenovela *Dulce Amor*. En su momento, las palabras de Calu Rivero fueron subestimadas y muchos colegas no le creyeron. Poco tiempo después de contar su verdad y explicar que no llevaba al actor a Tribunales porque no creía en la Justicia argentina, fue Juan Darthés quien la denunció por "daños y perjuicios"⁸¹.

A los pocos días, después del debate televisivo sobre los dichos de Calu Rivero, Ana Coacci, que había compartido con Juan Darthés algunas escenas en *Gasoleros* en el año 1998, decidió publicar una carta en su cuenta de *Facebook* en la que relató un episodio vivido por ella. Casi simultáneamente, Natalia Juncos, quien había compartido una grabación con Juan Darthés en *Se dice amor*, en 2005, salió a dar su testimonio a los medios. Así, en el verano del año 2018 Juan Darthés sumó dos denuncias públicas en su contra: la de las actrices Anita Coacci y Natalia Juncos. Como lo había hecho con Calu Rivero, él las demandó ante la Justicia⁸².

La represalia del actor a quienes lo acusaron públicamente no sirvió para amedrentar a AA, que a fines del año 2018 lo denunció en conjunto en el Teatro Picadero frente a todas las cámaras. En ese acto, las actrices de AA leyeron una carta y reprodujeron un

⁸¹ Infobae (21/12/ 2018). *Calu Rivero, una pionera en alzar la voz de las actrices contra la violencia machista* [online]. Recuperado de <https://www.infobae.com/teleshows/infoshows/2018/12/21/calu-rivero-una-pionera-en-alzar-la-voz-de-las-actrices-contra-la-violencia-machista/> (consulta: 15/01/2019).

⁸² Infobae (11/12/2018). *Calu Rivero, Ana Coacci y Natalia Juncos: las denuncias previas contra Juan Darthés* [online]. Recuperado de <https://www.infobae.com/teleshows/infoshows/2018/12/11/calu-rivero-ana-coacci-y-natalia-juncos-las-denuncias-previas-contra-juan-darthes/> (consulta: 15/01/2019).

video en donde Thelma Fardin narraba la violación que sufrió en 2009 en el contexto de la gira del programa infantil *Patito Feo* en el que ambos participaban. En ese entonces ella tenía 16 años y él 45.

Contó además que, el actor la obligó a tocarlo tras decirle la frase “mirá cómo me pones”. Tales palabras habían sido utilizadas -según las denuncias de Ana Coacci y Natalia Juncos - en las otras ocasiones de abuso por parte del actor. Esto desencadenó después la retórica que se volvió consigna feminista: “mirá cómo nos ponemos”.

Además de Thelma Fardin, algunas de las actrices que participaron de la denuncia pública fueron Lali Espósito, Dolores Fonzi, Griselda Siciliani, Nancy Duplaá, Cecilia Dopazo, Cecilia Roth, Cristina Banegas, Mirta Busnelli, Muriel Santa Ana, Julieta Zylberberg, Jazmín Stuart, Anabel Cherubito, Andrea Pietra, Julieta Díaz, Julieta Ortega, Laura Azcurra, Violeta Urtizberea y Alejandra Flechner, entre muchas otras.

Luego, la acusación también se filtró por distintos ámbitos. Colegas del actor, como Facundo Arana, Sebastián Estévez y Mariano Martínez, que lo habían defendido tras las otras denuncias iniciales, se mostraron arrepentidos de haberlo apoyado. Un teatro que lo tenía contratado canceló el show y la Asociación Argentina de Actores lo desafilió y acusó a Canal 13 y a la productora Ideas del Sur por sus incumplimientos laborales y de cuidado de los menores cuando grababan la tira de televisión *Patito Feo*⁸³.

A los fines de este trabajo, interesa observar dos estrategias que atravesaron este primer hecho de denuncia pública (que involucró distintos ámbitos). Por un lado, el uso del ciberespacio para movilizar a la participación como una herramienta táctica en sí misma, y por el otro, la denuncia a través de un video que después se replicó por todos los medios y redes sociales. Sobre estos dos puntos, se profundizará a continuación.

Video de Thelma Fardin

Para denunciar a su ex compañero de telenovela, el relato filmado de Thelma Fardin no sólo apeló a un lenguaje documental, sino también a un estilo de video semejante al melodrama/telenovela. De acuerdo con Barbero (1983), de los géneros populares ningún otro ha cuajado en América Latina como el melodrama y no hay acceso posible a la memoria histórica popular que no pase por ese imaginario. Resulta útil, además, retomar

⁸³ Página 12 (13/12/2018). *La denuncia que provocó un quiebre* [online]. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/161822-la-denuncia-que-provoco-un-quiebre> (consulta: 20/01/2019).

la concepción de Steimberg del melodrama como transgénero -es decir, en tanto género que recorre los distintos medios y lenguajes-. Según el autor, el componente melodramático se repite en la mayoría de los textos narrativos de circulación masiva: cine, radio, literatura y televisión.

En los melodramas, la exhibición del sufrimiento de los personajes es el eje alrededor se articulan relatos, se presentan personajes y se construyen las situaciones que definen las historias (Aprea, 2003). En el caso del video de Thelma Fardin, es posible observar que la matriz melodramática se hace presente a partir de la exposición que realiza la actriz de una circunstancia dolorosa. Pero, además del video en sí, se observa que la escena que se conformó para su presentación contribuyó al armado de una puesta con matices melodramáticos:

“Sentada sobre el escenario del Multiteatro, Thelma Fardin toma mucho aire y respira hondo. Al lado suyo, Griselda Siciliani le acaricia el brazo. Alrededor, sobre el mismo escenario, más de cincuenta artistas que conforman el colectivo Actrices Argentinas hacen silencio. Laura Azcurra sostiene el micrófono: ‘Vamos a empezar a hablar. No nos callamos más’, dice. Fardin respira hondo. Entonces Azcurra lee: ‘La colectiva Actrices Argentinas convoca a esta conferencia de prensa para acompañar la denuncia penal radicada en Nicaragua en la Unidad Especializada de delitos contra la Violencia de Género del Ministerio Público por nuestra compañera Thelma Fardin contra Juan Darthés’. Fardin, llora. Entre las actrices, al fondo del escenario del teatro, Calu Rivero llora. Las luces del escenario, por instrucción de las actrices, se apagan completamente⁸⁴.

Lo que siguió fue la reproducción de un video, donde Thelma Fardin narraba los hechos que sostenían su denuncia por violación:

“Durante nueve años lo anulé para poder seguir adelante, hasta que escuché a otra chica acusar a la misma persona. En 2009 estaba de gira en Nicaragua con un programa infantil muy exitoso. Tenía 16 años, era una nena. El único actor adulto tenía 45 años. Una noche comenzó a besarme el cuello. Yo le dije que no. Me agarró la mano, me hizo que lo tocara y me dijo ‘mirá cómo me ponés’, haciéndome sentir su erección. Yo seguía

⁸⁴ Clarín (31/05/2018) *El aborto legal tuvo un fuerte apoyo del ministro de Salud en el cierre del debate* [online]. Recuperado de https://www.clarin.com/sociedad/aborto-existe-podemos-soslayar-dijo-ministro-salud_0_By3-6sa1m.html (consulta: 20/01/2019).

diciendo que no. Me tiró en la cama y me bajó el short. Yo seguía diciéndole que no. Le dije ‘tus hijos tienen mi edad’. No le importó. Se subió encima mío y me penetró ese momento alguien tocó la puerta del hotel y yo pude irme de la habitación. Gracias a que alguien más habló, yo hoy puedo hablar. Y cuando lo dije, me encontré rodeada de personas que estaban dispuestas a cuidarme”⁸⁵.

Sin música, el video varía entre un primer plano y un plano medio corto de ella sentada en una cama. El punto máximo de atención, según se observa, está en su rostro y sus expresiones, por lo que ocupa prácticamente todo el encuadre.

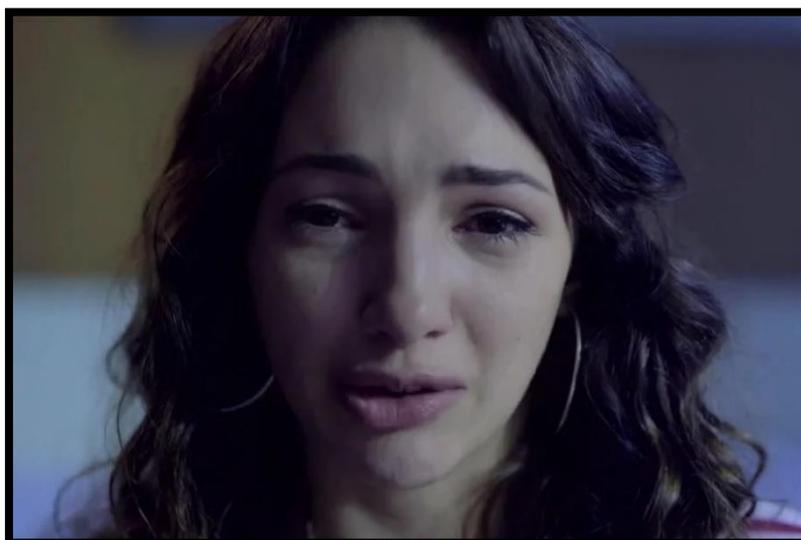


Imagen 1. Actrices Argentinas (14/12/18) [Captura de pantalla]⁸⁶.

A lo largo de su relato se la ve visiblemente compungida, con la voz quebrada y lágrimas en los ojos. El fondo se ve más borroso que su imagen, pero se deduce que podría ser la habitación de un hotel, un espacio similar al del hecho de abuso que Thelma Fardin narra. Al momento que dice “tenía 16 años, era una nena”, se filtran imágenes de ella cuando era menor de edad. Entre lágrimas, y con una leve sonrisa de emoción, ella le da fin a la narración con la frase: “mirá cómo nos ponemos”⁸⁷.

Esta “enunciación patética”, propia de algunas ficciones populares, concentra su carga dramática en las emociones que provoca en el espectador la exposición del dolor y la angustia que aqueja a los protagonistas en una situación extrema. Elemento constitutivo

⁸⁵ Actrices Argentinas (14/12/2018) *Testimonio Thelma Fardin - Subtítulos en inglés* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Qi-oS2mgvlw> (consulta: 20/01/2019).

⁸⁶ Actrices Argentinas (14/12/2018) *Testimonio Thelma Fardin - Subtítulos en inglés* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Qi-oS2mgvlw> (consulta: 20/01/2019).

⁸⁷ Ídem.

tanto de la tragedia como del melodrama, el patetismo sostiene una ambivalencia que vincula la exhibición del dolor de los personajes con el goce por la contemplación del sufrimiento (Aprea, 2003).

En el video se da una revictimización de Thelma Fardin al tener que revivir oralmente el hecho traumático de abuso por el que pasó. Sin desconocer que ella es la víctima de los hechos que se sucedieron, la “posición” de víctima que encarna en el video es el elemento del melodrama que pasible de generar esa identificación y re-conocimiento de la identidad de la víctima por parte de las audiencias. El melodrama puro, según Barbero (1983), no es más que el drama del reconocimiento. Tal como señala el autor, todo el peso del drama reside en la trama que va del des-conocimiento al re-conocimiento de la identidad de la víctima, que es el momento del clímax.

A raíz de lo expuesto, se puede decir que el discurso presente en esta estrategia comunicacional de AA hace suyo al melodrama en su narrativa y que través de los medios y de las redes sociales se busca “compartir el sufrimiento” en búsqueda de empatía y contención.

Lo interesante es que esa posición que adopta Thelma Fardin en el video, luego es subvertida gracias al accionar de todo AA. El *hashtag* #MiráCómoNosPonemos la corre de ese lugar y la incluye en un movimiento colectivo frente al “villano” abusador. Al finalizar su relato, remarca la contención que encontró en AA y que se encontró rodeada de personas que estuvieron dispuestas a cuidarla y a luchar. Fue entonces que ya no estuvo más sola.

Teatralización de una demanda

De este recurso melodramático se desprende la idea de la teatralización de la demanda que, de la mano de celebridades, apeló a determinadas estéticas y formas de decir. Si bien las actrices pertenecientes a AA están acostumbradas a permear estéticamente todo lo que hagan (usan el lenguaje estético ya sea en sus trabajos, para promocionarlos o para sus mismas redes), también en tanto organización dentro de un movimiento social, recurrieron a dicha estetización para plasmar su discurso político.

Esto puede entenderse en el marco de un proceso a través del cual los movimientos sociales convierten cada vez más sus acciones en eventos de los medios de comunicación, de acuerdo con una tendencia general a estetizar la política (Peterson y Thörn, 1999).

Este proceso se inscribe, según los autores, en un contexto donde el espacio público es un “espectáculo puro”, a cuyos efectos totalizantes los movimientos sociales no pueden escapar y, por lo tanto, se comprometen con él, apropian, hablan su lenguaje, utilizan sus imágenes, etc.

Con el objetivo de ocupar un espacio de visibilidad, parte de este proceso puede observarse en la presentación de AA al utilizar el propio trabajo actoral como insumo para que su mensaje político tenga un cierto impacto en la sociedad.

Las formas de decir estéticas y teatralizadas suponen la construcción de una puesta en escena que apunta a comunicar un discurso político a través del cuerpo, la voz, los ángulos de la cámara, los planos, la música o la ausencia de ese elemento. Y es a partir de esa construcción, que las audiencias logran identificarse con las acciones y discursos expuestos por las celebridades.

En ese contexto, se podría decir entonces, que la principal estrategia comunicacional de la que se sirvieron las actrices de AA fue la de utilizar como insumo su propio trabajo para que su mensaje político tenga repercusión y pregnancia en la sociedad. De este modo, la puesta en escena montada en el teatro, así como los spots, se basaron en recursos de actuación impulsados a la masividad gracias a la participación de celebridades reconocidas de la industria cultural. La novedad del video protagonizado por Thelma Fardin fue que, no sólo era profesional y se nutría de lo que las actrices saben hacer, sino que además fue utilizado como condición de posibilidad para decir algo nuevo.

Del “mirá cómo me ponés” al “mirá cómo nos ponemos”

Como se mencionó, las actrices utilizaron un teatro para darle visibilidad a una demanda política. Como antesala a la reproducción del video de Thelma Fardin, AA leyó una carta para visibilizar el acoso sexual y el maltrato dentro del ámbito laboral que decía:

“Según una encuesta reciente de SAGAI⁸⁸, el 66% de los intérpretes afirmó haber sido víctima de algún tipo de acoso y/o abuso sexual en el ejercicio de la profesión [...] En nuestro medio, la opresión y cosificación son moneda corriente. Se erotiza y

⁸⁸ La Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes (SAGAI) es una asociación civil de gestión colectiva, sin fines de lucro que recauda y distribuye los derechos intelectuales de actores, actrices, bailarines y bailarinas.

sobreexpone a niñas y adolescentes en la industria del entretenimiento. Estamos casi siempre desprotegidas por quienes nos contratan”⁸⁹.

De este modo, el caso de Thelma Fardin sirvió a AA de puntapié inicial para configurarse como una organización que se rebela contra lógicas violentas consolidadas y naturalizadas en la industria cultural, algunas ignoradas sistemáticamente, otras que no eran socialmente perceptibles en tiempos anteriores. Es decir, más allá de los casos puntuales, la denuncia buscó dar una mirada panorámica sobre cómo debía modificarse el ámbito -históricamente cómplice de muchos silencios- en el que trabajan las actrices.

Y de la misma manera que lo expresaron en el video, en la carta también leyeron: “Frente al ‘Mirá cómo me ponés’, nosotras decimos ‘Mirá cómo nos ponemos’. Nos ponemos fuertes, unidas, frente a tu violencia y tu impunidad, estamos juntas”⁹⁰.

Como parte de su demanda colectiva, este modo de presentación pública de la denuncia corrió el eje del protagonismo del abusador para focalizarse en la respuesta colectiva frente a su acto. Es por esto que, otro de los rasgos que se observan como parte de la estrategia comunicacional de AA, es el de la subversión o resignificación de una expresión de sentido común propia de una cultura de la violación.

Como extrae Soldado Medina (2018) del *Marshall University Women’s Center*, se considera cultura de la violación el entorno en el cual la violencia sexual infligida contra la mujer se naturaliza y encuentra justificación tanto en los medios de comunicación como en la cultura popular. La cultura de la violación se perpetúa mediante el uso del lenguaje misógino, la despersonalización del cuerpo de la mujer y el embellecimiento de la violencia sexual. En la cultura de la violación se incentiva la agresividad sexual en los hombres y se justifican sus ataques sexuales contra las mujeres.

Parte de esta cultura se filtra detrás del “mirá cómo me pones”, en donde se responsabiliza a la mujer de la excitación sexual de un varón y se justifica una situación de abuso sexual. Es decir, se ubica a las mujeres en la posición de provocación sexual y por lo tanto son ellas quienes deben cargar con la culpa y la responsabilidad de lo que les sucedió. En contraposición con el “mirá cómo nos ponemos” se construye una demanda

⁸⁹ La Izquierda Diario (13/12/2018). *La carta completa de Actrices Argentinas* [online]. Recuperado de <http://www.laizquierdadiario.com/La-carta-completa-de-Actrices-Argentinas> (consulta 25/01/2019).

⁹⁰ Ídem.

colectiva que se nutre de la inversión de sentidos de una expresión de condena para las mujeres.

Inscripta en un contexto con determinadas narrativas mediáticas, esta novedosa modalidad de denuncia pública constituyó en sí misma la enunciación de una demanda política. Desde las intervenciones mediáticas y con un determinado tipo de narración se produjo un sentido vinculado a la subversión de la relación víctima/victimario propia de la cultura de la violación. Y ese producir sentido, ese significar, se convirtió en sí mismo un acto político. De ahí que se abra la posibilidad de un poder narrativo a partir del cual AA se constituyó en un autor de sentido que aspire a intervenir mediáticamente con sus demandas políticas.

Uso del ciberespacio

A raíz de lo acontecido, el *hashtag* #MiráCómoNosPonemos fue utilizado en diversas redes sociales, principalmente *Instagram*, *Twitter* y *Facebook*, convirtiéndose rápidamente en *trending topic*⁹¹, gracias al apoyo de diversas personalidades e instituciones.

La presentación que hizo Thelma Fardin impulsó a muchas personas a contar abiertamente hechos que durante años se reservaron en la intimidad. Acompañados de diferentes consignas, *Twitter*, *Instagram* y *Facebook* se llenaron de testimonios de acosos, abusos y violaciones. Con la consigna #MiraComoNosPonemos mujeres y hombres decidieron compartir hechos traumáticos que padecieron durante algún momento de su vida, en muchos casos durante la infancia. Este fue el *hashtag* inicial y predecesor de las campañas que luego se titularían: #PorElDerechoAHablar y #NiñasNoMadres.

#PorElDerechoAHablar

El 12 de febrero del 2019, frente a la audiencia de conciliación que hubo entre Ana Coacci y Juan Darthés, desde AA iniciaron una campaña en redes sociales bajo la consigna #PorElDerechoAHablar. Para acompañarla, y a su vez, alentar a todas las víctimas de abuso sexual a alzar su voz, las actrices publicaron en sus cuentas de *Twitter* e *Instagram* una foto en blanco con la frase #PorElDerechoAHablar y cuatro imágenes con datos sobre cómo era la situación en ese entonces de las víctimas de abuso y acoso sexual en el país:

⁹¹ En la red social *Twitter*, los *trending topics* (TT) son las principales palabras clave o *hashtags* que se discuten entre sus usuarios de *Twitter* en tiempo real.



Imagen 2. Actrices Argentinas (12/02/2019) [Captura de pantalla]⁹².



Imagen 3. Actrices Argentinas (12/02/2019) [Captura de pantalla]⁹³.

⁹² Actrices Argentinas [@actrices.argentinas] En 1999 @anita.co fue abusada sexualmente en su ámbito de trabajo. (11/02/2019) [Fotografía]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/Btws6HTlnJj/> (consulta:15/04/2019).

⁹³ Actrices Argentinas [@actrices.argentinas] (12/02/2019) #PorElDerechoAHablar #MiraCómoNosPonemos. [Fotografía]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/BtyAvCpgFe2/> (consulta:15/04/2019).



Imagen 4. Actrices Argentinas (12/02/2019) [Captura de pantalla]⁹⁴.



Imagen 5. Actrices Argentinas (12/02/2019) [Captura de pantalla]⁹⁵.

⁹⁴ Ídem.

⁹⁵ Actrices Argentinas [@actrices.argentinas] (12/02/2019) #PorElDerechoAHablar #MiráCómoNosPonemos. [Fotografía]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/BtyQV0NgKH1/> (consulta:15/04/2019).



Imagen 6. Actrices Argentinas (12/02/2019) [Captura de pantalla]⁹⁶.

En total fueron cuatro publicaciones explicativas. #PorElDerechoAHablar se constituyó como una campaña complementaria al #MiraCómoNosPonemos, en tanto que se originó para respaldar una denuncia de abuso contra el mismo actor. Si bien el foco estuvo puesto en la revictimización que viven las víctimas de abuso cuando deciden judicializar lo sucedido, en este caso, ambos *hashtags* aludieron a un mismo movimiento de ofensiva contra el abusador. En un primer momento, encarnado en la figura de Juan Darthés, pero luego extendido a otros casos.

Esto es lo que ocurrió, por ejemplo, cuando AA expresó a través de un comunicado su apoyo a la sobrina de José Alperovich, el exgobernador de Tucumán y actual senador por esa provincia, que lo denunció penalmente el 22 de noviembre del 2019 por violación. En el comunicado, AA solicitó "que la justicia actúe con celeridad sobre el caso y tome las medidas necesarias de seguridad para la denunciante. Basta de hipocresía y revictimización. Por el derecho a hablar. Basta de violencia sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas"⁹⁷.

#PorElDerechoAHablar y #MiraCómoNosPonemos son la clara manifestación de cómo AA utilizó el ciberespacio hacer visibles los relatos de las víctimas y revertir el silenciamiento. Dicha visibilidad es la que les garantizó a las víctimas un resguardo en un

⁹⁶ Ídem.

⁹⁷ La Nación (25/11/2019). *Actrices Argentinas apoyó a la sobrina de José Alperovich, tras su denuncia por violación* [online]. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/personajes/actrices-argentinas-fustigo-alperovich-denuncia-violacion-nid2309488> (consulta: 12/03/2019).

contexto donde la invisibilidad representa una amenaza. De ahí que se considere que AA utilizó el ciberespacio como un medio para construir lazos y visibilizar.

#NiñasNoMadres

A fines de febrero del 2019, el caso de “Lucía”⁹⁸, una niña tucumana de 11 años que fue violada por su abuelastro y luego obligada a parir, generó conmoción en la opinión pública Argentina. A partir de ese caso, AA lanzó una iniciativa para que se tomara dimensión de la tortura a la que se había sometido a la niña.

Durante enero de ese año, en la provincia de Tucumán, la madre de “Lucía” había pedido la aplicación de la Interrupción Legal del Embarazo. “Lucía” llegó al hospital el 23 de enero de 2019 junto a su mamá, también víctima de violencia de género y dijo “quiero que me saquen esto que me puso adentro el viejo”⁹⁹. Con esas palabras, una nena de 11 años en Tucumán imploró que le practiquen una interrupción legal de embarazo. Sin embargo, lo que siguió luego fue una serie de irregularidades que derivaron en una cesárea a la niña que entonces cursaba 23 semanas de embarazo. El sistema político y el sistema judicial la obligaron a ser madre contra su voluntad (Acosta y Lassi, 2019).

Al poco tiempo de este acontecimiento, el 1 de febrero de 2019, el diario La Nación publicó una editorial titulada “Niñas madres con mayúsculas”¹⁰⁰. Allí defendía el “instinto maternal” de niñas de 12, 13 y 14 años. La publicación generó un enorme rechazo en distintos medios y organismos internacionales que repudiaron la editorial, especialmente en las redes sociales, donde se volvió la noticia más viralizada del día en *Twitter* junto con el *hashtag* #NiñasNoMadres (Tarullo y García, 2020).

A partir del uso del ya instalado *hashtag* #NiñasNoMadres, AA decidió impulsar una campaña en rechazo a lo ocurrido en Tucumán. Comenzó en la cuenta de *Instagram* de AA el 28 de febrero de 2019 con una foto de la actriz Dolores Fonzi de niña, acompañada por un texto, que funcionó de introducción a toda la campaña:

⁹⁸ Los medios de comunicación decidieron nombrar de esta manera a la menor tucumana con el objetivo de proteger su identidad.

⁹⁹ Página 12 (21/02/2019). *La niña lora*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/176284-la-nina-lora> (consulta: 12/03/2019).

¹⁰⁰ La Nación (1/02/2019). *Niñas madres con mayúsculas* [online]. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/opinion/ninas-madres-con-mayusculas-nid2216199> (consulta: 26/07/2020).



Imagen 7. Actrices Argentinas (28/02/2019). [Captura de pantalla]¹⁰¹.

Luego, las actrices comenzaron a publicar fotos suyas de cuando eran niñas con la consigna "Yo a los 11 ", lo que se proyectó como la consigna a replicar por las redes.

"Yo a los 11 años", escribieron junto a la foto que compartieron para mostrar cómo eran ellas cuando tenían la misma edad de la niña violentada, a quien obligaron a gestar en incumplimiento del fallo FAL de la Corte Suprema que reconoce a la violación y al consentimiento de la niña como un requisito suficiente para practicar la interrupción del embarazo.

La consigna después fue recuperada por otros usuarios de las redes sociales y todas las publicaciones fueron compartidas con el *hashtag* #NiñasNoMadres para repudiar el accionar del sistema de salud provincial, que utilizó todas sus estrategias a su alcance para prorrogar la intervención.

Dolores Fonzi, Griselda Siciliani, Nancy Dupláa, Julieta Ortega, Jazmín Stuart, Romina Gaetani, Julieta Zylberberg, Emilia Attias, Florencia Etcheves y Claudia Piñeiro, entre muchas otras, subieron a sus cuentas de *Instagram* imágenes de ellas bajo el título "yo a los 11".

En algunos casos, las fotos iban acompañadas de lo que significaba ser niña para ellas. En otros, de mensajes contra el gobierno tucumano que no le garantizó seguridad a la

¹⁰¹ Actrices Argentinas [@actrices.argentinas] *En la provincia de Tucumán obligaron a una niña de 11 años, que fue víctima de una violación.* (28/02/2019). [Fotografía]. *Instagram*. <https://www.instagram.com/p/BubfQskgi3o/> (consulta:15/04/2020).

niña, ni tampoco cumplió con lo que dice la ley. Esto fue lo que hicieron, por ejemplo, Julieta Cardinali y Celeste Cid:



Imagen 8. Celeste Cid (28/02/2019). [Captura de pantalla]¹⁰².

"A los 11 años lo único que me importaba era cantar, bailar e intercambiar figuritas con mis amigas. Que vengan a mi casa después del colegio a jugar, o ir a sus casas a ver tele y dibujitos. #niñasnomadres"¹⁰³.

¹⁰² Celeste Cid [@mcelestia]. (28/02/2019). *Yo a los 11. A los 11 años lo único que me importaba era cantar, bailar e intercambiar figuritas.* [Fotografía]. Instagram. https://www.instagram.com/p/BuboOYChzG6/?utm_source=ig_embed (consulta:15/04/2020).

¹⁰³ Ídem.



Imagen 9. Julieta Cardinali (28/02/2019). [Captura de pantalla]¹⁰⁴.

“Yo a mis 11. Yendo al colegio y jugando, así debería ser para TODXS. #niñasmadres”¹⁰⁵.

Según Tarullo y García (2020), la intencionalidad principal de las imágenes de la campaña fue la de detenerse en un rostro pleno de una niña que mira e interpela a quien la observa, recordándole este imaginario de la niñez en oposición a lo vivido por la niña de Tucumán.

Como se puede observar, la consigna de #NiñasNoMadres acompañada por fotos de la niñez de las actrices, recurre a un imaginario de la niñez alegre, en libertad, jugando en un ambiente verde o yendo al colegio. Es decir, se configuró una imagen de la niñez como una etapa vital de felicidad y atravesada por lo lúdico. Muy distinta a la niñez de la vivida por Lucía en Tucumán y lejana de muchas otras tantas niñeces también.

¹⁰⁴ Julieta Cardinali [@julietaordinali]. (28/02/2019). *Yo a mis 11. Yendo al colegio y jugando, así debería ser para TODXS.* [Fotografía]. Instagram. https://www.instagram.com/p/Bub14Y1hP0a/?utm_source=ig_embed (consulta:15/04/2020).

¹⁰⁵ Ídem.



Imagen 10. Laura Azcurra (28/02/2019). [Captura de pantalla]¹⁰⁶.



Imagen 11. Manuela Pal (28/02/2019) [Captura de pantalla]¹⁰⁷.

Según un informe de UNICEF¹⁰⁸, en Argentina cerca de 3.000 niñas menores de 15 años se convierten en madres: a menor edad mayor es la probabilidad de que el embarazo sea producto de abuso sexual, relaciones forzadas o explotación sexual. Estos estudios señalan además que esta violencia es ejercida por integrantes de la familia o el entorno

¹⁰⁶ Laura Azcurra [@lauraazcurra] Yo a los 11 #niñasnombres @actrices argentinas ❤️ (28/02/2019). [Fotografía]. Instagram. https://www.instagram.com/p/BubcX-ZHFb2/?utm_source=ig_embed (consulta:15/04/2020).

¹⁰⁷ Manuela Pal [@manu.pal] Yo a los 11 años #NiñasNoMadres (28/02/2019). [Fotografía]. Instagram. https://www.instagram.com/p/BubuF92BRlv/?utm_source=ig_embed (consulta:15/04/2020).

¹⁰⁸ UNICEF (2019). *Un análisis de los datos del programa "Las Víctimas Contra las Violencias" 2018-2019. (N°7)* [online]. Recuperado de <https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2019-11/SerieLasViolencias7%20FINAL.pdf> (consulta: 15/04/2020).

cercano. La mitad de los abusos ocurren en la vivienda de la víctima (46%) o de un familiar (5%).

Si bien cualquier generalización sobre la infancia encubre una diversidad de experiencias de niñez, se puede sostener que el caso de “Lucía” es representativo de otras tantas a las que también atraviesa problemáticas de violencia infantil.

En contraposición con esta problemática, encarnada en el caso de “Lucía”, AA visibilizó la vulnerabilidad de esa infancia a partir revelar las suyas propias. Entonces, bajo el lema “niñas no madres”, la campaña de AA construyó un ideal propio de la infancia. Es decir, como una etapa diferenciada de la edad adulta en la que las niñas tienen que estar en la escuela y en lugares de recreación, protegidas de la violencia y la explotación. De este modo, la calidad de vida de esos años aparece ligada a la diversión, al juego y a la contención adulta.

Fundamentalmente, exponer sus fotos de niñas como campaña en las redes supone poner en primer plano la vivencia personal de las actrices y la utilización de su imagen para generar un cierto impacto. Pero también, lo que se pone en cuestión con el *hashtag*, además de evidenciar un delito que viola y vulnera todos los derechos de una niña, es el cuestionamiento a una maternidad forzada y a una significación arraigada de que ser mujer implica un instinto natural de maternidad que se coloca por encima de todo. En torno al #NiñasNoMadres se expuso el padecimiento al que el Estado somete a niñas violadas y a las que niega o dilata el derecho a interrumpir su embarazo.

De esta manera, aunque las niñeces representadas en las fotos de las actrices refieran a vivencias de la infancia particulares, el #NiñasNoMadres sirvió para poner en discusión en el ámbito público temáticas de debate en Argentina. Así desde un lugar, un lenguaje y una estética distintos a las prácticas de los actores políticos institucionalizados, la participación activa de las actrices contribuyó a la visibilización de nuevas demandas.

Somos historias

En mayo del 2018, previo al lanzamiento del #MiráCómoNosPonemos, #PorElDeerechoAHablar y #NiñasNoMadres, AA se sirvió de la creación de un material audiovisual para darle visibilidad a su lucha por sanción de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Con un formato similar al utilizado luego para hacer la denuncia pública contra Juan Darthés, elaboró una serie de spots que buscaron apoyar el proyecto

de ley promovido por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, seguro y gratuito. En ellos, al igual que en el video de Thelma Fardin, se destaca el uso de su trabajo actoral como insumo para la construcción de una estrategia comunicacional.

La iniciativa "Somos Historias. Nuestras vidas, nuestra salud, nuestras decisiones importan", se trató de una campaña compuesta por once spots realizados por el colectivo Mujeres Audiovisuales junto a AA y trabajadoras independientes del campo audiovisual. Todos se conformaron por relatos en primera persona de historias de mujeres y chicas reales, atravesadas por la experiencia de la clandestinidad a la que condenó la penalización del aborto.

Marina Glezer, Romina Gaetani, Alexis Perseo, Victoria Onetto, Cecilia Roth, Moro Anghileri, Florencia Peña, Laura Novoa, Ana Pauls y Soledad Villamil fueron las protagonistas de 10 de los 11 spots que conformaron la campaña. El único que fue protagonizado por tres actrices fue el n°3, del que participaron Maruja Bustamante, Nara Carreira y Eliana Wassermann.

Una de las principales temáticas que atravesó a "Somos Historias" fue el poco o nulo efecto disuasorio que puede llegar a tener la penalización del aborto en la decisión de las mujeres. Ninguna de las protagonistas demostró tener dudas respecto de la decisión no continuar con un embarazo no deseado. Más aún, todas estaban decididas a hacerlo más allá de si el procedimiento era seguro o no.

Teniendo esta premisa como base de los spots, luego se plantearon una serie de escenarios atravesados por distintos temas y circunstancias.

Uno de ellos trató el diferente impacto de la penalización del aborto según el nivel socioeconómico de las mujeres. En el spot n°10, la protagonista relató que pudo abortar en una clínica de Barrio Norte gracias a sus elevados ingresos. De esta historia subyace una realidad propia de la problemática del aborto. Y es que, aunque la penalización afecta a todas las mujeres, el impacto es mayor en aquellas que no tienen recursos económicos.

Según un informe del CELS (2016)¹⁰⁹, las mujeres de nivel socioeconómico medio y alto acceden a una atención sanitaria adecuada y segura y, en general, no sufren

¹⁰⁹ CELS (2016) 10 razones para legalizar el aborto temprano [online]. Recuperado de <http://www.cels.org.ar/especiales/abortolegal/#la-penalizacion-del-aborto-tiene-un-impacto-diferenciado-en-las-mujeres-pobres-y-jovenes> (consulta:14/017/2020).

complicaciones postaborto. Mientras que, las de bajos recursos, se ven obligadas a exponerse a intervenciones en la clandestinidad y en condiciones sanitarias precarias.

Por otro lado, ya sea como consecuencia de la falta de información o de recursos, en las historias aparece el uso de remedios naturales/caseros para interrumpir los embarazos. Este tema sobrevuela los spots n°1, 4, 5, y 11. En ellos, se habla de un caso de septicemia y muerte por una práctica de aborto con perejil; de remedios caseros para interrumpir el embarazo; de tés naturales como recurso para abortar frente a la imposibilidad económica de acceder a uno realizado por un médico; y de un aborto con yuyos con la ayuda de una partera, lo que derivó en una hemorragia y luego, la muerte.

El tema de la muerte como consecuencia de la clandestinidad, es mencionado también en el spot n°9 donde se refiere que, producto de un aborto clandestino, una mujer murió desangrada. También en ese mismo spot, al igual que en el n°2, apareció el tema de la vergüenza y el ocultamiento de la práctica.

Por su parte, otra de las temáticas que se hizo presente en los spots n°6 y 8 fue el destrato y la violencia médica. Este tipo de violencia por parte del personal de salud que se tradujo en expresiones tales como:

“Ustedes son todas iguales, primero abren las piernas y después lloran”¹¹⁰.

“Ya está, ya te lo hice, tenés media hora para irte”¹¹¹.

Al obstáculo de la clandestinidad -y todo lo que ello implica- se le sumaron también comentarios reprobatorios por parte de quienes realizan los mismos abortos. La contracara de este tipo de violencia aparece en spot n°3, donde se hizo mención a un médico que asumió una postura diferente. Según cuenta la protagonista, el médico le dijo que le bastaba con saber que no había elegido tenerlo.

Por último, el spot n°7 reflejó un aborto en condiciones de contención y escucha, aún en el marco de lo ilegal. En este caso, la protagonista se realizó el aborto con misoprostol,

¹¹⁰ SOMOS HISTORIAS (8/06/2018). *SOMOS HISTORIAS / Relato de aborto en primera persona, por Soledad Villamil* [video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=WkdNx8xR34c&t=15s&ab_channel=SOMOSHISTORIAS (consulta:15/04/2020).

¹¹¹ SOMOS HISTORIAS (12/06/2018). *SOMOS HISTORIAS / Relato de aborto en primera persona, por Alexis Perseo* [video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=rjYksN1WIJo&ab_channel=SOMOSHISTORIAS (consulta: 15/04/2020).

tuvo el apoyo de Socorristas en Red¹¹² y de su novio. Pero también tuvo información y contención. Y en ese contexto, planteó la pregunta: ¿el trauma de qué depende? ¿Del aborto o de las condiciones?¹¹³.

Algunos spots se narran en tercera persona, otros en primera, pero todos comparten un formato y una estética en común. Todos comienzan con rostros y murmullos que se superponen: “aborté en una clínica. En una sala. Aborté con misoprostol. Estaba sola. Con mi mamá. Estaban mis amigas. Tuve una hemorragia. Sangré diez días. Tenía miedo. Tenía miedo. Estaba segura”¹¹⁴. En todos hay una fila de mujeres tomadas de la mano hasta que quienes van a relatar el hecho, dan un paso adelante, hablan, la cámara las toma en primer plano y cuentan en un video de 2 o 3 minutos el trauma que significó en cada caso vivir o acompañar a alguien que se vio inmerso en la clandestinidad del aborto.

Se trató de una campaña que contó con un equipo técnico de dirección, guionista, asistente de dirección, producción ejecutiva, asistente de producción, sonido, cámara, en fin, todo un equipo que aportó a la calidad profesional de piezas que buscaban interpelar a quienes los recibieran. Fundamentalmente el primer plano habilitó a una observación detallada de la porción del sujeto e incluso dar una sensación de proximidad psicológica:

¹¹² Socorristas en Red es una articulación de colectivas de Argentina. Brindan información (siguiendo los protocolos de la Organización Mundial de la Salud) y acompañan a mujeres y a otras personas con capacidad de gestar que deciden interrumpir sus embarazos.

¹¹³ SOMOS HISTORIAS (12/06/2018). *SOMOS HISTORIAS | Relato de aborto en primera persona, por Victoria Onetto* [video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=aU1zj5eEEmA&t=5s&ab_channel=SOMOSHISTORIAS (consulta 25/04/2020).

¹¹⁴ Ídem.



Imagen 12. SOMOS HISTORIAS (28/05/2018). [Captura de pantalla]¹¹⁵.

Esta proximidad y la ficción como efecto de realidad formó parte también de las estrategias comunicacionales desarrolladas posteriormente por AA.

Los recursos actorales, así como la exposición de la vida privada de las famosas pueden inscribirse en una coyuntura signada por la exhibición de la intimidad (Sibilia, 2008).

Como parte de este proceso, AA juega con la transgresión, utiliza la consolidación de lo que está concebido como escandaloso para tensionar lo estabilizado, pero al mismo tiempo discute el carácter de lo escandaloso al poner en cuestión las expectativas morales dominantes de la sociedad.

Ciertamente, de acuerdo con el planteo de Lull y Hinerman (2000), los escándalos en los medios algunas veces representan lo peor del periodismo amarillista. Pero ese no es el final de la historia. El escándalo en los medios es también un espacio popular para la conciencia pública y el debate. Y esta es una de las posibilidades que parece habilitar el accionar de las celebridades. En su conjunto, las estrategias de AA, insertas dentro de determinadas lógicas de narrativas mediáticas, pueden llegar a intervenir políticamente como un modo de cuestionamiento y tensión a lo establecido.

¹¹⁵ SOMOS HISTORIAS (28/05/2018). *SOMOS HISTORIAS / Relato de aborto en primera persona, por Florencia Peña* [video]. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=HEAOKBIAp\[w&t=11s&ab_channel=SOMOSHISTORIAS](https://www.youtube.com/watch?v=HEAOKBIAp[w&t=11s&ab_channel=SOMOSHISTORIAS) (consulta 25/04/2020).

Un nuevo rol como actrices

Como se dijo anteriormente, #MiráCómoNosPonemos fue un hecho que marcó un antes y un después en la historia de AA. Pero fue el devenir de la campaña “Somos Historias”, la que sentó las bases y los recursos, para el posterior desarrollo de su estrategia comunicacional.

En los spots se vio lo que luego se replicarían en las siguientes campañas: el uso del insumo actoral para tener más llegada a las audiencias y generar cierto impacto en ellas. Este recurso, nutrido de matices melodramáticos y teatralizaciones de demandas, tuvo lugar en un contexto de creciente tratamiento de la intimidad, como parte de una tendencia que es propia de las industrias culturales (Sibilia, 2008).

En líneas generales, sobre el uso estratégico del #MiráCómoNosPonemos, #PorElDeerechoAHablar y #NiñasNoMadres, se observó que estas campañas estuvieron nutridas por las vidas privadas de las actrices. Mientras que, los spots “Somos Historias” se sirvieron de experiencias ajenas a las actrices y construidas desde la ficción. Pese a esta leve diferenciación, es posible afirmar que en ambos casos la herramienta de trabajo de las actrices se convirtió en una estrategia de comunicación.

Con el objetivo de visibilizar demandas de derechos, AA utilizó un lenguaje y una estética que se diferenció de la utilizada por actores institucionalizados. De este modo, la misma condición de celebridad de las actrices, se convirtió en la mayor fortaleza de su estrategia. Luego, la puesta en escena montada en el teatro, así como los spots, fueron distintos recursos que lograron la masividad gracias al reconocimiento de las celebridades como parte de la industria cultural.

Por último, de estas estrategias utilizadas por AA se desprende otra conclusión fundamental. Y es que, el movimiento desplegó un uso estratégico del ciberespacio que le permitió posicionarse como un movimiento masivo. Su éxito en este sentido, se vio favorecido por las características de celebridades del grupo de organizadoras, pero también por una coyuntura mediática que allanó el terreno para la visibilización de los discursos que abogaban por una Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Consideraciones finales

A lo largo de este trabajo se intentó hacer una exploración en torno a los antecedentes, el proceso de conformación y la posterior estrategia de visibilización que forjó a AA.

Convertido en un fenómeno contemporáneo, aquel compromiso de las actrices con la despenalización del aborto no se agotó en la carta (constitutiva de AA) que leyeron Verónica Llinás, Griselda Siciliani y Carla Peterson en el Congreso. Sino más bien, aquel mensaje fue tan sólo el puntapié inicial de una organización que se pondría al hombro un reclamo histórico vinculado a la capacidad de las mujeres a decidir sobre sus propios cuerpos.

A modo de cierre se podría decir que, inscripto en una determinada coyuntura donde el avance de las reivindicaciones feministas se volvieron más audibles no sólo a nivel local sino también a nivel internacional, AA sin dudas se constituyó como una organización de mujeres inédita en la historia argentina. Que, si bien existieron distintos precedentes vinculados a la puesta en escena de demandas de derechos vinculadas al aborto y a la sexualidad por parte de personalidades de la industria cultural, estos no lograron sostener un determinado carácter de permanencia y continuidad. Que ninguno hasta entonces se había construido a sí mismo como una organización colectiva con un nombre, un modo de accionar y con la capacidad para incidir en los temas públicos. Tampoco caben dudas de que fue la fama y la condición de celebridad de las actrices que lo conformaban lo que les allanó y facilitó la llegada a los espacios mediáticos, y con ello la posibilidad de replicar y hacer visible sus demandas de derechos.

Las celebridades presentaron en todos los escenarios posibles sus opiniones y sentimientos. Los hicieron públicos. Fueron escuchadas en los medios y en audiencias públicas. Sus líneas argumentales se nutrieron a la vez que discutieron, con voces de quienes apoyaban y se oponían a la legalización del aborto.

En algunas voces primó la experiencia personal, el relato en carne propia o de un familiar, las argumentaciones sociales y culturales, de salud pública o el rol que debía cumplir el Estado. Sus relatos se convirtieron así, tanto en los medios como en las audiencias, en un medio de vehiculización de causas políticas a partir de microhistorias, personales e íntimas.

De la conjunción entre los discursos de las actrices en las audiencias y la posterior inscripción de los mismos en los medios, se configuró una determinada imagen pública de AA. Como aproximación a esa imagen, se vio una identidad ligada a una organización que aboga fundamentalmente por una Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, pero que también se asume de manera combativa en pos de generar un cambio de conciencia social. En ese entramado influyó la novedad del acontecimiento, el tratamiento mediático, lo que ellas dijeron y sus estrategias para comunicar sus campañas luego.

Detrás de sus mensajes y discursos hubo una estrategia comunicacional que persiguió ciertos objetivos. Para eso, además de la apropiación ya conocida de los espacios mediáticos tradicionales, utilizaron las redes sociales como plataformas pasibles de llevar a cabo un activismo político. Fueron leídas en *Instagram*, *Twitter* y *Facebook*. Capitalizaron su fama, pero también se apropiaron del ciberespacio, haciendo de ella otra estrategia comunicacional fundamental.

En la Argentina, sobre todo en los últimos años, la participación política en redes sociales se caracterizó por ser complementario a la articulación de debates públicos, de demandas hasta incluso de una participación política activa. Justamente la irrupción del #NiUnaMenos, mostró al ciberespacio como un lugar desde donde se podían plantear temas que luego podrían tener llegada a la agenda pública, a la vez que idear posibles estrategias de lucha.

En el caso de AA, se observó la potencialidad del ciberespacio como herramienta de relevancia para la movilización social. Fue a través de las herramientas que el ciberespacio les proveía que AA se sirvió para posicionar sus discursos frente a los relatos dominantes en la escena política nacional.

También adaptaron a distintos formatos situaciones y experiencias privadas que luego llegarían a los oídos y a la vista de distintas audiencias. En esta operación, utilizaron como insumo su propio trabajo para que su mensaje político tenga repercusión y pregnancia en la sociedad.

Ahí también se observó que el recurso de la vida privada fue una modalidad que operó como parte de otra estrategia utilizada por AA. Es decir, las actrices apelaron a la transgresión al recurrir a la lógica de la industria del espectáculo televisivo que rentabiliza el escándalo para generar conciencia pública y debates.

Y esas famosas, que hablaron del aborto en los medios y en las redes sociales, son por definición, figuras de identificación, de condensación de expectativas y aspiraciones. De ahí su rol y la posibilidad que tuvieron de capitalizar su fama para lograr una pregnancia de su discurso en la sociedad.

Resulta interesante destacar el peso discursivo de las actrices en el ámbito mediático y la posibilidad no sólo de favorecer el debate sino también de interpelar a las audiencias. Las narraciones sobre el aborto de las famosas tienen la posibilidad de complejizar y ampliar el discurso social sobre el aborto y las luchas feministas de la actualidad.

Por todo eso, es esencial resaltar la posibilidad de acción y de incidencia de las celebridades de AA en el marco de una coyuntura mediática que allanó el terreno para la visibilización de los discursos. Fueron ellas quienes, a través de la apropiación de retóricas consideradas escandalosas, hicieron uso de sus palabras y recursos para poner en escena al aborto como una problemática social sobre la que aún queda por debatir.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, M. (2018). Ciberactivismo feminista. La lucha de las mujeres por la despenalización del aborto en Argentina. *Sphera Publica*, 2 (18), 2-20.
- Acosta, M., y Lassi, A. (2019). Indignación online. La conversación digital del #NiñasNoMadres en Argentina. *Comunicación y medios*, 28 (40), 200-213.
- Alcaraz, M. F. (2020). *¡Que sea ley!: La lucha de los feminismos por el aborto legal*. Buenos Aires, Argentina: Marea Editorial.
- Aprea, G. (2003). *El melodrama negado*. Ponencia presentada en XIV Congreso de la Asociación Alemana de Hispanoamericanistas en la Universidad de Regensburg, Ratisbona, Alemania.
- Ariza, S., y Saldivia, L. (2015). Matrimonio igualitario e identidad de género sí, aborto no. *Derecho y Crítica Social* 1(1), 181-209.
- Baranchuk, M. (2006). Canales 11 y 13: la primera privatización de la década menemista. En Mastrini, G. (Ed.), *Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2007)* (pp. 215-237). Buenos Aires, Argentina: La Crujía.
- Barbero, J. M. (1983) Memoria narrativa e industria cultural. *Comunicación y cultura* (10), 59-73.
- Borda, L., y Spataro, C. (2018). El chisme menos pensado: el debate sobre aborto en Intrusos en el Espectáculo. *Sociales en debate*, (14).
- Brown, J. (2006). Entre el silencio y el escándalo. El aborto como asunto de debate político en la Argentina. WOLF, Cristina Scheibe; FAVERI, Marlene de; RAMOS, Tânia Regina O.(comps.) Seminario Internacional Fazendo Gênero.
- Camezzana, D. (2020). Mirá cómo luchamos. *Avatares de la Comunicación y la Cultura*, (19).
- Faúndes, J. M. M., y Defago, M. A. P. (2013). ¿Defensores de la vida? ¿De cuál "vida"? un análisis genealógico de la noción de " vida" sostenida por la jerarquía católica contra el aborto. *Sexualidad, Salud y Sociedad* (15), 10-36.
- Foucault, M. (2002). *La arqueología del saber*. 1ª ed. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI editores.
- Galup, L., Fernández, G., & Rozen, J. (2018). # AbortoLegal. Las redes como articuladoras de nuevas demandas. *Sociales en debate*, (14).
- Gutiérrez, M. A. (2018). Feminismos en acción: el debate de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. *Sociales en debate*, (14).

- Hall, S. (1984) Notas sobre la deconstrucción de lo popular. En R.Samuels (Ed.), *Historia popular y teoría socialista* (pp. 93-110). Barcelona, España: Crítica.
- Hasan, V. F. (2019). Narrativas feministas en los medios: Notas acerca de la construcción de los temas de agenda del movimiento a través de los discursos de académicas y activistas. *Boletín GEC: Teorías Literarias y prácticas críticas*, (23), 53-76.
- Hualde Samitier, S. (2019). Diagnóstico sobre el impacto del ocio en la intervención social en los recursos de acogida de violencia de género del Ayuntamiento de Pamplona. Recuperado de [https://academica-e.unavarra.es/bitstream/handle/2454/29348/Grado%20en%20Trabajo%20Social-%20TFG18-TS-SOLDADO-105741..pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://academica.e.unavarra.es/bitstream/handle/2454/29348/Grado%20en%20Trabajo%20Social-%20TFG18-TS-SOLDADO-105741..pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Iglesias, J. M., Morales, J. P., & Rodera, D. (2006). *El canal que no miramos. la gestión K en la emisora estatal* (Tesis de grado). Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, Argentina.
- Justo von Lurzer, C. (2017). Esto le puede servir a alguien. Demandas de derechos en el espectáculo televisivo contemporáneo en Argentina. *Estudos em Comunicação*, 1 (25), 23-52.
- Justo von Lurzer, C. (julio-agosto de 2017). Activismos celebrity. Demandas de derechos y participación política en el espectáculo televisivo contemporáneo en Argentina. *13^o Women's Worlds Congress e Seminário Internacional Fazendo Gênero 11*. Congreso llevado a cabo en la Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil.
- Laudano, C. (2018a). Acerca de la apropiación feminista de TICs. En Chaher, S. (Comp.), *Argentina: medios de comunicación y género ¿hemos cumplido con la plataforma de acción de Beijing?* (pp. 138-146). Buenos Aires, Argentina: Memoria Académica.
- Laudano, C. (2018b). Aborto y redes: el debate por# AbortoLegal. *Sociales en debate*, (14).
- Laudano, C. (2019c). #abortolegal: el grito que tiñó las redes. *Bordes*, (11), 59-66.
- Laudano, C. (2019d). Tecnologías digitales. Miradas críticas de la apropiación en América Latina. En Rivoir, A. L. y Morales, M. J. (Coord.), *Acerca del uso estratégico de TIC en movilizaciones feministas*, (pp. 357- 367). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Laudano, C. N., & Chaher, S. (2010). Las palabras tienen sexo. Herramientas para un periodismo de Género. En Chaher, S. y Santoro, S. (Comp.), *Cobertura mediática de derechos sexuales y reproductivos: un discurso en transformación* (pp. 163- 186). Buenos Aires, Argentina: Artemisa Comunicación Ediciones.

- Lull, J., y Hinerman, S. (2000). En búsqueda del escándalo. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 5 (10), 61-93.
- Mazzaferro, A. (2014). *La génesis de la cultura de la celebridad. Televisión y cuerpos de la fama en la Argentina (1958-1974)* (Tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- McPhail Fanger, E. (2015). Celebridades femeninas y medios de comunicación. *Razón y Palabra* 19 (90), 520-542.
- Natalucci, A.L. y Rey, J. (2018). ¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (Argentina, 2015-2018). *Estudios Políticos y Estratégicos* 6 (2), 14-34.
- Peterson, A. y Thörn, H. (1997). Movimientos sociales y modernidad de los medios de comunicación. *Industrias de los medios de comunicación, ¿amigos o enemigos? Comunicación y Sociedad* (35), 11-43.
- Presman, C. (2020). Pañuelazos por el aborto legal, seguro y gratuito: Estética y política: análisis del activismo feminista en la Argentina durante 2018. *Con X*, (6), 2.
- Ramos, S., Bergallo, P., Romero, M., y Arias Feijoó, J. (2009). El acceso al aborto permitido por la ley: un tema pendiente de la política de derechos humanos en Argentina. *Derechos Humanos en la Argentina. Informe*, 451-491.
- Red de Acceso al Aborto Seguro Argentina (2019). De la clandestinidad al Congreso. Un análisis del debate legislativo sobre la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en Argentina. Recuperado de <http://www.clacaidigital.info:8080/bitstream/handle/123456789/1214/154-De%20la%20clandestinidad%20al%20Congreso.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Richard, N. (2009). La crítica feminista como modelo de crítica cultural. *Debate feminista*, 40, 75-85.
- Roberto, M. (2018). La marea verde en Argentina. *Revista de Estudos Feministas em Teologia e Religião*, 4(2), 42-46.
- Schuliaquer, I. (2014). *El poder de los medios. Seis intelectuales en busca de definiciones*. Buenos Aires, Argentina: Capital Cultural.
- Sibilia, P. (2008). *La intimidad como espectáculo*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

- Soldado Medina, S. (2018). *Rearticulación de la cultura de la violación: análisis de la Participación en redes sociales. Tres estudios de caso sobre agresiones sexuales grupales*. (Tesis de grado). Universidad Pública de Navarra, Navarra, España.
- Steimberg, O. (1991). *Semiótica de los medios masivos. El pasaje a los medios de los géneros populares*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Atuel.
- Tabbush, C., Díaz, M. C., Trebisacce, C., y Keller, V. (2016). Matrimonio igualitario, identidad de género y disputas por el derecho al aborto en Argentina. La política sexual durante el kirchnerismo (2003-2015). *Sexualidad, Salud y Sociedad* (22), 22-55.
- Thompson, J. (1991). La comunicación masiva y la cultura moderna. Contribución a una teoría crítica de la ideología. *Revista Versión. Estudios de comunicación y política* (1), 43-76.
- Turner, G. (2010). Approaching celebrity studies. *Celebrity studies*, 1 (1), 11-20.

ANEXO

Material audiovisual referido

-Actrices Argentinas (19/05/2018). *Actrices Argentinas en el Congreso de la Nación - Luisa Kuliok* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=kWFUcbdeGxM> (consulta: 22/02/2019).

-Actrices Argentinas (29/05/2018). *Actrices Argentinas en el Congreso Nacional - Muriel Santa Ana* [video]. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=te91B\]hqOcg](https://www.youtube.com/watch?v=te91B]hqOcg) (consulta: 22/02/2019).

-Actrices Argentinas (29/05/2018). *Actrices Argentinas en el Congreso de la Nación - Florencia de la V* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=KmsCdg6QIYk&t=9s> (consulta: 22/02/2019).

-América TV (11/04/2018). *El debate sobre el aborto en #Intrusos* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=8YXNBZkvhks> (consulta: 15/04/2019).

-América TV (16/05/2018). *Hablamos con la actriz Jazmín Stuart sobre su compromiso social y el reclamo por el #AbortoLegalYa* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=9my8bRHIDZk> (consulta: 1/06/2019).

-América TV (21/11/2018). *Griselda Siciliani en Intrusos – 1ra parte* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ligWOn5rSeY> (consulta: 1/06/2019).

-América TV (6/04/2018). *En #Intrusos hablamos con Verónica Llinás sobre su compromiso con la legalización del #aborto* [video]. Recuperado de <https://www.facebook.com/watch/?v=2123402061008701> (consulta: 25/04/2019).

-América TV (7/05/2015). *Laura Miller: "Nos están matando"* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=s74fo2pPHH4> (consulta: 20/12/2018).

-Asociación Argentina de Actores (30/05/2018). *Alejandra Darín - Exposición a favor Aborto Legal, Seguro y Gratuito* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ldgF9uhOQe8> (consulta_22/02/2019).

-Campaña Nacional por el Aborto Legal (5/05/2018). *Exposición de María del Valle Aguilar* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=xnDzMxXmfyI> (consulta: 22/02/2019).

-Canal de la Ciudad (21/05/2018). *Entrevista mano a mano con Melina Petriella en Hoy nos toca a la Tarde* [video]. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=N1_fm_b\]bA4](https://www.youtube.com/watch?v=N1_fm_b]bA4) (consulta: 5/05/2019).

- Ciudad Magazine (26/04/2018). *Flor de la V: "Perdí a mi madre por un aborto clandestino"* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=bLo8jz2uJos> (consulta: 25/04/2019).
- El Show del Día (12/06/2018). *Dolores Fonzi estuvo en Intrusos para pedir por el AbortoLegalYa* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=m7vKacayogc> (consulta: 15/04/2019).
- Honorable Cámara de Diputados de la Nación (1/06/2018). *PONENCIAS A FAVOR Y EN CONTRA - 2da. Parte - 31 de Mayo de 2018* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=U5AUcoaojQM> (consulta: 22/02/2019).
- Honorable Cámara de Diputados de la Nación (1/06/2018). *PONENCIAS A FAVOR Y EN CONTRA - 1ra. Parte - 31 de Mayo de 2018* [video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=SXz0GOUwaps&feature=emb_title (consulta: 22/02/2019).
- Honorable Cámara de Diputados de la Nación (11/04/2018). *PONENCIAS EN CONTRA - 10 de Abril de 2018* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=9PRBZje3UTg> (consulta: 22/02/2019).
- #NadieMenos (9/06/2018). *Las mujeres más humildes son las más abiertas a la vida y a no abortar* [video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=YkhVb-KnKIg&t=223s&ab_channel=%23NadieMenos (consulta: 20/04/2019).
- Primicias Ya (4/06/2014). *Luis Ventura sobre su supuesto hijo con Fabiana Liuzzi* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=C0l4WQXDayQ> (consulta: 20/12/2018).
- Salvemos Las Dos Vidas (4/06/2018). *María Florencia Nucci (Ingeniera, Observatorio de la Vida-Tucumán)* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=YAPxUXtTjG0> (consulta: 22/02/2019).
- SOMOS HISTORIAS (12/06/2018). *SOMOS HISTORIAS | Relato de aborto en primera persona, por Victoria Onetto* [video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=aU1zj5eEEMa&t=5s&ab_channel=SOMOSHISTORIAS (consulta:15/04/2020).
- SOMOS HISTORIAS (12/06/2018). *SOMOS HISTORIAS | Relato de aborto en primera persona, por Alexis Perseo* [video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=rjYksN1WIJo&ab_channel=SOMOSHISTORIAS (consulta: 15/04/2020).

-SOMOS HISTORIAS (13/06/2018). *SOMOS HISTORIAS / Relato de aborto en primera persona, por Romina Gaetani* [video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=rQngDCQnOA&t=6s&ab_channel=SOMOSHISTORIAS (consulta:15/04/2019).

-SOMOS HISTORIAS (21/05/2018). *SOMOS HISTORIAS / Relato de aborto en primera persona, por Cecilia Roth* [video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=uq2sElaea5s&ab_channel=SOMOSHISTORIAS (consulta:15/04/2020).

-SOMOS HISTORIAS (24/05/2018). *SOMOS HISTORIAS / Relato de aborto en primera persona, por Moro Anghileri* [video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=G3saSDk8zE0&t=14s&ab_channel=SOMOSHISTORIAS (consulta:15/04/2020).

-SOMOS HISTORIAS (24/06/2018). *SOMOS HISTORIAS / Relato de aborto en primera persona, por Marina Glezer* [video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=idB8tQl6Y-4&ab_channel=SOMOSHISTORIAS (consulta:15/04/2019).

-SOMOS HISTORIAS (28/05/2018). *SOMOS HISTORIAS / Relato de aborto en primera persona, por Florencia Peña* [video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=HEAOKBIApJw&t=11s&ab_channel=SOMOSHISTORIAS (consulta 25/04/2020).

-SOMOS HISTORIAS (31/05/2018). *SOMOS HISTORIAS / Relato de aborto en primera persona, por Laura Novoa* [video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=8gyx2lGRJGw&ab_channel=SOMOSHISTORIAS (consulta:15/04/2020).

-SOMOS HISTORIAS (5/06/2018). *SOMOS HISTORIAS / Relato de aborto en primera persona, por Ana Pauls* [video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=07rGFn3W8I&ab_channel=SOMOSHISTORIAS (consulta:15/04/2020).

-SOMOS HISTORIAS (5/07/2018). *Relato de aborto en primera persona, por Maruja Bustamante, Nara Carreira y Eliana Wassermann* [video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=7Ck4VpxahZI&ab_channel=SOMOSHISTORIAS (consulta:15/04/2020).

-SOMOS HISTORIAS (8/06/2018). *SOMOS HISTORIAS | Relato de aborto en primera persona, por Soledad Villamil* [video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=WkdNx8xR34c&t=15s&ab_channel=SOMOSHISTORIAS (consulta:15/04/2020).

-Todo Noticias (3/05/2018). *Debate por el aborto: El testimonio de Flor de la V* [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=HcoxJMe6LRU> (consulta:25/05/2019).

Material digital referido

-Actrices Argentinas [@actrices.argentinas] *En 1999 @anita.co fue abusada sexualmente en su ámbito de trabajo.* (11/02/2019) [Fotografía]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/Btws6HTlnj/> (consulta: 15/04/2020).

-Actrices Argentinas [@actrices.argentinas] *En la provincia de Tucumán obligaron a una niña de 11 años, que fue víctima de una violación.* (28/02/2019). [Fotografía]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/BubfQskgi3o/> (consulta: 15/04/2020).

-Actrices Argentinas [@actrices.argentinas] (12/02/2019) *#PorElDerechoAHablar #MiraComoNosPonemos.* [Fotografía]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/BtyQV0NgKH1/> (consulta: 15/04/2020).

-Actrices Argentinas [@actrices.argentinas] (12/02/2019) *#PorElDerechoAHablar #MiraComoNosPonemos.* [Fotografía]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/BtyAvCpgEe2/> (consulta: 15/04/2020).

-Asociación Argentina de Actores. (s/f). *Asociación Argentina de Actores* [online]. Recuperado de <http://actores.org.ar/asociaci%C3%B3n-argentina-actores> (consulta: 16/11/2018).

-Celeste Cid [@mcelestia]. (28/02/2019). *Yo a los 11. A los 11 años lo único que me importaba era cantar, bailar e intercambiar figuritas.* [Fotografía]. Instagram. https://www.instagram.com/p/BuboOYChzG6/?utm_source=ig_embed (consulta:15/04/2020).

-CELS (2016) *10 razones para legalizar el aborto temprano* [online]. Recuperado de <http://www.cels.org.ar/especiales/abortolegal/#la-penalizacion-del-aborto-tiene-un-impacto-diferenciado-en-las-mujeres-pobres-y-jovenes> (consulta:14/017/2020).

-Ciudad Magazine (26/05/2018). *La dolorosa confesión de Leticia Brédice: "Pasé muchas veces por la situación del aborto"* [online]. Recuperado de

https://www.ciudad.com.ar/espectaculos/dolorosa-confesion-leticia-bredice-pase-muchas-veces-situacion-aborto_99848 (consulta: 5/05/2019).

-Clarín (12/12/2018). Actrices acusaron a Juan Darthés de violar a Thelma Fardin cuando tenía 16 años [online]. Recuperado de https://www.clarin.com/sociedad/actrices-acusaron-juan-darthes-abusar-companera-thelma-fardin-menor_0_KSnes_T44.html (consulta: 22/02/2019).

-Clarín (31/05/2018) *El aborto legal tuvo un fuerte apoyo del ministro de Salud en el cierre del debate* [online]. Recuperado de https://www.clarin.com/sociedad/aborto-existe-podemos-soslayar-dijo-ministro-salud_0_By3-6sa1m.html (consulta: 20/01/2019)

-El Mundo (6/06/2010). *Actores y músicos argentinos graban anuncios a favor del matrimonio homosexual* [online]. Recuperado de <https://www.elmundo.es/america/2010/06/08/argentina/1276018758.html> (consulta: 18/11/2018).

-El País (17/10/2017). *Cientos de miles de personas se suman al #MeToo para denunciar en la Red el acoso sexual* [online]. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2017/10/17/estados-unidos/1508200345_407133.html (consulta: 20/12/2018).

-Fundación Huésped. (s/f). *Historia del aborto en Argentina* [online]. Recuperado de <https://www.huesped.org.ar/informacion/derechos-sexuales-y-reproductivos/tus-derechos/interrupcion-legal-del-embarazo/historia-del-aborto-en-argentina/> (consulta: 16/11/2018).

-Hace instantes (26/05/2018). *Leticia Brédice y una fuerte revelación: "Pasé muchas veces por la situación del aborto"* [online]. Recuperado de <https://www.haceinstantes.com/noticias/2018/05/26/2169-> (consulta: 5/05/2019).

-Infobae (10/04/2018). *Cuáles fueron los argumentos a favor y en contra de la despenalización del aborto en el primer día de debate en el Congreso* [video]. Recuperado de <https://www.infobae.com/politica/2018/04/10/cuales-fueron-los-argumentos-a-favor-y-en-contra-de-la-despenalizacion-del-aborto-en-el-primer-dia-de-debate-en-el-congreso/> (consulta: 22/02/2019).

-Infobae (10/04/2018). *La carta que leyeron Griselda Siciliani, Carla Peterson y Verónica Llinás a favor de la legalización del aborto* [online]. Recuperado de <https://www.infobae.com/sociedad/2018/04/10/la-carta-que-leyeron-griselda->

[siciliani-y-carla-peterson-a-favor-de-la-legalizacion-del-aborto/](#)

(consulta:15/04/2019).

-Infobae (11/12/2018). *Calu Rivero, Ana Coacci y Natalia Juncos: las denuncias previas contra Juan Darthés* [online]. Recuperado de

<https://www.infobae.com/teleshow/infoshow/2018/12/11/calu-rivero-ana-coacci-y-natalia-juncos-las-denuncias-previas-contra-juan-darthes/>(consulta: 15/01/2019).

-Infobae (21/12/ 2018). *Calu Rivero, una pionera en alzar la voz de las actrices contra la violencia machista* [online]. Recuperado de

<https://www.infobae.com/teleshow/infoshow/2018/12/21/calu-rivero-una-pionera-en-alzar-la-voz-de-las-actrices-contra-la-violencia-machista/> (consulta: 15/01/2019).

-Julieta Cardinali [@julietacardinalli]. (28/02/2019). *Yo a mis 11. Yendo al colegio y jugando, así debería ser para TODXS.* [Fotografía]. Instagram.

https://www.instagram.com/p/Bub14Y1hP0a/?utm_source=ig_embed (consulta: 15/04/2020).

-La Izquierda Diario (13/12/2018). *La carta completa de Actrices Argentinas* [online].

Recuperado de <http://www.laizquierdadiario.com/La-carta-completa-de-Actrices-Argentinas> (consulta: 25/01/2019).

-La Izquierda Diario (3/01/2018). *Facundo Arana y su sobredosis de telenovelas: “La mujer se realiza cuando es madre”* [online]. Recuperado de

<http://www.laizquierdadiario.com/Facundo-Arana-y-su-sobredosis-de-telenovelas-La-mujer-se-realiza-cuando-es-madre> (consulta: 10/01/2019).

-La Nación (1/02/2019). *Niñas madres con mayúsculas* [online]. Recuperado de

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/ninas-madres-con-mayusculas-nid2216199> (consulta: 26/07/2020).

-La Nación (12/12/2018). *Por qué el colectivo de Actrices Argentina utilizó el pañuelo verde en la denuncia contra Juan Darthés* [online]. Recuperado de

<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/por-que-colectivo-actrices-argentinas-utilizo-panuelo-nid2202016> (consulta:25/05/2019).

-La Nación (17/06/2017). *Premios Martín Fierro: los momentos más emotivos y los más polémicos* [online]. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/premios-martin-fierro-los-momentos-mas-emotivos-escandalosos-y-polemicos-nid2033855>

(consulta:18/11/2018).

- La Nación (19/06/2005). *"Somos actores y queremos actuar...vestidos"* [online]. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/television/somos-actores-y-queremos-actuar-vestidos-nid714163> (consulta:16/11/2018).
- La Nación (25/11/2019). *Actrices Argentinas apoyó a la sobrina de José Alperovich, tras su denuncia por violación* [online]. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/personajes/actrices-argentinas-fustigo-alperovich-denuncia-violacion-nid2309488> (consulta: 12/03/2019).
- La Nación (27/05/2018). *Leticia Brédice compartió una dolorosa historia: "Yo pasé muchas veces por la situación del aborto"* [online]. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/personajes/leticia-bredice-compartio-una-dolorosa-historia-yo-pase-muchas-veces-por-la-situacion-del-aborto-nid2138413> (consulta: 5/05/2019).
- La Nación (29/05/2018). *Mariana Rodríguez Varela: "Un bebé fruto de un embarazo o una violación es lo mismo"* [online]. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/mariana-rodriguez-varela-un-bebe-fruto-de-un-embarazo-o-una-violacion-es-lo-mismo-nid2139044> (consulta: 22/02/2019).
- La Nación (5/11/1999). *La guerra más actuada de la tevé* [online]. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/la-guerra-mas-actuada-de-la-teve-nid160031> (consulta: 18/11/2018).
- La Nación (8/01/2018). *Globos de Oro 2018: el discurso completo de Oprah Winfrey* [online]. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/lee-el-discurso-completo-de-oprah-winfrey-en-los-globos-de-oro-nid2098718> (consulta: 28/12/2018).
- Laura Azcurra [@lauraazcurra] *Yo a los 11 #niñasmadres @actrices argentinas*  (28/02/2019). [Fotografía]. Instagram. https://www.instagram.com/p/BubcX-ZHFb2/?utm_source=ig_embed (consulta:15/04/2020).
- Manuela Pal [@manu.pal] *Yo a los 11 años #NiñasNoMadres* (28/02/2019). [Fotografía]. Instagram. https://www.instagram.com/p/BubuF92BRlv/?utm_source=ig_embed (consulta:15/04/2020).
- Ministerio de Salud (2016). *Análisis de la Mortalidad Materno Infantil 2007-2016*. [online]. Recuperado de <http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001229cnt-analisis-mmi-2007-2016.pdf> (consulta: 16/11/2018).

- Página 12 (13/12/2018). *La denuncia que provocó un quiebre* [online]. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/161822-la-denuncia-que-provoco-un-quiebre> (consulta: 20/01/2019).
- Página 12 (14/03/2012). *El fallo que pone en vereda a jueces y médicos* [online]. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-189566-2012-03-14.html> (consulta: 16/11/2018).
- Página 12 (2/01/2018). *Las estrellas que financian las denuncias* [online]. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/86360-las-estrellas-que-financian-las-denuncias> (consulta: 28/12/2018).
- Página 12 (20/04/2018). *Salir a escena por el aborto* [online]. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/109390-salir-a-escena-por-el-aborto> (consulta: 10/01/2019).
- Página 12 (21/02/2019). *La niña lora*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/176284-la-nina-llora> (consulta: 12/03/2019).
- Página 12 (6/05/2018). *“El presente nos lleva de la mano a esta ficción”* [online]. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/112798-el-presente-nos-lleva-de-la-mano-a-esta-ficcion> (consulta: 25/04/2019).
- Página 12 (7/06/2010). *Spot por el matrimonio gay* [online]. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-147104-2010-06-07.html> (consulta: 18/11/2018).
- Página 12 (7/06/2013). *Nuestras propias atorrantas* [online]. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-8082-2013-06-07.html> (consulta:15/04/2019).
- Página 12 (9/02/2018). *El feminismo llegó para quedarse* [online]. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/94481-el-feminismo-llego-para-quedarse> (consulta: 20/12/2018).
- Página 12 (9/02/2018). *El feminismo llegó para quedarse* [online]. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/94481-el-feminismo-llego-para-quedarse> (consulta: 20/12/2018).
- Perfil (17/04/2018). *Aborto: discursos encendidos en la tercera audiencia de debate* [online]. Recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/politica/debate-por-el-aborto-discursos-encendidos-en-la-tercera-audiencia.phtml> (consulta 20/04/2019).

- Perfil (17/04/2018). *Aborto: discursos encendidos en la tercera audiencia de debate* [online]. Recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/politica/debate-por-el-aborto-discursos-encendidos-en-la-tercera-audiencia.phtml> (consulta 20/04/2019).
- Radio mitre (6/05/2018) *¿Florenxia de la V mintió sobre la muerte de su madre?* [online]. Recuperado de <https://radiomitre.cienradios.com/florenxia-la-v-mintio-la-muerte-madre/> (consulta: 7/05/2019).
- Radio Mitre (6/05/2018). *¿Florenxia de la V mintió sobre la muerte de su madre?* [online]. Recuperado de <https://radiomitre.cienradios.com/florenxia-la-v-mintio-la-muerte-madre/> (consulta: 25/05/2019).
- Télam (3/06/2015). *Actrices y actores fueron parte activa de la marcha contra el femicidio* [online]. Recuperado de <https://www.telam.com.ar/notas/201506/107491-marcha-contra-femicidio-violencia-de-genero-ni-una-menos-actrices-actores.html> (consulta: 20/12/2018).
- Télam (19/02/2020). *El proyecto llegará al Congreso este año por novena vez* [online]. Recuperado de <https://www.telam.com.ar/notas/202002/433578-proyecto-aborto-congreso-novena-presentacion.html> (consulta: 16/11/2018).
- TN (26/12/2018). *El año en que las famosas se vistieron de verde y llevaron el aborto al Congreso* [online]. Recuperado de <https://tn.com.ar/show/basicas/el-ano-en-que-las-famosas-se-vistieron-de-verde-y-llevaron-el-aborto-al-congreso-927127> (consulta: 10/01/2019).
- TN (3/06/2015). *#NiUnaMenos: el documento completo en contra del femicidio* [online]. Recuperado de <https://tn.com.ar/sociedad/niunamenos-el-documento-completo-en-contra-del-femicidio-594509> (consulta: 20/12/2018).
- UNICEF (2019) *Un análisis de los datos del programa "Las Víctimas Contra las Violencias" 2018-2019. (N°7) [online].* Recuperado de <https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2019-11/SerieLasViolencias7%20FINAL.pdf> (consulta: 15/04/2019).